AUTORIZACIONES DE CARÁCTER CORPORATIVO OTORGADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONSAR, A LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, DESDE EL INICIO DE SUS OPERACIONES.

Los actos que a continuación se describen, no han modificado en forma alguna, las autorizaciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a las Administradoras de Fondos para el Retiro y Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, para organizarse y operar; sino que versan sobre asuntos que, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, deben someterse a la consideración de la Junta de Gobierno de este órgano, para su aprobación.

A continuación, se presenta un informe que detalla la conformación actual del capital social de las entidades financieras mencionadas, así como los actos corporativos autorizados a cada una de ellas.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, ha emitido autorización para organizarse y operar como Administradoras de Fondos para el Retiro y Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, a las siguientes entidades financieras:

	Administradoras de Fondos para el Retiro	**Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro**
1	Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V. Siefore Bancomer Protege, S.A. de C.V. Siefore Bancomer Progresa, S.A. de C.V. Siefore Bancomer Adelante, S.A. de C.V. Siefore Bancomer Emprende, S.A. de C.V. Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V. Bancomer Gubernamental Previsión Social Siefore, S.A. de C.V. Bancomer Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V. Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V. Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V. Bancomer Previsional Siefore, S.A. de C.V. Bancomer Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V.** Bancomer Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V.** Bancomer Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V.**
2	Afore Actinver, S.A. de C.V.	Siefore Actinver 1, S.A. de C.V. Siefore Actinver 2, S.A. de C.V. Siefore Actinver 3, S.A. de C.V.* Siefore Actinver 4, S.A. de C.V.* Siefore Actinver 5, S.A. de C.V.* Siefore Actinver de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V.
3	Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V.	Siefore Básica 1 Afirme Bajío, S.A. de C.V. Siefore Básica 2 Afirme Bajío, S.A. de C.V. Siefore Básica 3 Afirme Bajío, S.A. de C.V. Siefore Básica 4 Afirme Bajío, S.A. de C.V. Siefore Básica 5 Afirme Bajío, S.A. de C.V.
4	Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V.	Siefore Ahorra Ahora 1, S.A. de C.V. Siefore Ahorra Ahora 2, S.A. de C.V. Siefore Ahorra Ahora 3, S.A. de C.V. Siefore Ahorra Ahora 4, S.A. de C.V. Siefore Ahorra Ahora 5, S.A. de C.V.
5	Afore Argos, S.A. de C.V.	Siefore Argos 1, S.A. de C.V. Siefore Argos 2, S.A. de C.V. .Siefore Argos 3, S.A. de C.V. Siefore Argos 4, S.A. de C.V. Siefore Argos 5, S.A. de C.V. Siefore Argos Básica 3, S.A. de C.V Siefore Argos 4 Adicional, S.A. de C.V.
6	Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V.	AP Index, S.A. de C.V., Siefore.
7	Afore Azteca, S.A. de C.V.	Siefore Azteca Básica 1, S.A. de C.V. Siefore Azteca, S.A. de C.V. Siefore Azteca Básica 3, S.A. de C.V.

		Siefore Azteca Básica 4, S.A. de C.V. Siefore Azteca Básica 5, S.A. de C.V.
8	Afore Banamex, S.A. de C.V., Integrante del Grupo Financiero Banamex	Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V. Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V. Siefore Banamex Básica 3, S.A. de C.V. Siefore Banamex Básica 4, S.A. de C.V. Siefore Banamex Básica 5, S.A. de C.V. Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V. Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus, S.A. de C.V.
9	Afore Capitaliza, S.A. de C.V.	Siefore Capitaliza, S.A. de C.V.
10	Afore Coppel, S.A. de C.V.	Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V. Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V. Siefore Coppel Básica 3, S.A. de C.V. Siefore Coppel Básica 4, S.A. de C.V. Siefore Coppel Básica 5, S.A. de C.V.
11	Afore de la Gente, S.A. de C.V.	Siefore de la Gente Básica 1, S.A. de C.V. Siefore de la Gente Básica 2, S.A. de C.V.
12	Afore Génesis, S.A. de C.V.	Siefore Génesis, S.A. de C.V.
13	Afore Inbursa, S.A. de C.V.	Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V. Inbursa Siefore, S.A. de C.V. Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V. Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V. Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.
14	Afore Invercap, S.A. de C.V.	Siefore Invercap, S.A. de C.V. Siefore Invercap II, S.A. de C.V. Siefore Invercap III, S.A. de C.V. Siefore Invercap IV, S.A. de C.V. Siefore Invercap V, S.A. de C.V.
15	Afore Previnter, S.A. de C.V.	Siefore Previnter, S.A. de C.V.
16	Afore Santander, S.A. de C.V.	Ahorro Santander Básica 1, S.A. de C.V., Siefore. Ahorro Santander Básica 2, S.A. de C.V., Siefore.
17	Afore Tepeyac, S.A. de C.V.	Siefore Tepeyac, S.A. de C.V.
18	Afore XXI, S.A. de C.V.	Siefore XXI Protege, S.A. de C.V. Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V. Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V. Siefore XXI Crece, S.A. de C.V. Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V.
19	Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	Fondo Sólida Banorte Generali Uno, S.A. de C.V., Siefore. Fondo Sólida Banorte Generali Dos, S.A. de C.V., Siefore Fondo Sólida Banorte Generali Tres, S.A. de C.V., Siefore Fondo Sólida Banorte Generali Cuatro, S.A. de C.V., Siefore Fondo Sólida Banorte Generali Cinco, S.A. de C.V., Siefore Multifondo de Previsión 1 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V. Multifondo de Previsión 2 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V. Multifondo de Previsión 3 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V. Multifondo de Previsión 4 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V. Multifondo de Previsión 5 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.
20	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE)	Más Pensión Siefore Básica 1, S.A. de C.V. Más Pensión Siefore Básica 2, S.A. de C.V. Más Pensión Siefore Básica 3, S.A. de C.V. Más Pensión Siefore Básica 4, S.A. de C.V. Más Pensión Siefore Básica 5, S.A. de C.V. Más Pensión Estatal 3 Siefore, S.A. de C.V. ** Más Pensión Estatal Beta, Siefore Adicional, S.A. de C.V. ** Más Pensión Estatal Omega, Siefore Adicional, S.A. de C.V. **
21	Garante, S.A. de C.V., Afore.	Garante 1, S.A. de C.V., Siefore.
22	HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.	HSBC-B1 Siefore, S.A. de C.V. HSBC-B2 Siefore, S.A. de C.V. HSBC-B3 Siefore, S.A. de C.V. HSBC-B4 Siefore, S.A. de C.V. HSBC-B5 Siefore, S.A. de C.V.
	ING Afore, S.A. de C.V.	Siefore ING Básica 1, S.A. de C.V. Siefore ING, S.A. de C.V.

23		Siefore ING Básica 3, S.A. de C.V. Siefore ING Básica 4, S.A. de C.V. Siefore ING Básica 5, S.A. de C.V. Siefore ING AV3, S.A. de C.V. Siefore ING LP4, S.A. de C.V.* Siefore SURA AV 1, S.A. de C.V. ** Siefore SURA AV 2, S.A. de C.V. **
24	Ixe Afore, S.A. de C.V.	Ixe Siefore I, S.A. de C.V. Ixe Siefore II, S.A. de C.V. Ixe Siefore III, S.A. de C.V. Ixe Siefore IV, S.A. de C.V. Ixe Siefore V, S.A. de C.V.
25	Metlife Afore, S.A. de C.V.	Met1 Siefore, S.A. de C.V. Met2 Siefore, S.A. de C.V. Met3 Siefore Básica, S.A. de C.V. Met4 Siefore, S.A. de C.V. Met5 Siefore, S.A. de C.V. MetA Siefore Adicional, S.A. de C.V.
26	Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero	Principal Siefore 1, S.A. de C.V. Principal Siefore 2, S.A. de C.V. Principal Siefore 3, S.A. de C.V. Principal Siefore 4, S.A. de C.V. Principal Siefore 5, S.A. de C.V.
27	Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., Siefore Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., Siefore Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., Siefore Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V., Siefore Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., Siefore Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., Siefore
28	Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank.	Scotia Siefore Básica 1, S.A. de C.V. Scotia Siefore Básica 2, S.A. de C.V. Scotia Siefore Básica 3, S.A. de C.V. Scotia Siefore Básica 4, S.A. de C.V. Scotia Siefore Básica 5, S.A. de C.V. Scotia Siefore Ahorro 1, S.A. de C.V.
29	Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore.	Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore.

* No iniciaron operaciones.
**No han iniciado operaciones

Las Administradoras de Fondos para el Retiro y Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro que se enuncian a continuación, han modificado su denominación social. Cabe mencionar que tres de dichas entidades financieras se han extinguido en virtud del proceso de fusión de que han sido partícipes:

Denominación Inicial	Denominación Actual
Afore Confía Principal, S.A. de C.V.	Principal Afore, S.A. de C.V.
Siefore Confía Principal, S.A. de C.V.	Principal Siefore, S.A. de C.V.
Afore Génesis, S.A. de C.V.	Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V.*
Sólida Banorte, S.A. de C.V., Afore.	Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.
Fondo Sólida Banorte, S.A. de C.V., Siefore.	Fondo Sólida Banorte Generali, S.A. de C.V., Siefore.
Bancrecer Dresdner, S.A. de C.V., Afore.	Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V.
Bancrecer Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore.	Allianz Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore.
Afore Bital, S.A. de C.V.	ING Afore, S.A. de C.V.
Siefore Bital S1 de Renta Real, S.A. de C.V.	Siefore ING, S.A. de C.V.
Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V.	HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.
Allianz Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore.	HSBC S1 Siefore, S.A. de C.V.
Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V., Siefore.	Ahorro Santander Básica 2, S.A. de C.V., Siefore.
Fondo Sólida Banorte, S.A. de C.V., Siefore.	Fondo Sólida Banorte Generali Dos, S.A. de C.V., Siefore.
HSBC S1 Siefore, S.A. de C.V.	HSBC-B2 Siefore, S.A. de C.V.
Siefore Actinver 1, S.A. de C.V.	Siefore Actinver 2, S.A. de C.V.
Siefore Banamex No.1, S.A. de C.V.	Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V.

Siefore Banamex N° 2, S.A. de C.V.	Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V.
Afomer 2 Ahorro Voluntario, S.A. de C.V., Siefore.	Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V.
Santander Mexicano, S.A. de C.V, Afore	Afore Santander, S.A. de C.V.
Afore Santander, S.A. de C.V. **	Ing Afore, S.A. de C.V.
Ahorro Santander Básica 1, S.A. de C.V.	Siefore Ing Básica 1, S.A. de C.V.
Ahorro Santander Básica 2, S.A. de C.V.	Siefore Ing, S.A de C.V.
Afore Actinver, S.A. de C.V. ***	Metlife Afore, S.A. de C.V.
Siefore Actinver 1, S.A. de C.V.	Met1 Siefore, S.A. de C.V.
Siefore Actinver 2, S.A. de C.V.	Met2 Siefore, S.A. de C.V.
Siefore Actinver de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V.	MetA Siefore, S.A. de C.V.
Afore Banamex, S.A. de C.V., Integrante del Grupo Financiero Banamex	Afore Banamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex
Siefore XXI SB1, S.A. de C.V.	Siefore XXI Protege, S.A. de C.V.
Siefore XXI, S.A. de C.V.	Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V.
Afomer 2 Ahorro Voluntario, S.A. de C.V., Siefore	Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V.
Bancomer Previsión Social Entidades Públicas, S.A. de C.V.	Bancomer Crecimiento Ahorro Individual Siefore, S.A. de C.V.
Bancomer Previsión Social Empresas Siefore, S.A. de C.V.	Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.
Bancomer Crecimiento Ahorro Individual Siefore, S.A. de C.V.	Bancomer Gubernamental Previsión Social Siefore, S.A. de C.V.
Principal Afore, S.A. de C.V.	Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero
ING Afore, S.A. de C.V.	Afore SURA, S.A. de C.V.
Siefore ING Básica 1, S.A. de C.V.	Siefore SURA Básica 1, S.A. de C.V.
Siefore ING, S.A. de C.V.	Siefore SURA Básica 2, S.A. de C.V.
Siefore ING Básica 3, S.A. de C.V.	Siefore SURA Básica 3, S.A. de C.V.
Siefore ING Básica 4, S.A. de C.V.	Siefore SURA Básica 4, S.A. de C.V.
Siefore ING Básica 5, S.A. de C.V.	Siefore SURA Básica 5, S.A. de C.V.
Siefore ING AV 3, S.A. de C.V.	Siefore SURA AV 3, S.A. de C.V.
Afore XXI, S.A. de C.V.	Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.
Siefore XXI Protege, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V.
Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V.
Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Desarrolla, S.A. de C.V.
Siefore XXI Crece, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V.
Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 1 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 2 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 3 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 4 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
Multifondo de Previsión 5 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
Bancomer Gubernamental Previsión Social Siefore, S.A. de C.V.	Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V.
Bancomer Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.	XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.
Bancomer Previsional Siefore, S.A. de C.V.	XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.
Bancomer Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V.	XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V.****
Bancomer Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V.**	XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V.****
Bancomer Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V.**	XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V.****
Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V	Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.****
Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	Siefore Banamex de Fondos de Previsión Social 1, S.A. de C.V.

(*) Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V., se extinguió en virtud de su fusión con Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore.
(**) Afore Santander, S.A. de C.V., se extinguió en virtud de su fusión con ING Afore, S.A. de C.V.
(***) Afore Actinver, S.A. de C.V., se extinguió en virtud de su fusión con Metlife Afore, S.A. de C.V.
(****) No han iniciado operaciones.

Asimismo, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, ha autorizado la fusión de las Administradoras y Sociedades de Inversión, que a continuación se indican:

ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

Fusionada:	Fusionante (subsistente):	Fecha en que surtió efectos la fusión:
Afore Previnter, S.A. de C.V.	Profuturo G.N.P., S.A. de C.V. Afore	1° de octubre de 1998
Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V.	Principal Afore, S.A. de C.V.	1° de noviembre de 1998
Afore Capitaliza, S.A. de C.V.	Afore Inbursa, S.A. de C.V.	1° de diciembre de 1998
Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V.	Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore	1° de septiembre de 1999
Garante, S.A. de C.V., Afore	Afore Banamex, S.A. de C.V.	28 de febrero de 2002
Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore.	Principal Afore, S.A. de C.V.	1° de agosto de 2002

Afore Tepeyac, S.A. de C.V.	Principal Afore, S.A. de C.V.	1° de abril de 2003
Afore Santander, S.A. de C.V.	ING Afore, S.A. de C.V.	1° de enero de 2008
Afore Actinver, S.A. de C.V.	Metlife Afore, S.A. de C.V.	1° de febrero de 2008
HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC	Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero	5 de septiembre de 2011
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore	Afore XXI, S.A. de C.V.	16 de enero de 2012
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	11 de marzo de 2013

SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

Fusionada:	Fusionante (subsistente):	Fecha en que surtió efectos la fusión:
Siefore Previnter, S.A. de C.V.	Fondo Profuturo, S.A. de C.V., Siefore	1° de octubre de 1998
AP Index, S.A. de C.V. Siefore	Principal Siefore, S.A. de C.V.	1° de noviembre de 1998
Siefore Capitaliza, S.A. de C.V.	Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	1° de diciembre de 1998
Siefore Génesis, S.A. de C.V.	Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V., Siefore	1° de septiembre de 1999
Garante 1, S.A. de C.V., Siefore	Siefore Banamex No.1, S.A. de C.V.	28 de febrero de 2002
Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore	Principal Siefore, S.A. de C.V.	1° de agosto de 2002
Siefore Tepeyac, S.A. de C.V.	Principal Siefore, S.A. de C.V.	1° de abril de 2003
Ahorro Santander Básica 1, S.A. de C.V.	Siefore Ing Básica 1, S.A. de C.V.	1° de enero de 2008
Ahorro Santander Básica 2, S.A. de C.V.	Siefore Ing, S.A de C.V.	1° de enero de 2008
Siefore Actinver 1, S.A. de C.V.	Met1 Siefore, S.A. de C.V.	1° de febrero de 2008
Siefore Actinver 2, S.A. de C.V.	Met2 Siefore, S.A. de C.V.	1° de febrero de 2008
Siefore Actinver de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V.	MetA Siefore, S.A. de C.V.	1° de febrero de 2008
HSBC-B1 Siefore, S.A. de C.V.	Principal Siefore 1, S.A. de C.V.	5 de septiembre de 2011
HSBC-B2 Siefore, S.A. de C.V.	Principal Siefore 2, S.A. de C.V.	5 de septiembre de 2011
HSBC-B3 Siefore, S.A. de C.V.	Principal Siefore 3, S.A. de C.V.	5 de septiembre de 2011
HSBC-B4 Siefore, S.A. de C.V.	Principal Siefore 4, S.A. de C.V.	5 de septiembre de 2011
HSBC-B5 Siefore, S.A. de C.V.	Principal Siefore 5, S.A. de C.V.	5 de septiembre de 2011
Fondo Sólida Banorte Generali Uno, S.A. de C.V., Siefore	Siefore XXI Protege, S.A. de C.V.	16 de enero de 2012
Fondo Sólida Banorte Generali Dos, S.A. de C.V., Siefore	Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V.	16 de enero de 2012
Fondo Sólida Banorte Generali Tres, S.A. de C.V., Siefore	Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V.	16 de enero de 2012
Fondo Sólida Banorte Generali Cuatro, S.A. de C.V., Siefore	Siefore XXI Crece, S.A. de C.V.	16 de enero de 2012
Fondo Sólida Banorte Generali Cinco, S.A. de C.V., Siefore	Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V.	16 de enero de 2012
Multifondo de Previsión 1 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	Multifondo de Previsión 1 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	16 de enero de 2012
Multifondo de Previsión 2 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	Multifondo de Previsión 2 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	16 de enero de 2012
Multifondo de Previsión 3 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	Multifondo de Previsión 3 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	16 de enero de 2012
Multifondo de Previsión 4 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	Multifondo de Previsión 4 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	16 de enero de 2012
Multifondo de Previsión 5 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	Multifondo de Previsión 5 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.	16 de enero de 2012
Siefore Bancomer Protege, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Protege; S.A. de C.V.	11 de marzo de 2013
Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V.	Siefore XXI Consolida S.A. de C.V.	11 de marzo de 2013
Siefore Bancomer Progresa, S.A. de C.V.	Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V.	11 de marzo de 2013
Siefore Bancomer Adelante, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V.	11 de marzo de 2013
Siefore Bancomer Emprende, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V.	11 de marzo de 2013
XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V.*	Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V.	En espera de que se lleve a cabo la fusión
XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V.*	Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V.	En espera de que se lleve a cabo la fusión
XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V.*	Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V.	En espera de que se lleve a cabo la fusión

***Nota**: Siefores Adicionales que se fusionaran con Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V., la autorización fue emitida por la JG de CONSAR en su Quinta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 22 de octubre de 2014. En espera de que se lleve a cabo la fusión.

En el año **2000**, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó su visto bueno y la autorización respectiva para la constitución, organización, operación y funcionamiento de tres Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Adicionales, cuyo objeto exclusivo es la inversión de aportaciones voluntarias, a favor de las siguientes entidades financieras:

Administradora de Fondos para el Retiro	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	Afomer 2 Ahorro Voluntario, S.A. de C.V., Siefore.
Afore Banamex, S.A. de C.V., Integrante del Grupo Financiero Banamex	Siefore Banamex N° 2, S.A. de C.V.
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	Fondo Profuturo 2, S.A. de C.V., Siefore.

En el año **2004**, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó la autorización respectiva para la constitución, organización, operación y funcionamiento de catorce Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Básicas 1, así como de tres Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Adicionales, cuyo objeto exclusivo es la inversión de fondos de previsión social, a favor de las siguientes entidades financieras:

Administradora de Fondos para el Retiro	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	Siefore Bancomer Protege, S.A. de C.V.
Afore Actinver, S.A. de C.V.	Siefore Actinver 1, S.A. de C.V.
Afore Azteca, S.A. de C.V.	Siefore Azteca Básica 1, S.A. de C.V.
Afore Banamex, S.A. de C.V.	Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V.
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.
Afore XXI, S.A. de C.V.	Siefore XXI SB1, S.A. de C.V.
HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.	HSBC-B1 Siefore, S.A. de C.V.
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore	Fondo Sólida Banorte Generali Uno, S.A. de C.V., Siefore
ING Afore, S.A. de C.V.	Siefore ING Básica 1, S.A. de C.V.
Ixe Afore, S.A. de C.V.	Ixe Siefore I, S.A. de C.V.
Metlife Afore, S.A. de C.V.	Met1 Siefore, S.A. de C.V.
Principal Afore, S.A. de C.V.	Principal Siefore 1, S.A. de C.V.
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	Fondo Profuturo 1, S.A. de C.V., Siefore.
Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore.	Ahorro Santander Básica 1, S.A. de C.V., Siefore.
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	Bancomer Previsión Social Empresas Siefore, S.A. de C.V. Bancomer Previsión Social Entidades Públicas Siefore, S.A. de C.V. Bancomer Previsión Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.

En el año **2005**, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó las autorizaciones respectivas para la constitución, organización, operación y funcionamiento de tres Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Adicionales, cuyo objeto exclusivo es la inversión de recursos a la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro, subcuenta de aportaciones voluntarias de retiro y de la subcuenta de ahorro a largo plazo de los trabajadores, a favor de las siguientes entidades financieras:

Administradora de Fondos para el Retiro	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Adicional
Afore Actinver, S.A. de C.V.	Siefore Actinver 3, S.A. de C.V.
Metlife Afore, S.A. de C.V.	Met3 Siefore, S.A. de C.V.
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore	Fondo Profuturo 3, S.A. de C.V., Siefore.

En el año **2006**, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó las autorizaciones respectivas para la constitución, organización, operación y funcionamiento de dos Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Adicionales, cuyo objeto exclusivo es la inversión de recursos a la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro, subcuenta de aportaciones voluntarias de retiro y de la subcuenta de ahorro a largo plazo de los trabajadores, a favor de las siguientes entidades financieras:

Administradora de Fondos para el Retiro	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Adicional
ING Afore, S.A. de C.V.	Siefore ING AV3, S.A. de C.V.
Afore Banamex, S.A. de C.V., Integrante del Grupo Financiero Banamex	Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus, S.A. de C.V.

A lo largo de **2007**, la Junta de Gobierno de esta Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó las autorizaciones respectivas para la constitución, organización, operación y funcionamiento de 4 Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Adicionales, cuyo objeto exclusivo es la inversión de recursos a la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro, subcuenta de aportaciones voluntarias de retiro y de la subcuenta de ahorro a largo plazo de los trabajadores, a favor de las siguientes entidades financieras:

Administradora de Fondos para el Retiro	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Adicional
Afore Argos, S.A. de C.V.	Siefore Argos 3, S.A. de C.V. Siefore Argos 4 Adicional, S.A. de C.V.
ING Afore, S.A. de C.V.	Siefore ING LP 4, S.A. de C.V.*
Scotia Afore, S.A. de C.V.	Scotia Siefore Ahorro 1, S.A. de C.V.

*No inició operaciones.

Asimismo, durante **2007** la Junta de Gobierno de esta Comisión otorgó las autorizaciones respectivas para la constitución, organización, operación y funcionamiento de 57 Sociedades de Inversión Básicas 3, 4 y 5, en cumplimiento a lo establecido en la Circular *CONSAR 15-19 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de julio de 2007, modificada y adicionada por la Circular CONSAR 15-20*, (en adelante *Circular CONSAR 15-19 adicionada*), publicada en el mismo medio informativo el 1° de agosto de 2007.

SIEFORES BÁSICAS 3, 4 y 5

Administradora de Fondos para el Retiro	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Básica 3	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Básica 4	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Básica 5
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	Siefore Bancomer Progresa, S.A. de C.V.	Siefore Bancomer Adelante, S.A. de C.V.	Siefore Bancomer Emprende, S.A. de C.V.
Afore Actinver, S.A. de C.V.	Siefore Actinver 3, S.A de C.V.*	Siefore Actinver 4, S.A de C.V.*	Siefore Actinver 5, S.A de C.V.*
Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V.	Siefore Básica 3 Afirme Bajío, S.A. de C.V.	Siefore Básica 4 Afirme Bajío, S.A. de C.V.	Siefore Básica 5 Afirme Bajío, S.A. de C.V.
Afore Argos, S.A. de C.V.	Siefore Argos 3 Básica, S.A. de C.V.	Siefore Argos 4, S.A. de C.V.	Siefore Argos 5, S.A. de C.V.
Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V.	Siefore Ahorra Ahora 3, S.A. de C.V.	Siefore Ahorra Ahora 4, S.A. de C.V.	Siefore Ahorra Ahora 5, S.A. de C.V.
Afore Azteca, S.A. de C.V.	Siefore Azteca Básica 3, S.A. de C.V.	Siefore Azteca Básica 4, S.A. de C.V.	Siefore Azteca Básica 5, S.A. de C.V.
Afore Banamex, S.A. de C.V., Integrante del Grupo Financiero Banamex	Siefore Banamex Básica 3, S.A. de C.V.	Siefore Banamex Básica 4, S.A. de C.V.	Siefore Banamex Básica 5, S.A. de C.V.
Afore Coppel, S.A. de C.V.	Siefore Coppel Básica 3, S.A. de C.V.	Siefore Coppel Básica 4, S.A. de C.V.	Siefore Coppel Básica 5, S.A. de C.V.
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.
Afore Invercap, S.A. de C.V.	Siefore Invercap III, S.A. de C.V.	Siefore Invercap IV, S.A. de C.V.	Siefore Invercap V, S.A. de C.V.
Afore XXI, S.A. de C.V.	Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V.	Siefore XXI Crece, S.A. de C.V.	Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V.
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore	Fondo Sólida Banorte Generali Tres, S.A. de C.V., Siefore	Fondo Sólida Banorte Generali Cuatro, S.A. de C.V., Siefore	Fondo Sólida Banorte Generali Cinco, S.A. de C.V., Siefore
HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC	HSBC-B3 Siefore, S.A. de C.V.	HSBC-B4 Siefore, S.A. de C.V.	HSBC-B5 Siefore, S.A. de C.V.
ING Afore, S.A. de C.V.	Siefore ING Básica 3, S.A. de C.V.	Siefore ING Básica 4, S.A. de C.V.	Siefore ING Básica 5, S.A. de C.V.
IXE Afore, S.A. de C.V.	IXE Siefore III, S.A. de C.V.	IXE Siefore IV, S.A. de C.V.	IXE Siefore V, S.A. de C.V.
Metlife Afore, S.A. de C.V.	Met3 Siefore Básica, S.A. de C.V.	Met4 Siefore, S.A. de C.V.	Met5 Siefore, S.A. de C.V.
Principal Afore, S.A. de C.V.	Principal Siefore 3, S.A. de C.V.	Principal Siefore 4, S.A. de C.V.	Principal Siefore 5, S.A. de C.V.
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V.,	Fondo Profuturo SB3, S.A. de	Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V.,	Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V.,

Afore	C.V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.
Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	Scotia Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Scotia Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	Scotia Siefore Básica 5, S.A. de C.V.

*No iniciaron operaciones.

En **2008**, la Junta de Gobierno de esta Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, otorgó las autorizaciones respectivas para la constitución, organización, operación y funcionamiento de 3 Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Adicionales, cuyo objeto exclusivo es la inversión de recursos a la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro, subcuenta de aportaciones voluntarias de retiro y de la subcuenta de ahorro a largo plazo de los trabajadores, a favor de las siguientes entidades financieras:

Administradora de Fondos para el Retiro	**Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Adicional**
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore*	Multifondo de Previsión 1, Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V. Multifondo de Previsión 2, Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.

* Actualmente operadas por Afore XXI, S.A. de C.V., con motivo de la fusión.

Asimismo, en **2008** la Junta de Gobierno de esta Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), las autorizaciones respectivas para la organización y operación de 5 Sociedades de Inversión Básicas:

Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Básica 1	**Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Básica 2**	**Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Básica 3**	**Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Básica 4**	**Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Básica 5**
Más Pensión Siefore Básica 1, S.A. de C.V.	Más Pensión Siefore Básica 2, S.A. de C.V.	Más Pensión Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Más Pensión Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	Más Pensión Siefore Básica 5, S.A. de C.V.

Durante el año **2009**, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó la autorización correspondiente para la constitución, organización, operación y funcionamiento de una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Adicional, cuyo objeto exclusivo es la inversión de recursos a la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro, subcuenta de aportaciones voluntarias de retiro y de la subcuenta de ahorro a largo plazo de los trabajadores, a favor de la siguiente entidad financiera:

Administradora de Fondos para el Retiro	**Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Adicional**
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore**	Multifondo de Previsión 3, Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.**

* Actualmente operadas por Afore XXI, S.A. de C.V., con motivo de la fusión.

Asimismo, en **2009** la Junta de Gobierno de esta Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó la autorización correspondiente para cesión de derechos de la Cartera de Clientes entre las siguientes Administradoras de Fondos para el Retiro:

Administradora de Fondos para el Retiro Cedente	**Administradora de Fondos para el Retiro Cesionaria**
Ixe Afore, S.A. de C.V.	Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore
Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V.	Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore
Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore

En ese sentido, se revocó la autorización otorgada a las **Administradoras de Fondos para el Retiro cedentes** y a cada una de **sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro** antes señaladas respectivamente, para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro y Sociedade de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

En el año **2010**, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó su visto bueno y la autorización respectiva para la constitución, organización, operación y funcionamiento de tres Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Adicionales, a favor de las siguientes entidades financieras:

Administradora de Fondos para el Retiro	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	Bancomer Previsional Siefore, S.A. de C.V.*
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore*	Multifondo de Previsión 4 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.* Multifondo de Previsión 5 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.*

* Actualmente operadas por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., con motivo de la fusión.

En el año 2012, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó su visto bueno y la autorización respectiva para la constitución, organización, operación y funcionamiento de tres Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Adicionales, a favor de las siguientes entidades financieras:

Administradora de Fondos para el Retiro	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	Bancomer Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V. Bancomer Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V.* Bancomer Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V.

*A partir del 11 de marzo de 2013, son administradas por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., con motivo de la fusión.
*No han iniciado operaciones

En el año 2013, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó su visto bueno y la autorización respectiva para la constitución, organización, operación y funcionamiento de tres Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Adicionales, a favor de las siguientes entidades financieras:

Administradora de Fondos para el Retiro	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado	Más Pensión Estatal 3 Siefore, S.A. de C.V.* Más Pensión Estatal Beta, Siefore Adicional, S.A. de C.V.* Más Pensión Estatal Omega, Siefore Adicional, S.A. de C.V.*

* No ha iniciado operaciones.

En febrero de 2014 la Junta de Gobierno de esta Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó la autorización correspondiente para cesión de derechos de la Cartera de Clientes entre las siguientes Administradoras de Fondos para el Retiro:

Administradora de Fondos para el Retiro Cedente	Administradora de Fondos para el Retiro Cesionaria
Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V.	Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore

En ese sentido, se revocó la autorización otorgada a la **Administradora de Fondos para el Retiro cedente** y a cada una de **sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro** antes señaladas respectivamente, para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro y Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

En el mes de junio de 2014, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó su visto bueno y la autorización respectiva para la constitución, organización, operación y funcionamiento de dos Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Adicionales, a favor de las siguientes entidades financieras:

Administradora de Fondos para el Retiro	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Afore SURA, S.A. de C.V.	Siefore SURA AV 1, S.A. de C.V.* Siefore SURA AV 2, S.A. de C.V.*

* No ha iniciado operaciones.

En el mes de octubre de 2014, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro otorgó su visto bueno y la autorización respectiva para llevar a cabo la fusión entres las siguientes Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Básica y Adicionales:

Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Fusionadas	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Fusionante
XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V.*	Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V.
XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V.*	
XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V.*	

En ese sentido, actualmente en 2015, operan **once** Administradoras de Fondos para el Retiro, y **setenta y cuatro** Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro:

Administradoras de Fondos para el Retiro	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Básicas 1	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Básicas 2	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Básica 3	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Básica 4*	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Básica 5**	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro Adicionales
Afore Azteca, S.A. de C.V.	Siefore Azteca Básica 1, S.A. de C.V.	Siefore Azteca, S.A. de C.V.	Siefore Azteca Básica 3, S.A. de C.V.	Siefore Azteca Básica 4, S.A. de C.V.	Siefore Azteca Básica 5, S.A. de C.V.	
Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex	Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V.	Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V.	Siefore Banamex Básica 3, S.A. de C.V.	Siefore Banamex Básica 4, S.A. de C.V.	***	Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V. Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus, S.A. de C.V. ***Siefore Banamex de Fondos de Previsión Social 1, S.A. de C.V. (antes Siefore Básica 5, S.A. de C.V.)
Afore Coppel, S.A. de C.V.	Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V.	Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V.	Siefore Coppel Básica 3, S.A. de C.V.	Siefore Coppel Básica 4, S.A. de C.V.	Siefore Coppel Básica 5, S.A. de C.V.	
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	
Afore Invercap, S.A. de C.V.	Siefore Invercap, S.A. de C.V.	Siefore Invercap II, S.A. de C.V.	Siefore Invercap III, S.A. de C.V.	Siefore Invercap IV, S.A. de C.V.	Siefore Invercap V, S.A. de C.V.	
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Desarrolla, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V.	Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V.	Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V. Ahorro Individual XXI

						Banorte Siefore, S.A. de C.V. Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V. XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V. Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.* Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V. XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V. XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V.***** XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V.***** XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V.*****
Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio Del Estado (PENSIONISSSTE)	Más Pensión Siefore Básica 1, S.A. de C.V.	Más Pensión Siefore Básica 2, S.A. de C.V.	Más Pensión Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Más Pensión Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	Más Pensión Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	Más Pensión Estatal 3 Siefore, S.A. de C.V.**** Más Pensión Estatal Beta, Siefore Adicional, S.A. de C.V.**** Más Pensión Estatal Omega, Siefore Adicional, S.A. de C.V.****
Afore SURA, S.A. de C.V.	Siefore SURA Básica 1, S.A. de C.V.	Siefore SURA Básica 2, S.A. de C.V.	Siefore SURA Básica 3, S.A. de C.V.	Siefore SURA Básica 4, S.A. de C.V.	Siefore SURA Básica 5, S.A. de C.V.	Siefore SURA AV 3, S.A. de C.V. Siefore SURA AV 1, S.A. de C.V. Siefore SURA AV 2, S.A. de C.V.
Metlife Afore, S.A. de C.V.	Met1 Siefore, S.A. de C.V.	Met2 Siefore, S.A. de C.V.	Met3 Siefore Básica, S.A. de C.V.	Met4 Siefore, S.A. de C.V.	Met5 Siefore, S.A. de C.V.	MetA Siefore Adicional, S.A. de C.V.
Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero	Principal Siefore 1, S.A. de C.V.	Principal Siefore 2, S.A. de C.V.	Principal Siefore 3, S.A. de C.V.	Principal Siefore 4, S.A. de C.V.	Principal Siefore 5, S.A. de C.V.	
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., Siefore.	Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., Siefore.	Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore	Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., Siefore	Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V., Siefore	Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., Siefore. Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., Siefore

***Nota:** A partir del 23 de noviembre de 2012, los recursos administrados por las Siefores Básicas 5 operadas por cada una de las Afores fueron transferidos a las Siefores Básicas 4 para su administración, conforme a lo señalado en las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de octubre de 2012.

****Nota:** Atendiendo a lo establecido en los artículos transitorios de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de octubre de 2012, las Siefores Básicas 5 actualmente no se encuentran administrando recursos de cuentas individuales, hasta en tanto se emitan los lineamientos correspondientes que se aplicaran a las Siefores de Pensiones.

***** **Nota:** Siefore Banamex Básica 5, S.A. de C.V., llevó a cabo el cambio de denominación y reforma integral de estatutos de dicha Sociedad operar como Sociedad Especialziada en Fondos para el retiro Adicional teniendo como objeto social de administrar recursos de trabajadores provenientes de Fondos de Previsión Social, bajo la de nominación de Siefore Banamex de Fondos de Previsión Social 1, S.A. de C.V., a partir de 25 de septiembre de 2013.

******Nota-.** Siefores que no han iniciado operaciones.

***** **Nota:** Siefores Adicionales que se fusionaran con Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V., la autorización fue emitida por la JG de CONSAR en su Quinta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 22 de octubre de 2014. En espera de que se lleve a cabo la fusión.

A continuación se describen las autorizaciones otorgadas por la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a las Administradoras de Fondos para el Retiro y Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro mencionadas, para realizar diversos actos corporativos, desde el inicio de sus operaciones.

ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO BANCOMER, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/418/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer, para proceder a la constitución de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/073/97 de fecha 27 de enero de 1997, se autorizó a Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer.	51%
Aetna Internacional y Cía., S. en N.C. de C.V.	49%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/541/97 de fecha 2 de mayo de 1997, se autorizó la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., aumentando su capital mínimo fijo y sin derecho a retiro a la cantidad de $100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.); así como la incorporación de la sociedad denominada Aetna International, Inc., quien detentaría hasta el 19.60% del capital social de esa Administradora.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer.	51%
Aetna Internacional y Cía., S. en N.C. de C.V.	29.40%
Aetna International Inc.	19.60%
Total:	100%

- Mediante certificación de fecha 24 de noviembre de 1997, expedida por el Secretario del Consejo de Administración de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., se manifestó que el capital social de dicha entidad financiera se encontraba representado de la siguiente manera:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer.	51%
Aetna Internacional y Cía., S. en N.C. de C.V.	33%
Aetna International, Inc.	16%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/1059/97 de fecha 17 de diciembre de 1997, se autorizó a Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., para que su accionista Aetna International Inc., transmitiera su tenencia accionaria en dicha Administradora, a favor de la sociedad de nacionalidad chilena denominada Santamaría Internacional, S.A.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer.	51%
Aetna Internacional y Cía., S. en N.C. de C.V.	33%
Santamaría Internacional, S.A.	16%
Total	100%

- Mediante oficio D00/1000/0070/98 de fecha 26 de febrero de 1998, se autorizó a Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., para prestar los servicios de administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0507/98 de fecha 15 de diciembre de 1998, se autorizó a Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., para constituir una empresa de servicios complementarios o auxiliares, denominada Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V., en la cual dicha Administradora participaría en un 99.99%.

- Mediante oficio D00/1000/0039/99 de fecha 18 de febrero de 1999, se autorizó a Aetna Internacional y Compañía, S. en N.C. de C.V., para transmitir la totalidad de su tenencia accionaria en Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a favor de la sociedad denominada Nueva Aetna y Compañía, S. de R.L. de C.V., como consecuencia de la fusión de ambas sociedades y como resultado de la cual habría de subsistir la última mencionada, como fusionante, modificando posteriormente su denominación por la de Aetna Internacional y Compañía, S. de R.L. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer.	51%
Aetna Internacional y Cía, S. de R.L. de C.V.	33%
Santamaría Internacional, S.A.	16%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0130/1999 de fecha 4 de mayo de 1999, se autorizó la reforma al artículo primero de los estatutos sociales de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a fin de establecer la posibilidad de ostentarse con su denominación social completa o bien, con su abreviatura, Afore Bancomer, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0774/2000 de fecha 28 de noviembre de 2000, se otorgó autorización a la sociedad de nacionalidad chilena denominada Provida Internacional, S.A., y a la sociedad de nacionalidad española denominada Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para adquirir, respectivamente, el 4.8% y el 11.2% de las acciones representativas del capital social de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., propiedad de Santamaría Internacional, S.A.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer.	51%
Aetna Internacional y Cía., S. de R.L. de C.V.	33%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	11.2%
Provida Internacional, S.A.	4.8%
Total:	100%

Nota: Mediante aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de febrero de 2001, se hizo del conocimiento público que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bancomer, S.A., celebrada el 23 de octubre de 2000, se resolvió, entre otros asuntos, cambiar su denominación social, para quedar a partir del 19 de enero de 2001, como BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	51%
Aetna Internacional y Cía., S. de R.L. de C.V.	33%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	11.20%
Provida Internacional, S.A.	4.80%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/076/2002 de fecha 28 de abril de 2002, esta Comisión otorgó autorización para que Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., se convirtiera en administradora de fondos para el retiro filial.

- Mediante oficio D00/2100/0176/2004 de fecha 26 de enero de 2004, esta Comisión aprobó a Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., reformar los artículos Segundo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Trigésimo, Trigésimo Séptimo de sus Estatutos Sociales, en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/2000/050/2005 de fecha 28 de enero de 2005, esta Comisión tomó conocimiento de la escisión de Atena Internacional y Compañía, S. de R.L. de C.V., así como de las fusiones de las sociedades escindidas con las sociedades accionistas de Afore Bancomer, S.A. de C.V.; en virtud de lo anterior, el capital social de Afore Bancomer, S.A. de C.V., queda representado de la siguiente manera:

Socios:

Accionistas	Participación
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	75%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	17.5%
Provida Internacional, S.A.	7.5%
Total:	**100%**

- Mediante oficio D00/100/010/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/085/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/098/2010 de fecha 1° de octubre de 2010, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Ricardo Ulloa Quiroz como Contralor Normativo de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/121/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Administradora de fondos para el retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/096/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/037/2012 de fecha 17 de mayo de 2012, se notificó la aprobación del nombramiento de la C. María del Carmen Sanjurjo Concheso como Contralor Normativo de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/124/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/100/142/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica la autorización a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., para la adquisición de la totalidad menos dos de las acciones representativas del capital social de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012).

Accionistas	**Participación**
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	98%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Grupo Financiero Banorte	1%
Instituto Mexicano del Seguro Social	1%
Total:	**100%**

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/410/060/2013 de fecha 8 de febrero de 2013, esta Comisión aprobó a Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., reformar los artículos Séptimo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Octavo, Trigésimo y Trigésimo Segundo de sus Estatutos Sociales.

- Mediante oficio D00/400/197/2013 de fecha 21 de febrero de 2013, esta Comisión aprobó la escritura pública número 112,174 de fecha 21 de febrero de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., celebrada el 9 de enero de 2013, en la que se aprobó la reforma de los artículos Séptimo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Octavo, Trigésimo y Trigésimo Segundo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,188 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como fusionante y de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el día 5 de marzo de 2013.

SIEFORE BANCOMER PROTEGE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/073/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore Bancomer Protege, S. A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	3'999,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/043/2005 de fecha 17 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Protege, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,002.57, representado por 1'132,442 acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I", con valor nominal de $3.532192.

- Mediante oficio D00/2100/135/2005 de fecha 28 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la escritura pública número 82,000 de fecha 21 de enero de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SIEFORE BANCOMER PROTEGE, S.A. DE C.V., celebrada el día 14 de diciembre de 2004, en la que se aprobó la reforma del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/2518/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Protege, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/006/2012 de fecha 4 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento dos mil setecientos treinta y tres de fecha dos de diciembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Bancomer Protege, S.A. de C.V., de fecha 20 de octubre de 2011, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/109/2012 de fecha 7 de febrero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Protege, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/289/2012 de fecha 24 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 103,485 de fecha 9 de abril de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número 137 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Bancomer Protege, S.A. de C.V., de fecha 5 de diciembre de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobraría dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,192 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic.

Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V., como fusionante y de Siefore Bancomer Protege, S.A. de C.V., como fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el día 4 de marzo de 2013.

SIEFORE BANCOMER REAL, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/419/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer, para proceder a la constitución de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/085/97 de fecha 27 de enero de 1997, se autorizó a Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	3'999,999
Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/790/97 de fecha 30 de junio de 1997, se aprobó la modificación al artículo séptimo de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V., estableciendo que el capital mínimo fijo de dicha Sociedad de Inversión, estaría representado por 4'000,000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.), y que el importe variable del capital social con derecho a retiro, en ningún caso podría exceder a cinco mil veces el monto del capital social mínimo fijo no sujeto a retiro y estaría representado por acciones ordinarias, nominativas con valor de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.).

Nota: Mediante aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de febrero de 2001, se hizo del conocimiento público que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bancomer, S.A., celebrada el 23 de octubre de 2000, se resolvió, entre otros asuntos, cambiar su denominación social, para quedar a partir del 19 de enero de 2001, como BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

- Mediante oficio D00/1000/0566/2001 de fecha 17 de noviembre de 2001, se aprobó la reforma de la cláusula Séptima de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V., estableciendo que el capital social mínimo fijo no sujeto a retiro asciende a la cantidad de $8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), representado por ocho millones de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscritas y pagadas, y que el importe de la parte variable del capital social con derecho a retiro, en ningún caso podría exceder a cinco mil veces el monto del capital social mínimo fijo no sujeto a retiro y estaría representado por acciones ordinarias, nominativas con valor de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	3'999,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2000/612/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se aprobó la reforma de las cláusulas Segunda, Décima Quinta, Vigésima Octava y Trigésima, adicionando una cláusula Trigésima Bis, así como la compulsa de los

estatutos sociales de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro."

- Mediante oficio D00/400/2538/2007 de fecha 26 de noviembre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2869/2007 de fecha 18 de diciembre de 2007, esta Comisión aprobó la escritura pública número noventa y un mil ciento ochenta y nueve, de fecha 04 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V., de fecha 06 de noviembre de 2007, en la que se acordó la reforma integral de estatutos sociales de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V., para su inscripción en Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/2514/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/002/2012 de fecha 4 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento dos mil setecientos tres de fecha 29 de noviembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V., de fecha 20 de octubre de 2011, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/110/2012 de fecha 7 de febrero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/292/2012 de fecha 24 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 103,496 de fecha 11 de abril de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número 137 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V., de fecha 5 de diciembre de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobraría dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,191 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Siefore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V., como fusionante y de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V., como fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el día 5 de marzo de 2013.

SIEFORE BANCOMER PROGRESA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/156/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Bancomer Progresa, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2189/2007 de fecha 19 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número noventa mil quinientos treinta y siete, de fecha 27 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Bancomer Progresa, S.A. de C.V, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/925/2008 de fecha 02 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Progresa, S.A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	99,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1642/2008 de fecha 03 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número noventa y dos mil cuatrocientos noventa y nueve, de fecha 20 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Bancomer Progresa, S.A. de C.V., de fecha 11 de febrero de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

- Mediante oficio D00/410/2516/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Progresa, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/004/2012 de fecha 4 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento dos mil setecientos trece de fecha 30 de noviembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Bancomer Progresa, S.A. de C.V., de fecha 20 de octubre de 2011, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobraría dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,190 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Siefore XXI Banorte Desarrolla, S.A. de C.V., como fusionante y de Siefore Bancomer Progresa, S.A. de C.V., como

fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el día 5 de marzo de 2013.

SIEFORE BANCOMER ADELANTE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/157/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Bancomer Adelante, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2190/2007 de fecha 19 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número noventa mil quinientos treinta y tres, de fecha 27 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Bancomer Adelante, S.A. de C.V, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/924/2008 de fecha 02 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Adelante, S.A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	99,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1641/2008 de fecha 03 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número noventa y dos mil quinientos uno, de fecha 20 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Bancomer Adelante, S.A. de C.V., de fecha 11 de febrero de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

- Mediante oficio D00/410/2515/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Adelante, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/003/2012 de fecha 4 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento dos mil setecientos cuatro de fecha 29 de noviembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Bancomer Adelante, S.A. de C.V., de fecha 20 de octubre de 2011, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobraría dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,193 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V., como fusionante y de Siefore Bancomer Adelante, S.A. de C.V., como fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el día 4 de marzo de 2013.

SIEFORE BANCOMER EMPRENDE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/158/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Bancomer Emprende, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2191/2007 de fecha 19 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número noventa mil quinientos treinta y dos, de fecha 27 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Bancomer Emprende, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/926/2008 de fecha 02 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Emprende, S.A. de C.V.

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	99,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1643/2008 de fecha 03 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número noventa y dos mil quinientos, de fecha 20 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Bancomer Emprende, S.A. de C.V., de fecha 11 de febrero de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

- Mediante oficio D00/410/2517/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Bancomer Emprende, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/005/2012 de fecha 4 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento dos mil setecientos catorce de fecha 30 de noviembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Bancomer Emprende, S.A. de C.V., de fecha 20 de octubre de 2011, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). La fusión deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor a 120 días contados a partir de que Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., obtenga la resolución favorable de la Comisión Federal de Competencia (COFECO). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de Fondos para el Retiro

Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,189 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V., como fusionante y de Siefore Bancomer Emprende, S.A. de C.V., como fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el día 4 de marzo de 2013.

- Mediante oficio D00/100/251/2014 de fecha 29 de octubre de 2014, se comunicó el oficio por el cual se autoriza la fusión de Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V., XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V., y XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el día 22 de octubre del presente año. (Acuerdo No. JGO 05/05/2014). La fusión deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor a 210 días contados a partir de la notificación del acuerdo que antecede.

AHORRO INDIVIDUAL BANCOMER SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0614/2000 de fecha 28 de septiembre de 2000, esta Comisión emitió visto bueno a Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Afomer 2 Ahorro Voluntario, S.A. de C.V., Siefore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/0643/2000 de fecha 9 de octubre de 2000, esta Comisión autorizó a Afomer 2 Ahorro Voluntario, S.A. de C.V., Siefore, para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	3'999,999
Atena Internacional y Compañía, S. de R.L. de C.V.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2000/165/2005 de fecha 24 de febrero de 2005, se aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de Afomer 2 Ahorro Voluntario, S.A. de C.V., Siefore, (cuya denominación cambió a la de Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V.), mediante la cual, entre otros, se adicionó a su objeto social, la posibilidad de invertir recursos provenientes de la subcuenta de aportaciones complementarias, voluntarias y de la subcuenta de ahorro a largo plazo de los trabajadores no afiliados.

- Mediante oficio D00/2000/1117/2005 de fecha 7 de junio de 2005, esta Comisión aprobó la escritura pública número 83,310 de fecha 1° de junio de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AFOMER 2 AHORRO VOLUNTARIO, S.A. DE C.V., cuya denominación cambió a la de AHORRO INDIVIDUAL BANCOMER SIEFORE, S.A. DE C.V., en la que se aprobó la reforma integral de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1071/2007 de fecha 02 de agosto de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1166/2007 de fecha 20 de agosto de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número ochenta y nueve mil ochocientos noventa y uno, de fecha 03 de agosto de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V., de fecha 10 de julio de 2007, en la que se aprobó la reforma del artículo Tercero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/411/1616/2010 de fecha 17 de noviembre de 2010, esta Comisión emitió su no objeción para la reforma de los artículos Tercero, Séptimo y Octavo de los estatutos sociales de Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/112/2011 de fecha 28 de enero de 2011, se aprobó la reforma de los artículos Tercero, Séptimo y Octavo los estatutos sociales de Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/185/2011, de fecha 1° de marzo de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública cien mil doscientos sesenta y ocho de fecha 14 de febrero de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Número 137 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V., de fecha 16 de diciembre de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/106/2012 de fecha 7 de febrero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/287/2012 de fecha 24 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 103,483 de fecha 9 de abril de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número 137 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V., de fecha 5 de diciembre de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/243/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V.

Nota: A partir del 5 de marzo de 2013, esta Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, es administrada por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., derivado la fusión entre esta última Sociedad y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.

SIEFORE ISSEMYM, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/097/2004 de fecha 1° de septiembre de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Bancomer Previsión Social Empresas Siefore, S. A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	999,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/400/1070/2007 de fecha 02 de agosto de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Segundo, Tercero, Octavo y Décimo Segundo, de los estatutos sociales de Bancomer Previsión Social Empresas Siefore, S.A. de C.V., mediante la cual cambió su denominación para quedar como Bancomer Previsión Social Largo Plazo Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1169/2007 de fecha 20 de agosto de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número ochenta y nueve mil novecientos setenta y siete, de fecha 10 de agosto de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Previsión Social Empresas Siefore, S.A. de C.V., de fecha 10 de julio de 2007, en la que se aprobó la reforma de los artículos Segundo, Tercero, Séptimo, Octavo y Décimo Segundo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/058/2008 de fecha 19 de diciembre de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Segundo y Tercero, de los estatutos sociales de Bancomer Previsión Social Largo Plazo Siefore, S.A. de C.V., en virtud de la modificación a la denominación social y al objeto social de la Sociedad. (Actualmente Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.).

- Mediante oficio D00/410/040/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho, de fecha 23 de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público Número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Previsión Social Largo Plazo Siefore, S.A. de C.V., (Actualmente Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.), de fecha 28 de enero de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/111/2012 de fecha 7 de febrero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/291/2012 de fecha 24 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 103,489 de fecha 9 de abril de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número 137 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V., de fecha 5 de diciembre de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

Nota: A partir del 5 de marzo de 2013, esta Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, es administrada por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., derivado la fusión entre esta última Sociedad y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.

BANCOMER GUBERNAMENTAL PREVISIÓN SOCIAL SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/098/2004 de fecha 1° de septiembre de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Bancomer Previsión Social Entidades Públicas Siefore, S.A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	999,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/400/1069/2007 de fecha 02 de agosto de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Segundo, Tercero y Séptimo, de los estatutos sociales de Bancomer Previsión Social Entidades Públicas Siefore, S.A. de C.V., mediante la cual cambió su denominación para quedar como Bancomer Crecimiento Ahorro Individual, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1168/2007 de fecha 20 de agosto de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número ochenta y nueve mil novecientos seis, de fecha 06 de agosto de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Previsión Social Entidades Públicas Siefore, S.A. de C.V., de fecha 10 de julio de 2007, en la que se aprobó la reforma de los artículos Segundo, Tercero y Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/004/2010 de fecha 13 de enero de 2010, esta Comisión aprobó la reforma a los artículos Segundo, Tercero, Séptimo, Octavo, Décimo Segundo, Vigésimo Sexto y Cuadragésimo Quinto de los estatutos sociales de Bancomer Crecimiento Ahorro Individual Siefore, S.A. de C.V., dentro de los cuales se encuentra el cambio de denominación social de la Sociedad para quedar como Bancomer Gubernamental Previsión Social Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/656/2010 de fecha 15 de abril de 2010, esta Comisión autorizó la escritura pública número noventa y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro de fecha 26 de marzo de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número 137 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Crecimiento Ahorro Individual Siefore, S.A. de C.V., de fecha 17 de diciembre de 2009, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/107/2012 de fecha 7 de febrero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Bancomer Gubernamental Previsión Social Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/288/2012 de fecha 24 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 103,484 de fecha 9 de abril de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número 137 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Gubernamental Previsión Social Siefore, S.A. de C.V., de fecha 5 de diciembre de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012.

(Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/244/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Gubernamental Previsión Social Siefore, S.A. de C.V.,

Nota: A partir del 5 de marzo de 2013, esta Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, es administrada por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., derivado la fusión entre esta última Sociedad y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.

BANCOMER PREVISIÓN SOCIAL CORTO PLAZO SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/099/2004 de fecha 1° de septiembre de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Bancomer Previsión Social Corto Plazo Siefore, S. A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	999,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/400/1072/2007 de fecha 02 de agosto de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Segundo, Tercero, Séptimo, Octavo y Décimo Segundo de los estatutos Sociales de Bancomer Previsión Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1167/2007 de fecha 20 de agosto de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número ochenta y nueve mil novecientos siete, de fecha 06 de agosto de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número Ciento Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Previsión Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V., de fecha 10 de julio de 2007, en la que se aprobó la reforma de los artículos Segundo, Tercero, Séptimo, Octavo y Décimo Segundo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/003/2010 de fecha 13 de enero de 2010, esta Comisión aprobó la reforma a los artículos Tercero, Séptimo, Octavo, Décimo Segundo, Vigésimo Sexto y Cuadragésimo Quinto de los estatutos sociales de Bancomer Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/655/2010 de fecha 15 de abril de 2010, esta Comisión autorizó la escritura pública número noventa y siete mil setecientos diez, de fecha 10 de marzo de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número 137 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V., de fecha 17 de diciembre de 2009, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/108/2012 de fecha 7 de febrero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Bancomer Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/290/2012 de fecha 24 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 103,488 de fecha 9 de abril de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, Notario Público número 137 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V., de fecha 5 de diciembre de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/245/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.

Nota: A partir del 5 de marzo de 2013, esta Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, es administrada por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., derivado la fusión entre esta última Sociedad y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.

SIEFORE PMX-SAR, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/065/2008 de fecha 1 de septiembre de 2008, se notificó la autorización otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de agosto de 2008, para la organización, operación y funcionamiento de una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Adicional, denominada Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	999,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/400/4542/2008 de fecha 6 de octubre de 2008, esta Comisión notificó la toma de conocimiento del inicio de operaciones de Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

Nota: A partir del 5 de marzo de 2013, esta Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, es administrada por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., derivado la fusión entre esta última Sociedad y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.

BANCOMER PREVISIONAL SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/102/2010 de fecha 28 de octubre de 2010, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro adicional, denominada Bancomer Previsional Siefore, S.A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	999,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/400/134/2011 de fecha 14 de febrero de 2011, se notificó la toma de conocimiento de que el inicio de operaciones de Bancomer Previsional Siefore, S.A. de C.V., sería el 14 de febrero de 2011.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/246/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Previsional Siefore, S.A. de C.V.

Nota: A partir del 5 de marzo de 2013, esta Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, es administrada por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., derivado la fusión entre esta última Sociedad y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.

BANCOMER PREVISIONAL 2 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/111/2012 de fecha 6 de noviembre de 2012, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro adicional, denominada Bancomer Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	999,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de

Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/247/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V.

Nota: A partir del 5 de marzo de 2013, esta Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, es administrada por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., derivado la fusión entre esta última Sociedad y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.

BANCOMER PREVISIONAL 3 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/110/2010 de fecha 6 de noviembre de 2012, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro adicional, denominada Bancomer Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	999,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/248/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V.

Nota: A partir del 5 de marzo de 2013, esta Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, es administrada por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., derivado la fusión entre esta última Sociedad y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.

BANCOMER PREVISIONAL 4 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/109/2012 de fecha 6 de noviembre de 2012, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro adicional, denominada Bancomer Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.	999,999
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	1
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/249/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V.

Nota: A partir del 5 de marzo de 2013, esta Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, es administrada por Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., derivado la fusión entre esta última Sociedad y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.

AFORE ACTINVER, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/165/2002 de fecha 3 de diciembre de 2002, se emitió visto bueno a Actinver, S.A., de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, para proceder a la constitución de Afore Actinver, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/012/2003 de fecha 26 de febrero de 2003, se autorizó a Afore Actinver, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	99.99%
Héctor Madero Rivero	0.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/248/2005 de fecha 27 de septiembre de 2005, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Actinver, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2005, en virtud de la creación de Siefore Actinver 3, S.A. de C.V. (Acuerdo No. JG55/05/2005).

- Mediante oficio D00/100/085/2007 de fecha 07 de junio de 2007, se notificó la autorización para la modificación a la estructura de comisiones de Afore Actinver, S.A. de C.V., otorgada de conformidad con los criterios autorizados por la Junta de Gobierno de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/195/2007 de fecha 14 de diciembre de 2007, se autorizó la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Afore Actinver, S.A. de C.V., así como la fusión de MetLife Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Afore Actinver, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, quedando el capital social de la siguiente manera:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Metlife México, S.A.	99.9996%
Metlife Pensiones México, S.A.	0.0004%
Total:	100%

SIEFORE ACTINVER 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/078/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore Actinver 1, S. A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Actinver, S.A. de C.V.	3'999,000
Héctor Madero Rivero	1,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/044/2005 de fecha 17 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Actinver 1, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,001.06847, representado por 3'524,730 acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I", con valor nominal de $1.134839.

- Mediante oficio D00/2000/076/2005 de fecha 3 de febrero de 2005, esta Comisión aprobó la escritura pública número 107,071 de fecha 2 de febrero de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Armando Gálvez Pérez Aragón, Notario Público número Ciento Tres del Distrito Federal, se hizo constar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SIEFORE ACTINVER 1, S.A. DE C.V., celebrada el día 14 de diciembre de 2004, en la que se aprobó la reforma del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/2056/2005 de fecha 30 de noviembre de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de SIEFORE ACTINVER 1, S.A. DE C.V., modificando su objeto social.

- Mediante oficio D00/400/023/2006 de fecha 9 de enero de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 87,380 de fecha 16 de diciembre de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Joaquín Talavera Sánchez, Notario Público número Cincuenta del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SIEFORE ACTINVER 1, S.A. DE C.V., en la que se aprobó la reforma del artículo Tercero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/2043/2007 de fecha 04 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Tercero y Séptimo, de los estatutos sociales de Siefore Actinver 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/195/2007 de fecha 14 de diciembre de 2007, se autorizó la fusión de Met1 Siefore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Siefore Actinver 1, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

SIEFORE ACTINVER 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/166/2002 de fecha 3 de diciembre de 2002, se emitió visto bueno a Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, para proceder a la constitución de Siefore Actinver 1, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/013/2003 de fecha 26 de febrero de 2003, se autorizó a Siefore Actinver 1, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Actinver, S.A. de C.V.	3'999,999
Héctor Madero Rivero	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/0912/2003 de fecha 2 de abril de 2003, esta Comisión autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Actinver 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/2000/609/2004 de fecha 20 de julio de 2004, esta Comisión autorizó la reforma integral de los estatutos sociales de Siefore Actinver 1, S.A. de C.V., cuya denominación social cambió a la de Siefore Actinver 2, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro".

- Mediante oficio D00/400/2057/2005 de fecha 30 de noviembre de 2005, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Tercero y Séptimo de los estatutos sociales de SIEFORE ACTINVER 2, S.A. DE C.V., modificando su objeto social, quedando su capital social de la siguiente manera:

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Actinver, S.A. de C.V.	999,999
Héctor Madero Rivero	1
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/400/024/2006 de fecha 9 de enero de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 87,376 de fecha 15 de diciembre de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Joaquín Talavera Sánchez, Notario Público número Cincuenta del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SIEFORE ACTINVER 2, S.A. DE C.V., en la que se aprobó la reforma de los artículos Tercero y Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/2044/2007 de fecha 04 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Actinver 2, S.A. de C.V.

*SIEFORE ACTINVER 3, S.A. DE C.V.**

- Mediante oficio D00/100/119/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Actinver, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Actinver 3, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Actinver, S.A. de C.V.	99,999
Héctor Madero Rivero	1
Total:	100,000

* En virtud de la fusión con MetLife Afore, S.A. de C.V., la autorización de esta Sociedad de Inversión quedó sin efectos.

*SIEFORE ACTINVER 4, S.A. DE C.V.**

- Mediante oficio D00/100/120/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Actinver, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Actinver 4, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Actinver, S.A. de C.V.	99,999
Héctor Madero Rivero	1
Total:	100,000

* En virtud de la fusión con MetLife Afore, S.A. de C.V., la autorización de esta Sociedad de Inversión quedó sin efectos.

*SIEFORE ACTINVER 5, S.A. DE C.V.**

- Mediante oficio D00/100/121/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Actinver, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Actinver 5, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Actinver, S.A. de C.V.	99,999
Héctor Madero Rivero	1
Total:	100,000

* En virtud de la fusión con MetLife Afore, S.A. de C.V., la autorización de esta Sociedad de Inversión quedó sin efectos.

SIEFORE ACTINVER DE APORTACIONES VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/245/2005 de fecha 6 de septiembre de 2005, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore Actinver 3, S. A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2005. (Acuerdo No. JG55/04/2005).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Actinver, S.A. de C.V.	99,999
Héctor Madero Rivero	1
Total:	100,000

- Mediante escrito de fecha 18 de noviembre de 2005, Siefore Actinver 3, S.A. de C.V., informó que su inicio de operaciones sería el 5 de diciembre de 2005.

- Mediante oficio D00/400/2045/2007 de fecha 04 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Siefore Actinver 3, S.A. de C.V., mediante la cual cambió su denominación para quedar como Siefore Actinver de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/195/2007 de fecha 14 de diciembre de 2007, se autorizó la fusión de MetA Siefore Adicional, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Siefore Actinver de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V. (antes Siefore Actinver 3, S.A. de C.V.), como sociedad fusionada.

AFORE AFIRME BAJÍO, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/221/2005 de fecha 9 de agosto de 2005, se emitió visto bueno a Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero y a Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, para proceder a la constitución de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/0253/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, se autorizó a Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	50%
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	50%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/041/2008 de fecha 2 de julio de 2008, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. Hugo Javier Muela Contreras y Eduardo Arizpe Fermata como Consejeros Independientes, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/042/2008 de fecha 2 de julio de 2008 se notificó la aprobación del nombramiento de la C. Claudia Ivett Alavez Treviño como Contralor Normativo, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/013/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/086/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/411/801/2010 de fecha 9 de septiembre de 2010, esta Comisión tomó conocimiento del nombramiento del C. Romeo Gutiérrez de la Garza, como Director General de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/113/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/129/2010 de fecha 10 de diciembre de 2010, se notificó la aprobación de los nombramientos de los C.C. Jorge Arturo Martínez González, Luis Gerardo Martínez González y Enrique Manuel Castillón Vega como Consejeros Independientes Propietarios de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2010, celebrada el 9 de diciembre de 2010.

- Mediante oficio D00/100/097/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/125/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/100/179/2013 de fecha 28 de octubre de 2013, se notificó la aprobación del nombramiento del Lic. José Luis Ochoa Bautista como Consejero Independiente Propietario de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 23 de octubre de 2013. (Acuerdo No. CCV05/06/2013)

- Mediante oficio D00/100/213/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, se notificó la aprobación del nombramiento del Dr. Jaime Andrés de la Llata Flores como Contralor Normativo de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 26 de noviembre de 2013. (Acuerdo No. CCV06/04/2013)

- Mediante oficio D00/100/216/2013 de fecha 6 de noviembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/100/030/2014 de fecha 27 de febrero 2014, se notificó el acuerdo de autorización de la Junta de Gobierno de esta Comisión, otorgado en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el día 27 de febrero de 2014, para que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, adquiriera por cesión de derechos la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- El 31 de marzo de 2014, surtió efectos la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- Mediante oficio D00/100/064/2014 de fecha 23 de mayo de 2014, se notificó el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el 27 de febrero de 2014, revoca la autorización otorgada a Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

SIEFORE BÁSICA 1 AFIRME BAJÍO, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/222/2005 de fecha 9 de agosto de 2005, se emitió visto bueno a Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero y a Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, para proceder a la constitución de Siefore Básica 1 Afirme Bajío, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/0254/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, se autorizó a Siefore Básica 1 Afirme Bajío, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V.	3'999,998
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	1.00
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	1.00
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/400/742/2007 de fecha 15 de junio de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Cuarto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Noveno, Vigésimo Primero, Vigésimo Noveno y Trigésimo Sexto, de los estatutos sociales de Siefore Básica 1 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/420/1511/2007 de fecha 09 de octubre de 2007, esta Comisión emitió su no objeción al proyecto que pretende modificar el objeto social, así como actualizar diversos artículos de los estatutos sociales de Siefore Básica 1 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/017/2008 de fecha 10 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Cuarto, Séptimo, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Sexto y Quincuagésimo Primero de los estatutos sociales Siefore Básica 1 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/287/2008 de fecha 05 de febrero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número seiscientos setenta, de fecha 25 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Público número Ochenta y Nueve de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Básica 1 Afirme Bajío, S.A. de C.V., de fecha 18 de diciembre de 2007, en la que se aprobó la modificación de los artículos Cuarto, Séptimo, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Sexto, y Quincuagésimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/030/2014 de fecha 27 de febrero 2014, se notificó el acuerdo de autorización de la Junta de Gobierno de esta Comisión, otorgado en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el día 27 de febrero de 2014, para que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, adquiriera por cesión de derechos la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- El 31 de marzo de 2014, surtió efectos la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- Mediante oficio D00/100/065/2014 de fecha 23 de mayo de 2014, se notificó el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el 27 de febrero de 2014, revoca la autorización otorgada a Siefore Básica 1 Afirme Bajío, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondo para el Retiro, en virtud de la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

SIEFORE BÁSICA 2 AFIRME BAJÍO, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/223/2005 de fecha 9 de agosto de 2005, se emitió visto bueno a Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero y a Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, para proceder a la constitución de Siefore Básica 2 Afirme Bajío, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/0255/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, se autorizó a Siefore Básica 2 Afirme Bajío, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V.	99,998
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	1.00
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	1.00
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/473/2007 de fecha 15 de junio de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Cuarto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Noveno, Vigésimo Primero, Vigésimo Noveno y Trigésimo Sexto, de los estatutos sociales de Siefore Básica 2 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/420/1513/2007 de fecha 09 de octubre de 2007, esta Comisión emitió su no objeción al proyecto que pretende modificar el objeto social, así como actualizar diversos artículos de los estatutos sociales de Siefore Básica 2 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/018/2008 de fecha 10 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Cuarto, Séptimo, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Sexto y Quincuagésimo Primero de sus estatutos sociales de los estatutos sociales Siefore Básica 2 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/288/2008 de fecha 05 de febrero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número seiscientos setenta y uno, de fecha 25 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Público número Ochenta y Nueve de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Básica 2 Afirme Bajío, S.A. de C.V., de fecha 18 de diciembre de 2007, en la que se aprobó la modificación de los artículos Cuarto, Séptimo, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Sexto, y Quincuagésimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.
- Mediante oficio D00/100/030/2014 de fecha 27 de febrero 2014, se notificó el acuerdo de autorización de la Junta de Gobierno de esta Comisión, otorgado en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el día 27 de febrero de 2014, para que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, adquiriera por cesión de derechos la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- El 31 de marzo de 2014, surtió efectos la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- Mediante oficio D00/100/066/2014 de fecha 23 de mayo de 2014, se notificó el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el 27 de febrero de 2014, revoca la autorización otorgada a Siefore Básica 2 Afirme Bajío, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondo para el Retiro, en virtud de la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

SIEFORE BÁSICA 3 AFIRME BAJÍO, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/159/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Básica 3 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/029/2008 de fecha 10 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número quinientos cuarenta y seis, de fecha 14 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Público número Ochenta y Nueve del municipio de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la constitución de Siefore Básica 3 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V.	99,998
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	1.00
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	1.00
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1112/2008 de fecha 15 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Octavo y Noveno de los estatutos sociales de Siefore Básica 3 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1576/2008 de fecha 27 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número un mil doce, de fecha ocho de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Público número Ochenta y Nueve de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Básica 3 Afirme Bajío, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/030/2014 de fecha 27 de febrero 2014, se notificó el acuerdo de autorización de la Junta de Gobierno de esta Comisión, otorgado en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el día 27 de febrero de 2014, para que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, adquiriera por cesión de derechos la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- El 31 de marzo de 2014, surtió efectos la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- Mediante oficio D00/100/067/2014 de fecha 23 de mayo de 2014, se notificó el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el 27 de febrero de 2014, revoca la autorización otorgada a Siefore Básica 3 Afirme Bajío, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondo para el Retiro, en virtud de la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

SIEFORE BÁSICA 4 AFIRME BAJÍO, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/160/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Básica 4 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/030/2008 de fecha 10 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública escritura pública número quinientos cuarenta y siete, de fecha 14 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Público número Ochenta y Nueve del municipio de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la constitución de Siefore Básica 4 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V.	99,998
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	1.00

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	1.00
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1113/2008 de fecha 15 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Octavo y Noveno de los estatutos sociales de Siefore Básica 4 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1577/2008 de fecha 27 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número un mil trece, de fecha ocho de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Público número Ochenta y Nueve de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Básica 4 Afirme Bajío, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/030/2014 de fecha 27 de febrero 2014, se notificó el acuerdo de autorización de la Junta de Gobierno de esta Comisión, otorgado en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el día 27 de febrero de 2014, para que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, adquiriera por cesión de derechos la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- El 31 de marzo de 2014, surtió efectos la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- Mediante oficio D00/100/068/2014 de fecha 23 de mayo de 2014, se notificó el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el 27 de febrero de 2014, revoca la autorización otorgada a Siefore Básica 4 Afirme Bajío, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondo para el Retiro, en virtud de la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

SIEFORE BÁSICA 5 AFIRME BAJÍO, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/161/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Básica 5 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/031/2008 de fecha 10 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública escritura pública número quinientos cincuenta y uno, de fecha 14 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Público número Ochenta y Nueve del municipio de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la constitución de Siefore Básica 5 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V.	99,998
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	1.00
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	1.00
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1114/2008 de fecha 15 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Octavo y Noveno de los estatutos sociales de Siefore Básica 5 Afirme Bajío, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1578/2008 de fecha 27 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número un mil catorce, de fecha ocho de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Público número Ochenta y Nueve de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Básica 5 Afirme Bajío, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/030/2014 de fecha 27 de febrero 2014, se notificó el acuerdo de autorización de la Junta de Gobierno de esta Comisión, otorgado en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el día 27 de febrero de 2014, para que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, adquiriera por cesión de derechos la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- El 31 de marzo de 2014, surtió efectos la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- Mediante oficio D00/100/069/2014 de fecha 23 de mayo de 2014, se notificó el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el 27 de febrero de 2014, revoca la autorización otorgada a Siefore Básica 5 Afirme Bajío, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondo para el Retiro, en virtud de la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

AFORE AHORRA AHORA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/015/2006 de fecha 28 de febrero de 2006, se emitió visto bueno a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Promotora Acrecenta Ahora, S.A. de C.V., Héctor Pío Lagos Dondé y Héctor Lagos Cué, para proceder a la constitución de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/090/2006 de fecha 6 de julio de 2006, notificado el día 13 del mismo mes y año, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2006. (Acuerdo No. JG60/05/2006).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	49%
Promotora Acrecenta Ahora, S.A. de C.V.	45%
Héctor Lagos Cué	3%
Héctor Lagos Dondé	3%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/093/2006 de fecha 6 de julio de 2006, notificado el día 13 del mismo mes y año, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2006. (Acuerdos No. JG60/05/2006 y JG60/06/2006).

- Mediante oficio D00/100/094/2006 de fecha 6 de julio de 2006, notificado el día 13 del mismo mes y año, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. Carlos Ayón Cárdenas, José Javier Goyeneche Polo y Gerardo Cortina Barrena como Consejeros Independientes Propietarios y del C. Oscar Arturo Ortiz Molina como Consejero

Independiente Suplente de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., otorgada por el Comité consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2006. (Acuerdo No. CCV60/06/2006).

- Mediante oficio D00/100/095/2006 de fecha 6 de julio de 2006, notificado el día 13 del mismo mes y año, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Martín Mata Ornelas como Contralor Normativo de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., otorgada por el Comité consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2006. (Acuerdo No. CCV60/09/2006).

- Mediante oficio D00/400/901/2006 de fecha 10 de agosto de 2006, notificado el día 11 del mismo mes y año, se notificó la autorización a la modificación de los porcentajes de inversión a que se refiere el artículo 27 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/400/900/2006 de fecha 10 de agosto de 2006, notificado el día 11 del mismo mes y año, se notificó la no objeción para que Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., adquiera una acción representativa del capital social de Procesar, S.A. de C.V., Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR.

- Mediante oficio D00/400/918/2006 de fecha 17 de agosto de 2006, notificado el día 21 del mismo mes y año, se notificó la toma de conocimiento de que el inicio de operaciones de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., sería el 24 de agosto de 2006.

- Mediante oficio D00/100/0179/2006 de fecha 18 de diciembre de 2006, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., otorgada de conformidad con los criterios autorizados por la Junta de Gobierno de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/019/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. Hernando Carlos Luis Sabau García y Antonio de Yturbe Bernal como Consejeros Independientes Suplentes de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2007. (Acuerdo No. CCV64/05/2007).

- Mediante oficio D00/100/019/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/047/2009 de fecha 24 de junio de 2009, se notificó la toma de conocimiento de la Junta de Gobierno de esta Comisión, otorgado en su Septuagésima Sesión Ordinaria, respecto de la cesión de cartera de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., a favor de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/100/063/2009 de fecha 20 de agosto de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión, tomada en su Septuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio de 2009, de revocar la autorización otorgada a Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

SIEFORE AHORRA AHORA 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/016/2006 de fecha 28 de febrero de 2006, se emitió visto bueno a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Promotora Acrecenta Ahora, S.A. de C.V., Héctor Pío Lagos Dondé y Héctor Lagos Cué, para proceder a la constitución de Siefore Ahorra Ahora 1, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/091/2006 de fecha 6 de julio de 2006, notificado el día 13 del mismo mes y año, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore Ahorra Ahora 1, S.A. de C.V., otorgada por la

Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2006. (Acuerdo No. JG60/05/2006).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V.	3'996,000
Promotora Acrecenta Ahora, S.A. de C.V.	4,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/400/919/2006 de fecha 17 de agosto de 2006, notificado el día 21 del mismo mes y año, se notificó la toma de conocimiento de que el inicio de operaciones de Siefore Ahorra Ahora 1, S.A. de C.V., sería el 24 de agosto de 2006.

- Mediante oficio D00/420/1601/2007de fecha 29 de octubre de 2007, esta Comisión emitió su no objeción al proyecto que pretende modificar el objeto social, así como actualizar diversos artículos de los estatutos sociales de Siefore Ahorra Ahora 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2284/2008 de fecha 25 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y dos mil ciento treinta y dos, de fecha dieciséis de junio de dos mil ocho, otorgada ante la fe del Lic. Alberto T. Sánchez Colín, Notario Público número Ochenta y Tres del Distrito Federal, en la que consta la reforma de los artículos Tercero y Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Ahorra Ahora 1, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/057/2009 de fecha 18 de agosto de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión tomada en su Septuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio de 2009, de revocar la autorización otorgada a Siefore Ahorra Ahora 1, S.A. de C.V. para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

SIEFORE AHORRA AHORA 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/017/2006 de fecha 28 de febrero de 2006, se emitió visto bueno a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Promotora Acrecenta Ahora, S.A. de C.V., Héctor Pío Lagos Dondé y Héctor Lagos Cué, para proceder a la constitución de Siefore Ahorra Ahora 2, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/092/2006 de fecha 6 de julio de 2006, notificado el día 13 del mismo mes y año, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore Ahorra Ahora 2, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2006. (Acuerdo No. JG60/05/2006).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V.	99,900
Promotora Acrecenta Ahora, S.A. de C.V.	100
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/920/2006 de fecha 17 de agosto de 2006, notificado el día 21 del mismo mes y año, se notificó la toma de conocimiento de que el inicio de operaciones de Siefore Ahorra Ahora 2, S.A. de C.V., sería el 24 de agosto de 2006.

- Mediante oficio D00/420/1602/2007de fecha 29 de octubre de 2007, esta Comisión emitió su no objeción al proyecto que pretende modificar el objeto social, así como actualizar diversos artículos de los estatutos sociales de Siefore Ahorra Ahora 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/851/2008 de fecha 19 de marzo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y un mil novecientos treinta y cinco, de fecha 05 de marzo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alberto T. Sánchez Colín, Notario Público número Ochenta y Tres del Distrito Federal, en la que consta la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Ahorra Ahora 2, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/058/2009 de fecha 18 de agosto de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión tomada en su Septuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio de 2009, de revocar la autorización otorgada a Siefore Ahorra Ahora 2, S.A. de C.V. para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

SIEFORE AHORRA AHORA 3, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/180/2007 de fecha 31 de octubre de 2007, se autorizó a Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Ahorra Ahora 3, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V.	99,900
Promotora Acrecenta Ahora, S.A. de C.V.	100
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/343/2008 de fecha 11 de febrero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y un mil ochocientos cincuenta y ocho, de fecha 30 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alberto T. Sánchez Colín, Notario Público número Ochenta y Tres del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Ahorra Ahora 3, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/950/2008 de fecha 04 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Ahorra Ahora 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1368/2008 de fecha 14 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y dos mil veintiséis, de fecha 25 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alberto T. Sánchez Colín, Notario Público número Ochenta y Tres del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Ahorra Ahora 3, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/059/2009 de fecha 18 de agosto de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión tomada en su Septuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio de 2009, de revocar la autorización otorgada a Siefore Ahorra Ahora 3, S.A. de C.V. para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

SIEFORE AHORRA AHORA 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/181/2007 de fecha 31 de octubre de 2007, se autorizó a Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Ahorra Ahora 4, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V.	99,900
Promotora Acrecenta Ahora, S.A. de C.V.	100
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/344/2008 de fecha 11 de febrero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y un mil ochocientos cincuenta y nueve, de fecha 30 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alberto T. Sánchez Colín, Notario Público número Ochenta y Tres del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Ahorra Ahora 4, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/951/2008 de fecha 04 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Ahorra Ahora 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1369/2008 de fecha 14 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y dos mil veintisiete, de fecha 25 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alberto T. Sánchez Colín, Notario Público número Ochenta y Tres del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Ahorra Ahora 4, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/060/2009 de fecha 18 de agosto de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión tomada en su Septuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio de 2009, de revocar la autorización otorgada a Siefore Ahorra Ahora 4, S.A. de C.V. para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

SIEFORE AHORRA AHORA 5, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/182/2007 de fecha 31 de octubre de 2007, se autorizó a Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Ahorra Ahora 5, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V.	99,900
Promotora Acrecenta Ahora, S.A. de C.V.	100
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/345/2008 de fecha 11 de febrero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y un mil ochocientos sesenta, de fecha 30 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alberto T. Sánchez Colín, Notario Público número Ochenta y Tres del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Ahorra Ahora 5, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/952/2008 de fecha 04 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Ahorra Ahora 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1370/02008 de fecha 14 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y dos mil veintiocho, de fecha 25 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alberto T. Sánchez Colín, Notario Público número Ochenta y Tres, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Ahorra Ahora 5, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/061/2009 de fecha 18 de agosto de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión tomada en su Septuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 23 de junio de 2009, de revocar la autorización otorgada a Siefore Ahorra Ahora 5, S.A. de C.V. para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

AFORE ARGOS, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/142/2006 de fecha 1° de septiembre de 2006, se notificó a Grupo Carfo, S.A. de C.V., Aegon México Holding II B.V. y Aegon México Holding III B.V., el Visto Bueno para constituir Afore Argos, S.A. de C.V., otorgado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2006. (Acuerdo No. JG61/05/2006).

- Mediante oficio D00/100/155/2006 de fecha 18 de octubre de 2006, se autorizó a Afore Argos, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Grupo Carfo, S.A. de C.V.	51%
Aegon México Holding II B.V.	24.5%
Aegon México Holding III B.V.	24.5%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/158/2006 de fecha 18 de octubre de 2006, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Argos, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2006. (Acuerdos No. JG62/05/2006 y JG62/06/2006).

- Mediante oficio D00/100/159/2006 de fecha 18 de octubre de 2006, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. Alberto Rafael Velasco González y Manuel Robleda González de Castilla como Consejeros Independientes Propietarios y de los C.C. Alan Douglas Smithers Hogg y José Vicente Cruz Navarro como Consejeros Independientes Suplentes de Afore Argos, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2006. (Acuerdo No. CCV62/07/2006).

- Mediante oficio D00/100/160/2006 de fecha 18 de octubre de 2006**,** se notificó la aprobación del nombramiento del C. Luis Ramón Delgado Pavón como Contralor Normativo de Afore Argos, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2006. (Acuerdo No. CCV62/08/2006).

- Mediante oficio D00/400/1501/2006 de fecha 6 de diciembre de 2006, notificado el día 6 del mismo mes y año, se notificó la toma de conocimiento de que el inicio de operaciones de Afore Argos, S.A. de C.V., sería el 7 de diciembre de 2006.

- Mediante oficio D00/100/006/2007 de fecha 23 de enero de 2007, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Argos, S.A. de C.V., otorgada de conformidad con los criterios autorizados por la Junta de Gobierno de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/028/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Argos, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2007. (Acuerdo No. JG64/11/2007).

- Mediante oficio D00/100/082/2007 de fecha 31 de mayo de 2007, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Argos, S.A. de C.V., de conformidad con los criterios autorizados por la Junta de Gobierno de la Comisión.

- Mediante oficio D00/400/690/2007 de fecha 06 de junio de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de la cláusula Vigésima Novena y la adición de la cláusula Trigésima Quinta Bis de los estatutos sociales de Afore Argos, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/084/2007 de fecha 07 de junio de 2007, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Argos, S.A. de C.V., de conformidad con los criterios autorizados por la Junta de Gobierno de la Comisión.

- Mediante oficio D00/100/007/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Argos, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/410/041/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número veintiséis mil ciento treinta, de fecha 25 de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Gómez Portugal Aguirre, Notario Público número Ciento Sesenta y Dos del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Afore Argos, S.A. de C.V., de fecha 8 de septiembre de 2009, en la que se aprobó la modificación parcial del artículo Primero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/087/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Argos, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/103/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, esta Comisión a través de su Junta de Gobierno en su Octogésima Sesión Ordinaria, notificó la toma de conocimiento de la disolución y liquidación de Afore Argos, S.A. de C.V., así como de sus respectivas sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

- Mediante oficio D00/100/104/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, esta Comisión a través de su Junta de Gobierno en su Octogésima Sesión Ordinaria, notificó la toma de conocimiento de la enajenación de activos de Afore Argos, S.A. de C.V., a favor de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, que llevará a cabo Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, División Fiduciaria en su carácter de Liquidador.

- Mediante oficio D00/100/009/2010 de fecha 7 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Afore Argos, S.A. de C.V.

SIEFORE ARGOS 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2006 de fecha 1 de septiembre de 2006, se notificó a Grupo Carfo, S.A. de C.V., Aegon México Holding II B.V. y Aegon México Holding III B.V., el VISTO BUENO para constituir Siefore Argos 1, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2006. (Acuerdo No.JG61/05/2006).

- Mediante oficio D00/100/156/2006 de fecha 18 de octubre de 2006, se autorizó a Siefore Argos 1, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Argos, S.A. de C.V.	3'960,000
Grupo Carfo, S.A. de C.V.	40,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/400/691/2007 de fecha 06 de junio de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Décimo Séptimo y la adición del artículo Vigésimo Séptimo Bis II, de los estatutos sociales de Siefore Argos 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1261/2007 de fecha 17 de agosto de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del primer párrafo del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Argos 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1981/2007 de fecha 26 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número doscientos treinta y siete mil quinientos noventa y tres, de fecha 31 de agosto de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Fausto Rico Álvarez, Notario Público número Seis del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Siefore Argos 1, S.A. de C.V., de fecha 30 de julio de 2007, en la que se aprobó la reforma del primer párrafo del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/016/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación parcial del artículo Primero de los estatutos sociales de Siefore Argos 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/042/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número veintiséis mil ciento treinta y uno, de fecha 25 de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Gómez Portugal Aguirre, Notario Público número Ciento Sesenta y Dos del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Siefore Argos 1, S.A. de C.V., de fecha 8 de septiembre de 2008, en la que se aprobó la reforma parcial del artículo Primero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/002/2010 de fecha 7 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Siefore Argos 1, S.A. de C.V.

SIEFORE ARGOS 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/144/2006 de fecha 1 de septiembre de 2006, se notificó a Grupo Carfo, S.A. de C.V., Aegon México Holding II B.V. y Aegon México Holding III B.V., el VISTO BUENO para constituir Siefore Argos 2, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2006. (Acuerdo No.JG61/05/2006).

- Mediante oficio D00/100/157/2006 de fecha 18 de octubre de 2006, se autorizó a Siefore Argos 2, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Argos, S.A. de C.V.	99,000
Grupo Carfo, S.A. de C.V.	1,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/692/2007 de fecha 06 de junio de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Décimo Séptimo y la adición del artículo Vigésimo Séptimo Bis II, de los estatutos sociales de Siefore Argos 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2060/2007 de fecha 05 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del inciso b) del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Argos 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2192/2007 de fecha 19 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número doscientos treinta y ocho mil seiscientos diecisiete, de fecha 12 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Fausto Rico Álvarez, Notario Público número Seis del Distrito Federal, en la que consta la modificación del inciso b) del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Argos 2, S.A. de C.V, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/017/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación parcial del artículo Primero de los estatutos sociales de Siefore Argos 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/043/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número veintiséis mil ciento treinta y dos, de fecha 25 de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Gómez Portugal Aguirre, Notario Público número Ciento Sesenta y Dos del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Siefore Argos 2, S.A. de C.V., de fecha 8 de septiembre de 2008, en la que se aprobó la reforma parcial del artículo Primero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/003/2010 de fecha 7 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Siefore Argos 2, S.A. de C.V.

SIEFORE ARGOS 3 BÁSICA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/162/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Argos, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Argos 3 Básica, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2870/2007 de fecha 18 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número doscientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta, de fecha 02 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Fausto Rico Álvarez, Notario Público número Seis del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Argos 3 Básica, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Argos, S.A. de C.V.	99,000
Grupo Carfo, S.A. de C.V.	1,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/410/021/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación parcial del artículo Primero de los estatutos sociales de Siefore Argos 3 Básica, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/044/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número veintiséis mil ciento treinta y tres, de fecha 25 de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Gómez Portugal Aguirre, Notario Público número Ciento Sesenta y Dos del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Siefore Argos 3 Básica, S.A. de C.V., de fecha 8

de septiembre de 2008, en la que se aprobó la reforma parcial del artículo Primero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/004/2010 de fecha 7 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Siefore Argos 3 Básica, S.A. de C.V.

SIEFORE ARGOS 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/163/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Argos, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Argos 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2871/2007 de fecha 18 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número doscientos treinta y ocho mil doscientos treinta y dos, de fecha 02 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Fausto Rico Álvarez, Notario Público número Seis del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Argos 4, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Argos, S.A. de C.V.	99,000
Grupo Carfo, S.A. de C.V.	1,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/410/019/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación parcial del artículo Primero de los estatutos sociales de Siefore Argos 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/045/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número veintiséis mil ciento treinta y cinco, de fecha 25 de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Gómez Portugal Aguirre, Notario Público número Ciento Sesenta y Dos del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Siefore Argos 4, S.A. de C.V., de fecha 8 de septiembre de 2008, en la que se aprobó la reforma parcial del artículo Primero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/005/2010 de fecha 7 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Siefore Argos 4, S.A. de C.V.

SIEFORE ARGOS 5, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/164/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Argos, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Argos 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2872/2007 de fecha 18 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número doscientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta y uno, de fecha 02 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Fausto Rico Álvarez, Notario Público número Seis del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Argos 5, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Argos, S.A. de C.V.	99,000

Grupo Carfo, S.A. de C.V.	1,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/410/020/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación parcial del artículo Primero de los estatutos sociales de Siefore Argos 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/046/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número veintiséis mil ciento treinta y siete, de fecha 25 de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Gómez Portugal Aguirre, Notario Público número Ciento Sesenta y Dos del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Siefore Argos 5, S.A. de C.V., de fecha 8 de septiembre de 2008, en la que se aprobó la reforma parcial del artículo Primero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/006/2010 de fecha 7 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Siefore Argos 5, S.A. de C.V.

SIEFORE ARGOS 3, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/027/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó a Siefore Argos 3, S.A. de C.V., la autorización para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Adicional, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2007. (Acuerdo No. JG64/010/2007).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Argos, S.A. de C.V.	99,000
Grupo Carfo, S.A. de C.V.	1,000
Total:	100,000

- Mediante escrito de fecha 18 de abril de 2007, Siefore Argos 3, S.A. de C.V., informó que su inicio de operaciones sería el día 19 de abril de 2007.

- Mediante oficio D00/410/018/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación parcial del artículo Primero de los estatutos sociales de Siefore Argos 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/047/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número veintiséis mil ciento treinta y cuatro, de fecha 25 de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Gómez Portugal Aguirre, Notario Público número Ciento Sesenta y Dos del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Siefore Argos 3, S.A. de C.V., de fecha 8 de septiembre de 2008, en la que se aprobó la reforma parcial del artículo Primero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/007/2010 de fecha 7 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Siefore Argos 3, S.A. de C.V.

SIEFORE ARGOS 4 ADICIONAL, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/191/2007 de fecha 11 de diciembre de 2007, se autorizó a Afore Argos, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Argos 4 Adicional, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Argos, S.A. de C.V.	99,000
Grupo Carfo, S.A. de C.V.	1,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/559/2008 de fecha 28 de febrero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número once mil novecientos ochenta, de fecha 21 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Gómez Portugal Aguirre, Notario Público número Ciento Sesenta y Dos del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número Doscientos Cuarenta de la cual es titular el Licenciado Alejandro Moncada Álvarez, en la que consta la constitución de Siefore Argos 4 Adicional, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/022/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación parcial del artículo Primero de los estatutos sociales de Siefore Argos 4 Adicional, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/048/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número veintiséis mil ciento treinta y seis, de fecha 25 de febrero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Gómez Portugal Aguirre, Notario Público número Ciento Sesenta y Dos del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Siefore Argos 4 Adicional, S.A. de C.V., de fecha 8 de septiembre de 2008, en la que se aprobó la reforma parcial del artículo Primero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/008/2010 de fecha 7 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Siefore Argos 4 Adicional, S.A. de C.V.

AFORE ATLÁNTICO PROMEX, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/444/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, esta Comisión emitió el visto bueno a Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Promex-Finales y Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, para proceder a la constitución de Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/184/97 de fecha 21 de febrero de 1997, esta Comisión autorizó a Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Promex Finales.	50%
Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico.	50%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/546/97 de fecha 2 de mayo de 1997, esta Comisión aprobó la incorporación de Valores Finales, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Promex-Finales y de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero GBM Atlántico, como accionistas de Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Promex Finales.	27.106%
Valores Finales, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Promex Finales.	22.894%
Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico.	27.106%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero GBM Atlántico.	22.894%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/916/97 de fecha 21 de agosto de 1997, esta Comisión autorizó el incremento de la participación de las casas de bolsa en el capital social de Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V., quedando de la siguiente manera:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Promex Finales.	15.64%
Valores Finales, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Promex Finales.	34.36%
Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico.	15.64%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero GBM Atlántico.	34.36%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0079/98 de fecha 26 de febrero de 1998, se autorizó a Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V., para prestar los servicios de administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0112/98 de fecha 13 de marzo de 1998, esta Comisión autorizó a Banca Promex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Promex-Finales, y a Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, la transmisión de sus acciones de Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V., a efecto de quedar como accionistas de la misma, Finales, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Promex-Finales, y GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero GBM Atlántico, quedando de la siguiente manera:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Valores Finales, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Promex Finales.	50%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero GBM Atlántico.	50%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/285/98 de fecha 8 de julio de 1998, esta Comisión autorizó la enajenación de las acciones representativas del capital social de Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V., quedando de la siguiente manera:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Principal International, Inc.	99.99%
Principal Holding Company.	00.01%
Total	100%

- Mediante oficio D00/1000/0294/98 de fecha 15 de julio de 1998, esta Comisión otorgó autorización para que Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V., se convirtiera en Administradora de Fondos para el Retiro Filial.

- Mediante oficio D00/1000/0442/98 de fecha 28 de octubre de 1998, se autorizó la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

AP INDEX, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/1000/445/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Promex-Finales y Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, para proceder a la constitución de AP Index, S.A. de C.V., Siefore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/185/97 de fecha 21 de febrero de 1997, se autorizó a AP Index, S.A. de C.V., Siefore, para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/113/98 de fecha 13 de marzo de 1998, esta Comisión autorizó a Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Promex-Finales, a transmitir su tenencia accionaria en AP Index, S.A. de C.V., Siefore, a favor de Finales, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Promex-Finales, quedando de la siguiente manera:

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V.	3´999,000
Valores Finales, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Promex Finales	1,000
Total:	4´000,000

- Mediante oficio D00/1000/285/98 de fecha 8 de julio de 1998, esta Comisión autorizó a Principal International, Inc., la adquisición de 1,000 acciones representativas del capital social de AP Index, S.A. de C.V., Siefore.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V.	3´999,000
Principal International, Inc.	1,000
Total:	4´000,000

- Mediante oficio D00/1000/0294/98 de fecha 15 de julio de 1998, esta Comisión autorizó la reforma total de los estatutos sociales de AP Index, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/1000/0443/98 de fecha 28 de octubre de 1998, se autorizó la fusión de Principal Siefore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y AP Index, S.A. de C.V., Siefore, como sociedad fusionada.

AFORE AZTECA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/163/2002 de fecha 3 de diciembre de 2002, se emitió visto bueno a Grupo Elektra, S.A. de C.V., y Elektrafín Comercial, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Afore Azteca, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/08/2003 de fecha 26 de febrero de 2003, se autorizó a Afore Azteca, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Grupo Elektra, S.A. de C.V.	99.99%
Elektrafín Comercial, S.A. de C.V.	0.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/2100/1231/2003 de fecha 16 de mayo de 2003, esta Comisión autorizó la reforma del artículo Décimo Tercero de los estatutos sociales de Afore Azteca, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/2100/8816/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003, esta Comisión autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Afore Azteca, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/2100/0342/2004 de fecha 9 de febrero de 2004 se tomó conocimiento de la fusión de Elektrafin Comercial, S.A. de C.V., como sociedad fusionada que se extingue, y Elektra del Milenio, S.A. de C.V., como sociedad fusionante que subsiste, y quien es la nueva accionista de la Administradora, por lo que el capital social de Afore Azteca, S.A. de C.V. se integra de la siguiente manera:

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Grupo Elektra, S.A. de C.V.	99.99%
Elektra del Milenio, S.A. de C.V.	0.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/0155/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Azteca, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2006. (Acuerdo No. JG62/03/2006).

- Mediante oficio D00/400/491/2007 de fecha 09 de mayo de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto y Trigésimo de los estatutos sociales de Afore Azteca, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/063/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Juan Pablo Anaya Izquierdo como Contralor Normativo, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/030/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Azteca, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/106/2009 de fecha 21 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Azteca, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdos No. JG80/04/2009 y JG80/05/2009).

- Mediante oficio D00/100/116/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Azteca, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/099/2010 de fecha 1° de octubre de 2010, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Marco Antonio Sotomayor Juvera como Consejero Independiente Propietario de Afore Azteca, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2010, celebrada el 30 de septiembre de 2010.

- Mediante oficio D00/100/098/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Azteca, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/126/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Azteca, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/100/217/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Azteca, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/100/076/2014 de 16 de junio de 2014,, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Adrían Pérez Barnés como Contralor Normativo de Afore Azteca, S.A de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión, su Tercera Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 12 de junio de 2014.

- Mediante oficio D00/100/283/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Azteca, S.A de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 10 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. JGO 06/04/2014).

SIEFORE AZTECA BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/077/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore Azteca Básica 1, S. A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Azteca, S.A. de C.V.	3'999,000
Grupo Elektra, S.A. de C.V.	1,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/045/2005 de fecha 17 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Azteca Básica 1, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,000.40, representado por 3'630,855 acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I", con valor nominal de $1.101669.

- Mediante oficio D00/400/492/2007 de fecha 09 de mayo de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Bis, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Segundo, Cuadragésimo Tercero, Cuadragésimo Cuarto, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto, Cuadragésimo Séptimo, Cuadragésimo Octavo, Cuadragésimo Noveno, Quincuagésimo, Quincuagésimo Primero, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero y Quincuagésimo Cuarto de los estatutos sociales de Siefore Azteca Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/420/1512/2007 de fecha 09 de octubre de 2007, esta Comisión emitió su no objeción respecto del proyecto de reforma de estatutos sociales de Siefore Azteca Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/0118/2008 de fecha 17 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número cuarenta mil trescientos setenta y tres, de fecha 07 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Antonio

Morales Montes de Oca, Notario Público Doscientos Veintisiete del Distrito Federal, en la que consta la reforma integral de los estatutos sociales de Siefore Azteca Básica 1, S.A. de C.V.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Azteca, S.A. de C.V.	3'999'000.08
Elektra del Milenio, S.A. de C.V.	1,000.32
Total:	4'000,000

SIEFORE AZTECA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/164/2002 de fecha 3 de diciembre de 2002, se emitió visto bueno a Grupo Elektra, S.A. de C.V., y Elektrafín Comercial, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Siefore Azteca, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/09/2003 de fecha 26 de febrero de 2003, se autorizó a Siefore Azteca, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Azteca, S.A. de C.V.	3'999,999
Elektrafín Comercial, S.A. de C.V.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/0705/2003 de fecha 11 de marzo de 2003, esta Comisión autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Azteca, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/2000/610/2004 de fecha 20 de julio de 2004, esta Comisión autorizó la reforma integral de los estatutos sociales de Siefore Azteca, S.A. de C.V., cuya denominación social cambió a la de Siefore Azteca Básica 2, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro."

- Mediante oficio D00/2100/0342/2004 de fecha 9 de febrero de 2004 se tomó conocimiento de la fusión de Elektrafin Comercial, S.A. de C.V., como sociedad fusionada que se extingue, y Elektra del Milenio, S.A. de C.V., como sociedad fusionante que subsiste, y quien es la nueva accionista de la Sociedad de Inversión, por lo que el capital social de Siefore Azteca, S.A. de C.V. se integra de la siguiente manera:

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Azteca, S.A. de C.V.	3'999,999
Elektra del Milenio, S.A. de C.V.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/400/493/2007 de fecha 09 de mayo de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Bis, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Segundo, Cuadragésimo Tercero, Cuadragésimo Cuarto, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto, Cuadragésimo Séptimo, Cuadragésimo Octavo, Cuadragésimo Noveno, Quincuagésimo, Quincuagésimo Primero, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero y Quincuagésimo Cuarto de los estatutos sociales de Siefore Azteca, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/420/1510/2007 de fecha 09 de octubre de 2007, esta Comisión emitió su no objeción respecto del proyecto de reforma de estatutos sociales de Siefore Azteca, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/117/2008 de fecha 17 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número cuarenta mil trescientos setenta y dos, de fecha 07 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Antonio Morales Montes de Oca, Notario Público Doscientos Veintisiete del Distrito Federal, en la que consta la reforma integral de los estatutos sociales de Siefore Azteca, S.A. de C.V.

SIEFORE AZTECA BÁSICA 3, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/153/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Azteca, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Azteca Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/036/2008 de fecha 11 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número cuarenta mil trescientos sesenta y tres, de fecha 04 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Antonio Morales Montes de Oca, Notario Público número Veintisiete del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Azteca Básica 3, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Azteca, S.A. de C.V.	99,999
Grupo Elektra, S.A. de C.V.	1.000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/992/2008 de fecha 08 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del Artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Azteca Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1119/2008 de fecha 15 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número ochenta y un mil seiscientos cuarenta y seis, de fecha 11 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Domínguez García Villalobos, Notario Público número Doscientos Treinta y Seis del Distrito Federal, actuando en el protocolo, por convenio de asociación, de la Notaría Pública Ciento Cuarenta del Distrito Federal, de la que es titular el Licenciado Alfredo Domínguez Martínez, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Azteca Básica 3, S.A. de C.V., de fecha 28 de marzo de 2008, en la que se aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

SIEFORE AZTECA BÁSICA 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/154/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Azteca, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Azteca Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/037/2008 de fecha 11 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número cuarenta mil trescientos sesenta y cuatro, de fecha 04 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Antonio Morales Montes de Oca, Notario Público número Veintisiete del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Azteca Básica 4, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Azteca, S.A. de C.V.	99,999
Grupo Elektra, S.A. de C.V.	1.000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/993/2008 de fecha 08 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del Artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Azteca Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1120/2008 de fecha 15 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número ochenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho, de fecha 11 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Domínguez García Villalobos, Notario Público número Doscientos Treinta y Seis del Distrito Federal, actuando en el protocolo, por convenio de asociación, de la Notaría Pública Ciento Cuarenta del Distrito Federal, de la que es titular el Licenciado Alfredo Domínguez Martínez, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Azteca Básica 4, S.A. de C.V., de fecha 28 de marzo de 2008, en la que se aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

SIEFORE AZTECA BÁSICA 5, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/155/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Azteca, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Azteca Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/038/2008 de fecha 11 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número cuarenta mil trescientos sesenta y cinco, de fecha 04 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Antonio Morales Montes de Oca, Notario Público número Veintisiete del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Azteca Básica 5, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Azteca, S.A. de C.V.	99,999
Grupo Elektra, S.A. de C.V.	1.000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/994/2008 de fecha 08 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del Artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Azteca Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1121/2008 de fecha 15 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número ochenta y un mil seiscientos cincuenta, de fecha 11 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Domínguez García Villalobos, Notario Público número Doscientos Treinta y Seis del Distrito Federal, actuando en el protocolo, por convenio de asociación, de la Notaría Pública Ciento Cuarenta del Distrito Federal, de la que es titular el Licenciado Alfredo Domínguez Martínez, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Azteca Básica 5, S.A. de C.V., de fecha 28 de marzo de 2008, en la que se aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

AFORE BANAMEX, S.A. DE C.V., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX

- Mediante oficio D00/1000/416/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival y Acciones y Valores de México, S.A.

de C.V., Casa de Bolsa, para proceder a la constitución de Afore Banamex, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/071/97 de fecha 27 de enero de 1997, se otorgó autorización a Afore Banamex, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival.	99.99%
Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.	0.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/291/97 de fecha 7 de marzo de 1997, se autorizó a Afore Banamex, S.A. de C.V., para invertir en el capital social de una empresa prestadora de servicios complementarios o auxiliares.

- Mediante oficio D00/1000/0074/98 de fecha 26 de febrero de 1998, se emitió autorización a Afore Banamex, S.A. de C.V., para prestar los servicios de administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0265/98 de fecha 30 de junio de 1998, se autorizó a Aegon Mexico Holding, B.V., para adquirir de Banco Nacional del México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex Accival, el 49% de las acciones representativas del capital social de Afore Banamex, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0355/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó a Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Banamex-Accival, a transmitir a favor de Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival, la totalidad de su tenencia accionaria en Afore Banamex, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival	51%
Aegon México Holding, B.V.	49%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0357/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó la reforma de diversos artículos de los estatutos sociales de Afore Banamex, S.A. de C.V., que involucran asuntos corporativos y de relaciones entre sus accionistas, así como el cambio de su denominación a Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0358/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó a Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., para constituir una empresa de servicios complementarios o auxiliares bajo la denominación PRH-Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., participando en un 99.99% en el capital social de dicha empresa.

- Mediante oficio D00/1000/00394/2001 de fecha 4 de julio de 2001, se aprobó la conversión de Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., en Administradora de Fondos para el Retiro Filial, así como la reforma integral de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/1000/019/2002 de fecha 22 de febrero de 2002, esta Comisión autorizó que se llevaran a cabo los siguientes actos jurídicos:

  a) La enajenación por parte de Aegon México Holding, B.V., a Banco Nacional de México, S.A., de 9,906 (Nueve mil novecientas seis) acciones de la Serie “B” Clase “I” y 102,557 (Ciento dos mil quinientos cincuenta y siete) acciones de la serie “B” Clase “II”, emitidas por Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., representativas del 48% de su capital social.

b) La enajenación por parte de Aegon México Holding, B.V., a Citibank Overseas Investment Corporation, de una acción del capital fijo de Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V.

c) La fusión entre Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Garante, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada.

d) La reforma integral de los estatutos de Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., dentro de la cual se contempla el cambio de denominación por la de Afore Banamex, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival	89.76%
Citibank Overseas Investment Corporation	10.24%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/2100/0739/2003 de fecha 13 de marzo de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Tercero, Noveno, Vigésimo, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto de los estatutos sociales de Afore Banamex, S.A. de C.V., en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/2100/1204/2003 de fecha 12 de mayo de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Décimo Quinto y Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de Afore Banamex, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/1170/2003 de fecha 15 de diciembre de 2003, esta Comisión autorizó a Banco Nacional de México, para adquirir el 10.23% de las acciones representativas del capital social de Afore Banamex, S.A. de C.V., propiedad de Citibank Overseas Investment Corporation, y tomó conocimiento de que Planeación de Recursos Humanos, S.A. de C.V, adquiriría el 00.01% de las acciones restantes del capital social de Afore Banamex, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival	99.99%
Planeación de Recursos Humanos, S.A. de C.V.	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/2000/352/2004 de fecha 15 de junio de 2004, se autorizó la reforma de la cláusula Trigésimo Primera de los estatutos sociales de Afore Banamex, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/133/2006 de fecha 30 de agosto de 2006, se notificó a Afore Banamex que la Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de agosto de 2006, mediante acuerdos números JG61/07/2006 y JG61/09/2006, autorizó la nueva estructura de comisiones.

- Mediante oficio D00/100/196/2007 de fecha 20 de diciembre de 2007, se autorizó a Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de Afore Banamex, S.A. de C.V., quedando su capital integrado de la siguiente manera:

Socios:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V.	99.99%
Planeación de Recursos Humanos, S.A. de C.V.	00.01%

Total:	100%

- Mediante oficio D00/400/233/2008 de fecha 28 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y siete mil seiscientos setenta y tres, de fecha 20 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Afore Banamex, S.A. de C.V., de fecha 20 de diciembre de 2007, en la que se aprobó, entre otros, la reforma al artículo Segundo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/020/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Banamex, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/411/2571/2009 de fecha 9 de septiembre de 2009, esta Comisión tomó conocimiento de los nombramientos del Sr. Pablo de la Peza Berríos como Consejero No Independiente Propietario, del Sr. Oscar Francisco Medina Mora Escalante como Consejero No Independiente Suplente, del Sr. Pablo de la Peza Berrío como Presidente del Consejo de Administración, del Sr. Guillermo García-Naranjo Álvarez como Comisario Propietario y del Sr. Jorge Evaristo Peña Tapia como Comisario Suplente de Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex.

- Mediante oficio D00/100/088/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Banamex, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/100/2010 de fecha 1° de octubre de 2010, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Marcelo Canales Clariond como Consejero Independiente Propietario de Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/120/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/099/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/127/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/100/218/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/100/045/2014 de fecha 29 de abril de 2014, se notificó la aprobación del nombramiento del C.P. Xavier María de Uriarte Berrón como Consejero Independiente Propietario de Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex en sustitución del Ing. Marcelo Canales Clariond, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Segunda Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 28 de abril de 2014.

- Mediante oficio D00/100/281/2014 de fecha 8 de diciembre de 2014, esta Comisión notificó a Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, la aprobación del nombramiento de la Mtra. Lorena Orive Pérez como Contralor Normativo de esa Administradora de Fondos para el Retiro en sustitución del Sr. Guillermo Gutiérrez Lara, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el día 4 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. CCVO 06/05/2014).

- Mediante oficio D00/100/282/2014 de fecha 8 de diciembre de 2014, esta Comisión notificó a la Mtra. Lorena Orive Pérez la aprobación de su nombramiento como Contralor Normativo de Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el día 4 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. CCVO 06/05/2014).

- Mediante oficio D00/100/284/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 10 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. JGO 06/04/2014).

- Mediante oficio D00/100/040/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, se notificó la aprobación del nombramiento del Lic. Alejandro Legorreta González como Consejero Independiente Propietario de Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Primera Sesión Ordinaria de 2015 celebrada el 12 de febrero de 2015. (Acuerdo No. CCVO 01/05/2015).

- Mediante oficio D00/100/041/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, esta Comisión notificó a Lic. Alejandro Legorreta González la aprobación de su nombramiento como como Consejero Independiente Propietario de Afore Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Priemra Sesión Ordinaria de 2015, celebrada el día 12 de febrero de 2015. (Acuerdo No. CCVO 01/05/2015).

SIEFORE BANAMEX BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/076/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTA	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Banamex, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2000/026/2005 de fecha 11 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma de la cláusula Sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,000.00, representado por 1'158,315 acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I", sin expresión de valor nominal.

- Mediante oficio D00/2000566/2005 de fecha 8 de abril de 2005, esta Comisión aprobó la reforma de la cláusula Sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V., para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,003.40, representado por 1'158,315 acciones de la Serie "A".

- Mediante oficio D00/400/003/2006 de fecha 9 de enero de 2006, esta Comisión aprobó la reforma de la cláusula Trigésimo Tercera de los estatutos sociales de SIEFORE BANAMEX BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/400/313/2006 de fecha 17 de marzo de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 54,496, de fecha 7 de marzo de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V., celebrada el 14 de diciembre de 2005, en la que se aprobó la reforma de la cláusula Trigésimo Tercera de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/2057/2007 de fecha 04 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de la cláusula Sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/228/2008 de fecha 28 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y dos, de fecha 14 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V., de fecha 10 de septiembre de 2007, en la que se aprobó, entre otros, la disminución del capital mínimo fijo, así como la modificación de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

SIEFORE BANAMEX BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/417/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival y Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, para proceder a la constitución de Siefore Banamex N°1, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/083/97 de fecha 27 de enero de 1997, se otorgó autorización a Siefore Banamex N°1, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival	3'999,600
Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	400
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/914/97 de fecha 21 de agosto de 1997, se autorizó a Siefore Banamex N° 1, S.A. de C.V., para invertir por un monto del 10% del activo total de dicha Sociedad, en valores de deuda emitidos, aceptados o avalados por Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival, de conformidad con el artículo 48 fracción X de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/544/97 de fecha 2 de mayo de 1997, se autorizó la enajenación de 3'999,600 acciones representativas del 99.99% del capital mínimo fijo de Siefore Banamex N°1, S.A. de C.V., a favor de Afore Banamex, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES
Afore Banamex, S.A. de C.V.	3'999,600

Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.	400
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0356/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó a Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa a transmitir la totalidad de su tenencia accionaria en Siefore Banamex N°1, S.A. de C.V., a favor de Afore Banamex, S.A. de C.V.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Banamex, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0040/99 de fecha 18 de febrero de 1999, se autorizó la reforma a la cláusula décima tercera de los estatutos sociales aprobados de Siefore Banamex N°1, S.A. de C.V., a efecto de incrementar el número de integrantes de su consejo de administración, de cinco a nueve consejeros.

- Mediante oficio D00/1000/019/2002 de fecha 22 de febrero de 2002, esta Comisión autorizó que se llevaran a cabo los siguientes actos jurídicos:

  a) La fusión entre Siefore Banamex N° 1, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Garante 1, S.A. de C.V., Siefore, como sociedad fusionada.

  b) La reforma integral de estatutos de Siefore Banamex N° 1, S.A. de C.V., con la finalidad de realizar las adecuaciones derivadas del proceso de fusión entre Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Garante, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/2100/0740/2003 de fecha 14 de marzo de 2003, se autorizó la reforma de las cláusulas Cuarta, Sexta, Décimo Tercera, Décimo Sexta, Décimo Octava, Décimo Novena y Trigésima Tercera, así como la adición de la cláusula Décimo Novena Bis de los estatutos sociales de Siefore Banamex N° 1, S.A. de C.V., en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/2100/1205/2003 de fecha 12 de mayo de 2003, se autorizó la reforma de las cláusulas Décimo Quinta, Décimo Novena y Décimo Novena Bis de los estatutos sociales de Siefore Banamex N° 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/2000/611/2004 de fecha 20 de julio de 2004, esta Comisión autorizó la reforma a las cláusulas Segunda y Cuarta de los estatutos sociales de Siefore Banamex No. 1, S.A. de C.V., cuya denominación social cambió a la de Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro."

- Mediante oficio D00/400/004/2006 de fecha 9 de enero de 2006, esta Comisión aprobó la reforma de la cláusula Trigésimo Tercera de los estatutos sociales de SIEFORE BANAMEX BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/400/314/2006 de fecha 17 de marzo de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 54,492, de fecha 7 de marzo de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V., celebrada el 14 de diciembre de 2005, en la que se aprobó la reforma de la cláusula Trigésimo Tercera de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/2059/2007 de fecha 04 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de las cláusulas Cuarta y Sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/229/2008 de fecha 28 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y tres, de fecha 14 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la modificación de las Cláusulas Cuarta y Sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

SIEFORE BANAMEX BÁSICA 3, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/150/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Banamex, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Banamex Básica 3, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Banamex, S.A. de C.V.	100,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/852/2008 de fecha 19 de marzo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de la cláusula Sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2202/2008 de fecha 23 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta, de fecha 16 de junio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Banamex Básica 3, S.A. de C.V., de fecha 12 de febrero de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

SIEFORE BANAMEX BÁSICA 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/151/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Banamex, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Banamex Básica 4, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Banamex, S.A. de C.V.	100,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/231/2008 de fecha 28 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y seis, de fecha 15 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Banamex Básica 4, S.A. de C.V., para su inscripción en Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/853/2008 de fecha 19 de marzo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de la cláusula Sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2203/2008 de fecha 23 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y uno, de fecha 16 de junio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Banamex Básica 4, S.A. de C.V., de fecha 12 de febrero de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

SIEFORE BANAMEX DE FONDOS DE PREVISIÓN SOCIAL, S.A. DE C.V.
(ANTES SIEFORE BANAMEX BÁSICA 5, S.A. DE C.V.)

- Mediante oficio D00/100/152/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Banamex, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Banamex Básica 5, S.A. de C.V., actualmente Siefore Banamex de Fondos de Previsión Social, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Banamex, S.A. de C.V.	100,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/232/2008 de fecha 28 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y siete, de fecha 15 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore Banamex Básica 5, S.A. de C.V., (actualmente Siefore Banamex de Fondos de Previsión Social) para su inscripción en Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/854/2008 de fecha 19 de marzo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de la cláusula Sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 5, S.A. de C.V. actualmente Siefore Banamex de Fondos de Previsión Social).

- Mediante oficio D00/400/2204/2008 de fecha 23 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos, de fecha 16 de junio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Banamex Básica 5, S.A. de C.V., (actualmente Siefore Banamex de Fondos de Previsión Social) de fecha 12 de febrero de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1348/2013 de fecha 1° de julio de 2013, esta Comisión aprobó entre otros el cambio de denominación y la reforma integral de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/671/2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, esta Comisión aprobó la escritura pública número sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco, de fecha 27 de agosto de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Banamex Básica 5, S.A. de C.V., de fecha 26 de abril de 2013, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social, en la que entre otros cambio su denominación social a Siefore Banamex de Fondos de Previsión Social.

SIEFORE BANAMEX DE APORTACIONES VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0613/2000 de fecha 28 de septiembre de 2000, se emitió visto bueno a Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Siefore Banamex No. 2, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/0642/2000 de fecha 9 de octubre de 2000, se otorgó autorización a Siefore Banamex No. 2, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V.	3'999,999
Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/019/2002 de fecha 22 de febrero de 2002, esta Comisión autorizó a Siefore Banamex N° 2, S.A. de C.V., para que llevara a cabo la reforma integral de sus estatutos sociales con la finalidad de realizar diversas adecuaciones del proceso de fusión entre Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Garante, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/2100/0741/2003 de fecha 14 de marzo de 2003, se autorizó la reforma de las cláusulas Cuarta, Sexta, Décimo Tercera, Décimo Sexta, Décimo Octava, Décimo Novena y Trigésima Tercera, así como la adición de la cláusula Décimo Novena Bis de los estatutos sociales de Siefore Banamex N° 2, S.A. de C.V., en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/2100/1206/2003 de fecha 12 de mayo de 2003, se autorizó la reforma de las cláusulas Décimo Quinta, Décimo Novena y Décimo Novena Bis de los estatutos sociales de Siefore Banamex N° 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/2100/1749/2004 de fecha 17 de septiembre de 2004, se autorizó la reforma de las cláusulas Segunda y Cuarta de los estatutos sociales de Siefore Banamex N° 2, S.A. de C.V., cuya denominación cambió a la de Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/005/2006 de fecha 9 de enero de 2006, esta Comisión aprobó la reforma de la cláusula Trigésimo Tercera de los estatutos sociales de SIEFORE BANAMEX DE APORTACIONES VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/400/315/2006 de fecha 17 de marzo de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 54,494, de fecha 7 de marzo de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V., celebrada el 14 de diciembre de 2005, en la que se aprobó la reforma de la cláusula Trigésimo Tercera de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/645/2011 de fecha 2 de mayo de 2011, se autorizó la reforma de las cláusulas cuarta y sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1527/2011 de fecha 20 de junio de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 64,001 de fecha 3 de junio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V., de fecha 15 de abril de 2011, en la que se aprobó la reforma de las cláusulas cuarta y sexta de sus estatutos sociales.

SIEFORE BANAMEX DE APORTACIONES VOLUNTARIAS PLUS, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/132/2006 de fecha 30 de agosto de 2006, se notificó a Afore Banamex que la Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de agosto de 2006, mediante acuerdo número JG61/06/2006, autorizó la organización, operación y funcionamiento de una Siefore Adicional denominada SIEFORE BANAMEX DE APORTACIONES VOLUNTARIAS PLUS, S.A. DE C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Banamex, S.A. de C.V.	100,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/315/2006 de fecha 17 de marzo de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 54,494, de fecha 7 de marzo de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V., celebrada el 14 de diciembre de 2005, en la que se aprobó la reforma de la cláusula Trigésimo Tercera de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/646/2011 de fecha 2 de mayo de 2011, se autorizó la reforma de las cláusulas cuarta y sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1528/2011 de fecha 20 de junio de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 64,002 de fecha 3 de junio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario Público número Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Siefore Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus, S.A. de C.V., de fecha 15 de abril de 2011, en la que se aprobó la reforma de las cláusulas cuarta y sexta de sus estatutos sociales.

AFORE CAPITALIZA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/424/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a General Electric Capital Assurance Company y GE Capital de México, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Afore Capitaliza, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/202/97 de fecha 24 de febrero de 1997, se autorizó a Afore Capitaliza, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
GE Capital de México, S.A. de C.V.	99.99%
General Electric Capital Assurance Company	0.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/547/97 de fecha 2 de mayo de 1997, se aprobó la modificación de los artículos décimo quinto, primer párrafo, la totalidad de los artículos décimo octavo, vigésimo, vigésimo segundo, el quinto párrafo del artículo vigésimo tercero y la totalidad de los artículos vigésimo quinto y vigésimo sexto de los estatutos sociales de Afore Capitaliza, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0469/98 de fecha 4 de noviembre de 1998, se aprobó el aumento del capital social máximo autorizado de Afore Inbursa, S.A. de C.V., para quedar en la cantidad de $1,000'000,000.00, la reforma total de sus estatutos sociales, así como su fusión con Afore Capitaliza, S.A. de C.V., subsistiendo la primera, como sociedad

fusionante y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada. Asimismo, se autorizó que Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, detentara el 94.30% de las acciones representativas de Afore Inbursa, S.A. de C.V.; el 5.70% restante, se detenta por General Electric Assurance Company.

SIEFORE CAPITALIZA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/425/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a General Electric Capital Assurance Company y GE Capital de México, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Siefore Capitaliza, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/203/97 de fecha 24 de febrero de 1997, se autorizó a Siefore Capitaliza, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Capitaliza, S.A. de C.V.	399,999,999
General Electric Capital Assurance Company	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/548/97 de fecha 2 de mayo de 1997, se aprobó la reforma de los artículos segundo, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo noveno de los estatutos sociales de Siefore Capitaliza, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0471/98 de fecha 4 de noviembre de 1998, se autorizó la fusión de Inbursa Siefore, S.A. de C.V. y Siefore Capitaliza, S.A. de C.V., subsistiendo la primera, como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda, como sociedad fusionada.

AFORE COPPEL, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/0261/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, se emitió visto bueno a Coppel Capital, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Afore Coppel, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/018/2006 de fecha 28 de febrero de 2006, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2006. (Acuerdo No. JG58/08/2006).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Coppel Capital, S.A. de C.V.	99.99%
José de Jesús González Sánchez	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/021/2006 de fecha 28 de febrero de 2006, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2006. (Acuerdos No. JG58/08/2006 y JG58/09/2006).

- Mediante oficio D00/100/022/2006 de fecha 28 de febrero de 2006, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. José Ignacio de Nicolás Gutiérrez y Abraham Ernesto Hernández Pacheco como Consejeros Independientes Propietarios de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2006. (Acuerdo No. CCV58/04/2006).

- Mediante oficio D00/100/023/2006 de fecha 28 de febrero de 2006, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Alejandro Guillermo Rodríguez Maurice como Contralor Normativo de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2006. (Acuerdo No. CCV58/06/2006).

- Mediante oficio D00/400/404/2006 de fecha 27 de abril de 2006, notificado ese mismo día, se informó la toma de conocimiento de que el inicio de operaciones de Afore Coppel, S.A. de C.V., sería el 28 de abril de 2006.

- Mediante oficio D00/400/1382/2006 de fecha 7 de noviembre de 2006, se autorizó la reforma de los artículos Vigésimo y Vigésimo Noveno de los estatutos sociales de Afore Coppel, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1400/2006 de fecha 10 de noviembre de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 8,235, de fecha 19 de mayo de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Afore Coppel, S.A. de C.V., celebrada el 26 de abril de 2006, en la que se aprobó la reforma de los artículos Vigésimo y Vigésimo Noveno de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/020/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó la aprobación del nombramiento de la C.P. María Ivette Freige Yáñez como Contralor Normativo de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2007. (Acuerdo No. CCV64/06/2007).

- Mediante oficio D00/400/1090/2007 de fecha 02 de agosto de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Quinto de los estatutos sociales de Afore Coppel, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/006/2008 de fecha 13 de febrero de 2008, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/015/2008 de fecha 27 de febrero de 2008, se notificó la aprobación del nombramiento de la C. María Cristina Chávez Zamudio como Contralor Normativo, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/043/2009 de fecha 5 de junio de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de junio de 2009.

- Mediante oficio D00/411/2256/2009 de fecha 10 de agosto de 2009, esta Comisión tomó conocimiento del nombramiento del C. Mauricio Adrián Alarcón Montes de Oca como Director General de Afore Coppel, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/089/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/117/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/100/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/138/2012 de fecha 26 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/100/219/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/100/285/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Coppel, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 10 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. JGO 06/04/2014).

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/0262/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, se emitió visto bueno a Coppel Capital, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/019/2006 de fecha 28 de febrero de 2006, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2006. (Acuerdo No. JG58/08/2006).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Coppel, S.A. de C.V.	3'999,998
Coppel Capital, S.A. de C.V.	1.00
José de Jesús González Sánchez	1.00
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/400/405/2006 de fecha 27 de abril de 2006, notificado ese mismo día, se informó la toma de conocimiento de que el inicio de operaciones de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V., sería el 28 de abril de 2006.

- Mediante oficio D00/400/1383/2006 de fecha 7 de noviembre de 2006, se autorizó la reforma de los artículos Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Octavo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1401/2006 de fecha 10 de noviembre de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 8,233, de fecha 19 de mayo de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V., celebrada el 26 de abril de 2006, en la que se aprobó la reforma de los artículos Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Octavo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1091/2007 de fecha 02 de agosto de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Quinto de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/699/2008 de fecha 03 de marzo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Tercero y Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/821/2008 de fecha 14 de marzo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número once mil doscientos ochenta y siete, de fecha 05 de marzo de 2008, otorgada ante la fe del Licenciado Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete, del municipio de Culiacán, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V., de fecha 05 de febrero de 2008, en la que se aprobó, entre otros, la modificación de los artículos Tercero y Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/519/2011 de fecha 8 de junio de 2011, se autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1589/2011 de fecha 22 de junio de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 16,794 de fecha 10 de junio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V., de fecha 16 de mayo de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/410/2331/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/2419/2011 de fecha 11 de octubre de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 17,107 de fecha 20 de septiembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 1, S.A. de C.V., de fecha 23 de agosto de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo tercero de sus estatutos sociales.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/0263/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, se emitió visto bueno a Coppel Capital, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/020/2006 de fecha 28 de febrero de 2006, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2006. (Acuerdo No. JG58/08/2006).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Coppel, S.A. de C.V.	99,998
Coppel Capital, S.A. de C.V.	1.00
José de Jesús González Sánchez	1.00
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/406/2006 de fecha 27 de abril de 2006, notificado ese mismo día, se informó la toma de conocimiento de que el inicio de operaciones de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V., sería el 28 de abril de 2006.

- Mediante oficio D00/400/1384/2006 de fecha 7 de noviembre de 2006, se autorizó la reforma de los artículos Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Octavo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1402/2006 de fecha 10 de noviembre de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 8,234, de fecha 19 de mayo de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V., celebrada el 26 de abril de 2006, en la que se aprobó la reforma de los artículos Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Octavo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1092/2007 de fecha 02 de agosto de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Quinto de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/700/2008 de fecha 03 de marzo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/822/2008 de fecha 14 de marzo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número once mil doscientos ochenta y ocho, de fecha 05 de marzo de 2008, otorgada ante la fe del Licenciado Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete, del municipio de Culiacán, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V., de fecha 05 de febrero de 2008, en la que se aprobó, entre otros, a modificación del artículo Tercero de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/520/2011 de fecha 8 de junio de 2011, se autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1590/2011 de fecha 22 de junio de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 16,795 de fecha 10 de junio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V., de fecha 16 de mayo de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/410/2332/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/2420/2011 de fecha 11 de octubre de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 17,108 de fecha 20 de septiembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 2, S.A. de C.V., de fecha 23 de agosto de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo tercero de sus estatutos sociales.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/147/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Coppel, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Coppel Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/039/2008 de fecha 11 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número diez mil novecientos setenta y siete, de fecha 02 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz,

Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la constitución de Siefore Coppel Básica 3, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Coppel, S.A. de C.V.	99,998
Coppel Capital, S.A. de C.V.	1.00
José de Jesús González Sánchez	1.00
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1317/2008 de fecha 09 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1582/2008 de fecha 27 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número once mil quinientos setenta y cuatro, de fecha 14 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 3, S.A. de C.V., de fecha 28 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/521/2011 de fecha 8 de junio de 2011, se autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1591/2011 de fecha 22 de junio de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 16,796 de fecha 10 de junio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 3, S.A. de C.V., de fecha 16 de mayo de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/410/2333/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/2421/2011 de fecha 11 de octubre de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 17,109 de fecha 20 de septiembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 3, S.A. de C.V., de fecha 23 de agosto de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo tercero de sus estatutos sociales.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/148/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Coppel, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Coppel Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/040/2008 de fecha 11 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número diez mil novecientos setenta y ocho, de fecha 02 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la constitución de Siefore Coppel Básica 4, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Coppel, S.A. de C.V.	99,998
Coppel Capital, S.A. de C.V.	1.00
José de Jesús González Sánchez	1.00
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1318/2008 de fecha 09 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1583/2008 de fecha 27 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número once mil quinientos setenta y cinco, de fecha 14 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 4, S.A. de C.V., de fecha 28 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/522/2011 de fecha 8 de junio de 2011, se autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1592/2011 de fecha 22 de junio de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 16,797 de fecha 10 de junio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 4, S.A. de C.V., de fecha 16 de mayo de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/410/2334/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/2422/2011 de fecha 11 de octubre de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 17,110 de fecha 20 de septiembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 4, S.A. de C.V., de fecha 23 de agosto de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo tercero de sus estatutos sociales.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 5, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/149/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Afore Coppel, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Coppel Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/041/2008 de fecha 11 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número escritura pública número diez mil novecientos setenta y nueve, de fecha 02 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la constitución de Siefore Coppel Básica 5, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Coppel, S.A. de C.V.	99,998
Coppel Capital, S.A. de C.V.	1.00
José de Jesús González Sánchez	1.00
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1319/2008 de fecha 09 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1584/2008 de fecha 27 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número once mil quinientos setenta y seis, de fecha 14 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 5, S.A. de C.V., de fecha 28 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/523/2011 de fecha 8 de junio de 2011, se autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1593/2011 de fecha 22 de junio de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 16,798 de fecha 10 de junio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 5, S.A. de C.V., de fecha 16 de mayo de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/410/2335/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Coppel Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/2423/2011 de fecha 11 de octubre de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 17,111 de fecha 20 de septiembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público número Ciento Sesenta y Siete de Culiacán, Sinaloa, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Coppel Básica 5, S.A. de C.V., de fecha 23 de agosto de 2011, en la que se aprobó la reforma del artículo tercero de sus estatutos sociales.

AFORE DE LA GENTE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/0264/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, se emitió visto bueno a Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI), para proceder a la constitución de Afore de la Gente, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/037/2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Afore de la Gente, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2006. (Acuerdo No. JG58/06/2006).

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
BANSEFI	99.996%
Rafael Armando Medina Puga	00.004%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/042/2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore de la Gente, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2006. (JG58/06/2006 y JG58/07/2006).

- Mediante oficio D00/100/040/2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. Ralf Peters Castilla e Isaac Volin Bolok Portnoy como Consejeros Independientes Propietarios y del C. Hernán Esteban Mora Cerda como Consejero Independiente Suplente de Afore de la Gente, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2006. (Acuerdo No. CCV58/05/2006).

- Mediante oficio D00/100/041/2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Héctor San Román Arreaga como Contralor Normativo de Afore de la Gente, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2006. (Acuerdo No. CCV58/07/2006).

- Mediante oficio D00/400/1432/2006 de fecha 14 de noviembre de 2006, se notificó la toma de conocimiento de que el inicio de operaciones de Afore de la Gente, S.A. de C.V., sería el 15 de noviembre de 2006.

- Mediante oficio D00/100/018/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. Jaime Arturo Villaseñor Zertuche, Jorge Aguilar Valenzuela y Juan Fernández Casasa como Consejeros Independientes Propietarios y de los C.C. Catia Bilbao Spamer, Luis Jorge Pelayo Camacho, Miguel Álvarez del Río, José León de la Barra Mangino y Verónica María del Carmen González Vázquez como Consejeros Independientes Suplentes de Afore de la Gente, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2007. (Acuerdo No. CCV64/04/2007).

- Mediante oficio D00/420/1033/2006 de fecha 17 de octubre de 2006, esta Comisión informó a Afore de la Gente, S.A. de C.V., lo siguiente:

  "La Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2006, acordó:

  1. Conceder a Afore de la Gente, S.A. de C.V. una prórroga hasta el 15 de noviembre de 2006 como máximo, para que se lleve a cabo el aumento de capital requerido para que la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) no llegue al 25% y se mantenga en un 20%;

  2. Que para el 15 de noviembre del año en curso, esa Administradora deberá acreditar ante esta Comisión que el total del capital social de esa Administradora, esté suscrito, exhibido y pagado, sin que en ningún caso la participación social de BANSEFI exceda del 49% y la del BID exceda del 20%;

  3. Que Federación Sistema Coopera, S.C. de R.L. de C.V. (Coopera) y Federación Atlántico Pacífico de Entidades de Ahorro y Crédito Popular, S.C. (Atlántico Pacífico) deberán acreditar ante esta Comisión, a más tardar el 15 de noviembre del presente año, haber dado cumplimiento a las condiciones suspensivas impuestas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en los oficios de autorización de inversión números 134-531999/2006 – 311-550300/2006, y 134-531998/2006 – 311-550299/2006, ambos de fecha 11 de octubre de 2006, respectivamente;

  4. Que Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (Fincomún), Coopera, Caja Inmaculada, S.A.P. (Inmaculada), Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Centro Sur, S.C. (Centro Sur) y Atlántico Pacífico deberán acreditar ante esta Comisión, antes del 15 de noviembre del presente año, contar con la autorización correspondiente para la inversión adicional en Afore de la Gente, S.A. de C.V., por parte de la CNBV, y

  5. Que Fine Servicios, S.C. (Fine), Développement International Desjardins Inc. (Desjardins) y el BID, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en la regla Sexta de la *Circular CONSAR 01-4 "Reglas generales que establecen el procedimiento para obtener autorización para la organización y*

operación de administradoras de fondos para el retiro y sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", antes del 15 de noviembre de 2006…".

Lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo número JG62/07/2006 tomado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2006, por lo que el capital social quedó integrado de la siguiente manera:

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
BANSEFI	48.9038%
Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (Fincomún)	4.2955
Federación Sistema Coopera, S.C. de R.L. de C.V. (Coopera)	6.0138%
Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Centro Sur, S.C. (Centro Sur)	1.5034%
Federación Nacional de Cooperativas Financieras Unisap, S.C. de R.L. de C.V. (Unisap)	0.8591%
Caja Inmaculada, S.A.P. (Inmaculada)	1.7182%
Federación Atlántico Pacífico de Entidades de Ahorro y Crédito Popular, S.C. (Atlántico Pacífico)	0.6924%
Fine Servicios, S.C. (Fine)	6.0138%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	20%
Développement International Desjardins Inc. (DESJARDINS)	10%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/400/025/2007 de fecha 18 de enero de 2007, esta Comisión aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de Afore de la Gente, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/018/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. Jaime Arturo Villaseñor Zertuche, Jorge Aguilar Valenzuela y Juan Fernández Casasa como Consejeros Independientes Propietarios y de los C.C. Catia Bilbao Spamer, Luis Jorge Pelayo Camacho, Miguel Álvarez del Río, José León de la Barra Mangino y Verónica María del Carmen González Vázquez como Consejeros Independientes Suplentes de Afore de la Gente, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2007. (Acuerdo No. CCV64/04/2007).

- Mediante oficio D00/100/072/2007 de fecha 26 de enero de 2007, esta Comisión aprobó la modificación a la estructura de comisiones de Afore de la Gente, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/0142/2008 de fecha 10 de diciembre de 2008, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión, tomada en su Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de diciembre de 2008, de revocar la autorización otorgada a Afore de la Gente, S.A. de C.V., en Liquidación para organizarse, operar y funcionar como administradora de fondos de ahorro para el retiro.

SIEFORE DE LA GENTE BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/0265/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, se emitió visto bueno a Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI), para proceder a la constitución de Siefore de la Gente Básica 1, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/038/2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore de la Gente Básica 1, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2006. (Acuerdo No. JG58/06/2006).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore de la Gente, S.A. de C.V.	3'960,000
BANSEFI	40,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/0141/2008 de fecha 10 de diciembre de 2008, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión, tomada en su Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de diciembre de 2008, de revocar la autorización otorgada a Siefore de la Gente Básica 1, S.A. de C.V., en Liquidación para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

SIEFORE DE LA GENTE BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/0266/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, se emitió visto bueno a Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI), para proceder a la constitución de Siefore de la Gente Básica 2, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/039/2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore de la Gente Básica 2, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2006. (Acuerdo No. JG58/06/2006).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore de la Gente, S.A. de C.V.	99,000
BANSEFI	1,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/100/0140/2008 de fecha 10 de diciembre de 2008, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión, tomada en su Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de diciembre de 2008, de revocar la autorización otorgada a Siefore de la Gente Básica 2, S.A. de C.V., en Liquidación para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

AFORE GÉNESIS METROPOLITAN, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/428/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Seguros Génesis, S.A. y al C. Luis Huerta Rosas, para proceder a la constitución de Afore Génesis, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/074/97 de fecha 27 de enero de 1997, se otorgó autorización a Afore Génesis, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Seguros Génesis, S.A.	99.99%
Luis Huerta Rosas	0.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/782/97 de fecha 30 de junio de 1997, se autorizó a Afore Génesis, S.A. de C.V., para modificar su denominación a Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V.; para incrementar su capital mínimo fijo sin derecho a retiro a la cantidad de $100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) y para aumentar su capital

variable máximo autorizado a la cantidad de $1,000'000,000'000.00 (Un billón de pesos 00/100 M.N.) y como consecuencia de lo anterior, la para reformar los artículos segundo y séptimo de los estatutos de la Administradora.

- Mediante oficio D00/1000/1033/97 de fecha 14 de noviembre de 1997, se emitió autorización a Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V., para convertirse en Administradora de Fondos para el Retiro Filial.

- Mediante oficio D00/1000/1058/97 de fecha 17 de diciembre de 1997, se autorizó a Seguros Génesis, S.A., para transmitir la totalidad de su tenencia accionaria, a favor de Metropolitan Life Insurance Company; así como la transmisión por parte del C. Luis Huerta Rosas, del total de su tenencia accionaria en dicha Administradora, a favor de Seguros Génesis, S.A.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Metropolitan Life Insurance Company	99.99%
Seguros Génesis, S.A.	0.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0229/1999 de fecha 17 de agosto de 1999, se autorizó la fusión de Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore y Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V., subsistiendo la primera, como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda, como sociedad fusionada.

SIEFORE GÉNESIS, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/429/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Seguros Génesis, S.A. y al C. Luis Huerta Rosas, para proceder a la constitución de Siefore Génesis, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/086/97 de fecha 27 de enero de 1997, se otorgó autorización a Siefore Génesis, S.A. de C.V., Siefore, para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Génesis, S.A. de C.V.	3'999,999
Seguros Génesis, S.A.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/543/97 de fecha 2 de mayo de 1997, se autorizó la reforma a la cláusula séptima de los estatutos sociales de Siefore Génesis, S.A. de C.V., respecto de la integración de su capital social.

- Mediante oficio D00/1000/794/97 de fecha 30 de junio de 1997 se aprobó la modificación de la cláusula séptima de los estatutos sociales de Siefore Génesis, S.A. de C.V., consistente en el aumento del monto de su capital variable máximo autorizado, de la suma de $100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), a la cantidad de $1'000,000'000,000.00 (Un billón de pesos 00/100 M.N.).

- Mediante oficio D00/1000/0230/1999 de fecha 17 de agosto de 1999, se autorizó la fusión entre Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V., Siefore y Siefore Génesis, S.A. de C.V., subsistiendo la primera, como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda, como sociedad fusionada.

AFORE INBURSA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/426/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Promotora Inbursa, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Afore Inbursa, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/075/97 de fecha 27 de enero de 1997, se autorizó a Afore Inbursa, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	99.9995%
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	0.0005%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/549/97 de fecha 2 de mayo de 1997, se aprobó el aumento del capital social máximo autorizado de Afore Inbursa, S.A. de C.V., y la consecuente reforma al artículo séptimo de sus estatutos sociales.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	99.997%
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	0.003%
Total	100%

- Mediante oficio D00/1000/945/97 de fecha 5 de septiembre de 1997, se aprobó el aumento del capital social máximo autorizado de Afore Inbursa, S.A. de C.V., y la consecuente modificación al artículo séptimo de sus estatutos sociales. En virtud de dicha reforma, el capital social variable tuvo un límite máximo de $250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

- Mediante oficio D00/1000/1013/97 de fecha 24 de octubre de 1997, se autorizó a Promotora Inbursa, S.A. de C.V., para transmitir una acción representativa del capital social de Afore Inbursa, S.A. de C.V., de la cual es titular, a favor de la sociedad denominada Compañía de Servicios Inbursa, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	99.997%
Compañía de Servicios Inbursa, S.A. de C.V.	0.003%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0469/98 de fecha 4 de noviembre de 1998, se aprobó el aumento del capital social máximo autorizado de Afore Inbursa, S.A. de C.V., para quedar en la cantidad de $1,000'000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.), la reforma total de sus estatutos sociales, así como su fusión con Afore Capitaliza, S.A. de C.V., subsistiendo la primera, como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada. Asimismo, se autorizó que Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, detentara hasta el 94.30% de las acciones representativas de Afore Inbursa, S.A. de C.V. y hasta un 5.70% restante por General Electric Assurance Company.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	94.2999%
General Electric Assurance Company	5.6997%
Compañía de Servicios Inbursa, S.A. de C.V. (Outsourcing Inburbet, S.A. de C.V.)	0.0003%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0100/2001 de fecha 22 de febrero de 2001, se autorizó la reforma del primer párrafo del artículo séptimo de los estatutos sociales de Afore Inbursa, S.A. de C.V., consistente en la disminución de su capital mínimo fijo íntegramente suscrito y pagado por la cantidad de $187'511,000.00 (Ciento ochenta y siete millones quinientos once mil pesos 00/100 M.N.).

- Mediante oficio D00/2100/0925/2003 de fecha 3 de abril de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Primero, Tercero, Séptimo, Noveno, Vigésimo Segundo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Octavo, Trigésimo Primero, Trigésimo Séptimo y Cuadragésimo Segundo de los estatutos sociales de Afore Inbursa, S.A. de C.V., en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como la compulsa total de los mismos.

Atenta Nota: Afore Inbursa, S.A. de C.V., el 13 de mayo de 2013, derivado del requerimiento de información número D00/400/766/2013 de fecha 24 de abril de 2013, nos informó que en el año 2005 hubó una capitalización sin que se modificaran porcentajes de participación accionaria y 2 cambios de denominación de accionistas.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	94.2999%
Outsourcing Inburbet, S.A. de C.V.	5.6997%
General Electric Assurance Company (Genworth Life Insurence Company)	0.0003%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/008/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Inbursa, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/411/1376/2009 de fecha 25 de mayo de 2009, esta Comisión tomó conocimiento de los nombramientos del Sr. Juan Fábrega Cardelus como Consejero No Independiente Propietario de la Serie "A", del Lic. Mario Antonio Slim Domit como Consejero No Independiente Suplente de la Serie "A", del Sr. Alejandro Rivero-Andreu Salas como Consejero No Independiente Propietario de la Serie "B" y del Sr. Antonio Juan Figaredo Angeli como Consejero No Independiente Suplente de la Serie "B" de Afore Inbursa, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/090/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Inbursa, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinara celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/123/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Inbursa, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/101/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Inbursa, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/007/2012 de fecha 2 de febrero de 2012, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Juan Ramón Lecuona Valenzuela como Consejero Independiente Suplente de Afore Inbursa, S.A. de C.V., otorgado por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Primera Sesión Ordinaria de 2012 celebrada el día 31 de enero de 2012.

- Mediante oficio D00/100/128/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Inbursa, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/100/220/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Inbursa, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/100/286/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Inbursa, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 10 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. JGO 06/04/2014).

INBURSA SIEFORE BÁSICA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/081/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se autorizó la autorización para la constitución, organización y funcionamiento de Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	3'999,999
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/053/2005 de fecha 19 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,001.52, representado por acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I", sin expresión de valor nominal.

INBURSA SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/427/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Promotora Inbursa, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Inbursa Siefore, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/087/97 de fecha 27 de enero de 1997, se autorizó a Inbursa Siefore, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	3'999,999
Banco Inbursa, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/788/97 de fecha 30 de junio de 1997, se autorizó la modificación al artículo séptimo de los estatutos sociales de Inbursa Siefore, S.A. de C.V. El capital mínimo fijo sería la cantidad de $4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), representado por cuatro millones de acciones ordinarias, con valor nominal de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.). El capital variable sería la cantidad de $10'000,000,000.00 (Diez mil millones de pesos 00/100 M.N.), representado por acciones nominativas, con valor nominal de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.).

- Mediante oficio D00/1000/0470/98 de fecha 4 de noviembre de 1998, se autorizó la fusión de Inbursa Siefore, S.A. de C.V. y Siefore Capitaliza, S.A. de C.V., subsistiendo la primera, como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda, como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/1000/112/2002 de fecha 4 de julio de 2002, se autorizó la reforma del artículo séptimo de los estatutos sociales de Inbursa Siefore, S.A. de C.V., consistente en la ampliación de su capital variable el cual tendrá un límite máximo de $15,000'000,000.00 (Quince mil millones de pesos 00/100 M.N.).

- Mediante oficio D00/2100/0965/2003 de fecha 8 de abril de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Tercero, Décimo Octavo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Noveno, Cuadragésimo y Cuadragésimo Cuarto de los estatutos sociales de Inbursa Siefore, S.A. de C.V., en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como la compulsa total de los mismos.

- Mediante oficio D00/2100/8507/2003 de fecha 24 de noviembre de 2003, se autorizó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Inbursa Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/2000/606/2004 de fecha 20 de julio de 2004, esta Comisión autorizó la reforma a los artículos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo Segundo, Cuadragésimo y Cuadragésimo Cuarto, así como adicionar los artículos Décimo Primero Bis, Trigésimo Primero Bis y Trigésimo Primero Bis 2, así como la compulsa de los estatutos sociales de Inbursa Siefore, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro."

- Mediante oficio D00/400/1859/2005 de fecha 23 de septiembre de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de INBURSA SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/400/1932/2005 de fecha 13 de octubre de 2005, esta Comisión aprobó la escritura pública número 59,391 de fecha 30 de septiembre de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número Ciento Diez del Distrito Federal en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INBURSA SIEFORE, S.A. DE C.V., en que se aprobó la reforma del artículo Séptimo de sus estatutos sociales para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/420/1603/2007 de fecha 29 de octubre de 2007, esta Comisión emitió su no objeción al proyecto mediante el cual, se pretende modificar el objeto social, así como actualizar diversos artículos de los estatutos sociales de Inbursa Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/240/2008 de fecha 28 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos, de fecha 07 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número Ciento Diez del Distrito Federal, en la que consta la modificación del artículo Tercero de los estatutos sociales de Inbursa Siefore, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	3'999,999
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	1
Total:	4'000,000

INBURSA SIEFORE BÁSICA 3, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/176/2007 de fecha 31 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Afore Inbursa, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/208/2008 de fecha 25 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y tres, de fecha 07 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número Ciento Diez del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	99,999
Banco Inbursa, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/962/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1579/2008 de fecha 27 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número sesenta y siete mil novecientos setenta y seis, de fecha 09 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número Ciento Diez del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	3'999,999
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	1
Total:	4'000,000

INBURSA SIEFORE BÁSICA 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/177/2007 de fecha 31 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Afore Inbursa, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/209/2008 de fecha 25 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro, de fecha 07 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número Ciento Diez del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	99,999
Banco Inbursa, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/963/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1580/2008 de fecha 27 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número sesenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro, de fecha 09 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número Ciento Diez del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	3'999,999
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	1
Total:	4'000,000

INBURSA SIEFORE BÁSICA 5, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/178/2007 de fecha 31 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Afore Inbursa, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/210/2008 de fecha 25 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco, de fecha 07 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número Ciento Diez del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	99,999
Banco Inbursa, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/964/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1581/2008 de fecha 27 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número sesenta y siete mil novecientos ochenta y cinco, de fecha 09 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Javier Ceballos Lujambio, Notario Público número Ciento Diez del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	3'999,999
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	1
Total:	4'000,000

AFORE INVERCAP, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/127/2004 de fecha 28 de octubre de 2004, se emitió visto bueno a Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y Prisma Proyectos, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Afore Invercap, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/153/2004 de fecha 13 de diciembre de 2004, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2004. (Acuerdos No. JG51/06/2004 y JG51/08/2004).

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Invercap, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (Simaso Servicios, S.A. de C.V.)	99.99%
Prisma Proyectos, S.A. de C.V.	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0100/2005 de fecha 18 de febrero de 2005, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2004. (Acuerdos No. JG51/07/2004 y JG51/08/2004).

- Mediante oficio D00/1000/0157/2004 de fecha 13 de diciembre de 2004, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. José Leopoldo Quiroga Castañón, Ángel Manuel Sama Treviño y Víctor Manuel Naranjo Bandala como Consejeros Independientes Propietarios y de los C.C. Eduardo Alberto Meouchi Cueva, Juan Carlos Calderón Guzmán y Carlos Luis Treviño Padilla como Consejeros Independientes Suplentes de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2004. (Acuerdo No. CCV51/07/2004).

- Mediante oficio D00/1000/0156/2004 de fecha 13 de diciembre de 2004, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Ramón Ulises Medellín Lopecedeño como Contralor Normativo de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2004. (Acuerdo No. CCV51/08/2004).

- Mediante oficio D00/2100/293/2005, de fecha 16 de febrero de 2005, esta Comisión tomó conocimiento de que Afore Invercap, S.A. de C.V., presentó la documentación correspondiente con la que acreditó el cumplimiento de los requisitos señalados en el oficio señalado en el punto anterior, a efecto de dar inicio a sus operaciones el 24 de febrero de 2005.

- Mediante oficio D00/100/025/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2007. (Acuerdo No. JG64/08/2007).

- Mediante oficio D00/100/025/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2007. (Acuerdo No. JG64/08/2007).

- Mediante oficio D00/400/693/2007 de fecha 06 de junio de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Afore Invercap, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1475/2007 de fecha 03 de septiembre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Quinto de los estatutos sociales de Afore Invercap, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2424/2007 de fecha 16 de noviembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número seis mil novecientos noventa y cuatro, de fecha 17 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público número Ciento Tres de San Pedro Garza García, en Nuevo León, México, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Afore Invercap, S.A. de C.V., de fecha 07 de agosto de 2007, en la que se aprobó la reforma del artículo Quinto de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/018/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/091/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/410/704/2010 de fecha 16 de abril de 2010, esta Comisión tomó conocimiento de la designación del C. Mauricio Gerardo Zambrano Vignau como Consejero Independiente, en sustitución del C. Mauricio Jesús Zambrano Villarreal, del C. Julio César Ortega González y de la C. Raquel Aricel García Gutiérrez como Secretario Propietario y Suplente, en sustitución de los C.C. Silvia Malagón Soberanes y Agustín Ovando Moreno, respectivamente, del Consejo de Administración de Afore Invercap, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/114/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/102/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/083/2012 de fecha 21 de agosto de 2012, se notificó la aprobación de los nombramientos de los C.C. Héctor Medina Aguiar, Bernardo González Aréchiga Ramírez-Wiella, Ignacio Cano Cervantes, José Antonio Gómez Aguado de Alba y Marco Antonio Pérez Valtier como Consejeros Independientes, los dos primeros en su carácter de Propietarios y los últimos tres como Suplentes de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgados por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/129/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/100/155/2013 de fecha 10 de septiembre de 2013, se notificó la autorización llevar a cabo la fusión de Afore Invercap, S.A. de C.V., Simaso Servicios, S.A. de C.V., en su carácter de sociedades fusionadas, con Grupo Invercap, S.A. de C.V., en su carácter de sociedad fusionante, así como la autorización para que Grupo Invercap, .S.A de C.V, opere y se organice como Administradora de Fondos para el Retiro bajo la denominación de "Afore Invercap, S.A. de C.V.", otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2013. (Acuerdo No. JGO 04/07/32013).

- Mediante oficio D00/410/835/2013 de fecha 17 de octubre de 2013, se tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 10,457 de fecha 19 de septiembre de 2013, otorgado ante la fe del Licenciado Jorge Salinas Garza, Notario Público número 103 del Estado de Nuevo León, con ejercicio en el Municipio de San Pedro Garza García, de ese mismo Estado, en el que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Afore Invercap, S.A. de C.V., Simaso

Servicios, S.A. de C.V., en su carácter de sociedades fusionadas, con Grupo Invercap, S.A. de C.V., en su carácter de sociedad fusionante celebradas el 23 de julio de 2013 respectivamente, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el 30 de septiembre de 2013.

- Mediante oficio D00/410/835/2013 de fecha 17 de octubre de 2013, se tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 10,463 de fecha 20 de septiembre de 2013, otorgado ante la fe del Licenciado Jorge Salinas Garza, Notario Público número 103 del Estado de Nuevo León, con ejercicio en el Municipio de San Pedro Garza García, de ese mismo Estado, en el que consta, entre otros: i) la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Invercap, S.A. de C.V., celebrada el día 23 de julio de 2013, así como la reforma integral de los Estatutos Sociales y cambio denominación de esa Sociedad por la de Afore Invercap, S.A. de C.V., y ii) la modificación al Régimen de Administración de la misma por la de Consejo de Administración, así como la designación de los miembros propietarios del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes, del Secretario Propietario No Consejero y suplente, del Director General, del Contralor Normativo y del Comisario Propietario y su suplente, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el día 30 de septiembre de 2013.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Invercap Holdings, S.A.P.I. de C.V.	99.99%
Prisma Proyectos, S.A. de C.V.	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/221/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/100/046/2014 de fecha 29 de abril de 2014, se notificó la aprobación de los nombramientos de los C.C. Eugenio Garza y Garza, y Victor Manuel Romo Muñoz, Consejero Independiente Propietario y Consejero Independiente Suplente respectivamente, de Afore Invercap, S.A. de C.V., en sustitución de los C.C. Bernardo González Arechiga Ramírez-Wiella y Marco Antonio Perez Valtier, otorgados por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2014.

- Mediante oficio D00/100/287/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 10 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. JGO 06/04/2014).

SIEFORE INVERCAP, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/128/2004 de fecha 28 de octubre de 2004, se emitió visto bueno a Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y Prisma Proyectos, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Siefore Invercap, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/154/2004 de fecha 13 de diciembre de 2004, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore Invercap, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2004. (Acuerdos No. JG51/06/2004 y JG51/08/2004).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Invercap, S.A. de C.V.	3'999,999
Prisma Proyectos, S.A. de C.V.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/294/2005, de fecha 16 de febrero de 2005, esta Comisión tomó conocimiento de que Siefore Invercap, S.A. de C.V., presentó la documentación correspondiente con la que acreditó el cumplimiento de los requisitos señalados en el oficio señalado en el punto anterior, a efecto de dar inicio a sus operaciones el 24 de febrero de 2005.

- Mediante oficio D00/400/695/2007 de fecha 15 de junio de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Invercap, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1476/2007 de fecha 03 de septiembre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Quinto de los estatutos sociales de Siefore Invercap, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2425/2007 de fecha 16 de noviembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número seis mil novecientos noventa y cinco, de fecha 17 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público número Ciento Tres de San Pedro Garza García, en Nuevo León, México, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Invercap, S.A. de C.V., de fecha 07 de agosto de 2007, en la que se aprobó la reforma del artículo Quinto de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/280/2008 de fecha 31 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Invercap, S.A. de C.V., así como actualizar íntegramente los estatutos.

- Mediante oficio D00/400/452/2008 de fecha 22 de febrero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número siete mil ciento sesenta y siete, de fecha 13 de febrero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público número Ciento Tres de San Pedro Garza García, en Nuevo León, México, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Invercap, S.A. de C.V., de fecha 13 de diciembre de 2008, en la que se aprobó la reforma del artículo Tercero de sus estatutos sociales, así como la actualización íntegra de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/065/2009 de fecha 13 de abril de 2009, esta Comisión aprobó la reforma al artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Invercap, S.A. de C.V., en virtud de la modificación al objeto social.

- Mediante oficio D00/410/088/2009 de fecha 29 de mayo de 2009, esta Comisión aprobó la escritura pública número ocho mil veinticuatro, de fecha 22 de mayo de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público número Ciento Tres de la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Invercap, S.A. de C.V., de fecha 1 de abril de 2009, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

SIEFORE INVERCAP II, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/129/2004 de fecha 28 de octubre de 2004, se emitió visto bueno a Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y Prisma Proyectos, S.A. de C.V., para proceder a la constitución de Siefore Invercap II, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/155/2004 de fecha 13 de diciembre de 2004, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore Invercap II, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en

su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2004. (Acuerdos No. JG51/06/2004 y JG51/08/2004).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Invercap, S.A. de C.V.	999,999
Prisma Proyectos, S.A. de C.V.	1
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/2100/295/2005, de fecha 16 de febrero de 2005, esta Comisión tomó conocimiento de que Siefore Invercap II, S.A. de C.V., presentó la documentación correspondiente con la que acreditó el cumplimiento de los requisitos señalados en el oficio señalado en el punto anterior, a efecto de dar inicio a sus operaciones el 24 de febrero de 2005.

- Mediante oficio D00/400/694/2007 de fecha 06 de junio de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore Invercap II, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2056/2007 de fecha 04 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Tercero y Quinto de los estatutos sociales de Siefore Invercap II.

- Mediante oficio D00/400/2426/2007 de fecha 16 de noviembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número seis mil novecientos noventa y seis, de fecha 17 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público número Ciento Tres de San Pedro de la Garza García, en Nuevo León, México, en la que consta la modificación de los artículos Tercero y Quinto de los estatutos sociales de Siefore Invercap II, S.A. de C.V., en la que se aprobó la reforma de los artículos Tercero y Quinto de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/035/2008 de fecha 30 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de Siefore Invercap II, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/049/2008 de fecha 27 de noviembre de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número siete mil setecientos veinticinco, de fecha 11 de noviembre de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público número Ciento Tres de San Pedro de la Garza García, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Invercap II, S.A. de C.V., de fecha 19 de septiembre de 2008 que contiene la reforma integral de los estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

SIEFORE INVERCAP III, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/141/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Afore Invercap, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Invercap III, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2037/2007 de fecha 16 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número seis mil novecientos treinta y seis, de fecha 25 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público número Ciento Tres de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la que consta la constitución de Siefore Invercap III, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Invercap, S.A. de C.V.	99,999
Prisma Proyectos, S.A. de C.V.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1126/2008 de fecha 16 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Invercap III, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1552/2008 de fecha 26 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número siete mil trescientos cuarenta, de fecha 15 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público número Ciento Tres de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Invercap III, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

SIEFORE INVERCAP IV, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/142/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Afore Invercap, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Invercap IV, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2038/2007 de fecha 16 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número seis mil novecientos treinta y siete, de fecha 25 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público número Ciento Tres de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la que consta la constitución de Siefore Invercap IV, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Invercap, S.A. de C.V.	99,999
Prisma Proyectos, S.A. de C.V.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1127/2008 de fecha 16 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Invercap IV, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1553/2008 de fecha 26 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número siete mil trescientos cuarenta y uno, de fecha 15 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público número Ciento Tres de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Invercap IV, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

SIEFORE INVERCAP V, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Afore Invercap, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Invercap V, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2039/2007 de fecha 16 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número seis mil novecientos treinta y ocho, de fecha 25 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas

Garza, Notario Público número Ciento Tres de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la que consta la constitución de Siefore Invercap V, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Invercap, S.A. de C.V.	99,999
Prisma Proyectos, S.A. de C.V.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1128/2008 de fecha 16 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Invercap V, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1554/2008 de fecha 26 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número siete mil trescientos cuarenta y dos, de fecha 15 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Salinas Garza, Notario Público número Ciento Tres de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore Invercap V, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

AFORE PREVINTER, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/450/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Boston AIG Company, LLC y The Bank of Nova Scotia, para proceder a la constitución de Afore Previnter, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/076/97 de enero de 27 de enero de 1997, se emitió autorización a Afore Previnter, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Boston AIG Company, LLC	90%
The Bank of Nova Scotia	10%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/783/97 de fecha 30 de junio de 1997, se aprobó la modificación de los artículos décimo quinto, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero, quinto párrafo, vigésimo quinto y vigésimo sexto de los estatutos sociales de Afore Previnter, S.A. Dichas reformas se refirieron a diversos aspectos corporativos.

- Mediante oficio D00/1000/1015/97 de fecha 24 de octubre de 1997, se autorizó la reforma al primer párrafo del artículo séptimo de los estatutos sociales de Afore Previnter, S.A. de C.V., en virtud de la conversión de acciones representativas del capital variable, en acciones representativas de capital fijo y como consecuencia, el aumento de su capital mínimo fijo, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de $168'537,000 (Ciento sesenta y ocho millones, quinientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.), representado por 168,537 acciones ordinarias, nominativas, no amortizables, clase I, con valor nominal de $1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

- Mediante oficio D00/1000/1064/97 de fecha 17 de diciembre de 1997, se autorizó la inversión del 60% del capital mínimo pagado de Afore Previnter, S.A. de C.V., con el fin de destinarlo a mobiliario y equipo, en inmuebles y derechos

reales que no sean de garantía o en gastos de instalación, más el importe de las inversiones en el capital de las empresas que le presten servicios complementarios o auxiliares.

- Mediante oficio D00/1000/0185/98 de fecha 20 de mayo de 1998, se autorizó a Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, para adquirir 640,840 acciones representativas del capital social de Afore Previnter, S.A. de C.V. y, como consecuencia, detentar el 99.9999% del capital social de esta última.

- Mediante oficio D00/1000/0186/98 de fecha 20 de mayo de 1998, se autorizó a Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V., accionista mayoritario de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, para adquirir una acción representativa del capital social de Afore Previnter y una acción representativa del 0.0001% del capital social mínimo fijo de Siefore Previnter, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore	99.999%
Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.	0.001%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0189/98 de fecha 20 de mayo de 1998, se autorizó la reforma a los artículos primero, séptimo, octavo, décimo, vigésimo primero, vigésimo tercero, trigésimo, trigésimo quinto, trigésimo octavo y cuadragésimo séptimo de los estatutos sociales de Afore Previnter, S.A. de C.V. En virtud de dichas reformas, se convirtieron acciones del capital variable en acciones del capital fijo, para que éste quedara en la cantidad de $25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 25,000 acciones ordinarias, nominativas, no amortizables, clase I, con valor nominal de $1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) y un capital variable máximo autorizado de $800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.), representados por acciones nominativas, ordinarias de la clase II, con valor de $1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) cada una. Asimismo, tuvieron el objeto de transformar las acciones de la serie F, en acciones de las series A y B, con vistas a la adquisición de las mismas, por parte de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/1000/0353/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó la fusión entre Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore y Afore Previnter, S.A. de C.V., subsistiendo la primera, como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda, como sociedad fusionada.

SIEFORE PREVINTER, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/451/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Boston AIG Company, LLC y The Bank of Nova Scotia, para proceder a la constitución de Siefore Previnter, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/088/97 de fecha 27 de enero de 1997, se autorizó a Siefore Previnter, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Previnter, S.A. de C.V.	399,999
Boston AIG Company, LLC.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/791/97 de fecha 30 de junio de 1997, se aprobó la modificación de los artículos séptimo, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo quinto de los estatutos sociales de Siefore Previnter, S.A. de C.V. Mediante dichas reformas se estableció que el capital fijo de dicha sociedad de inversión estaría

integrado por 4'000,000 de acciones nominativas, ordinarias, no amortizables, de la clase I con valor nominal de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.), antes de $100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) y el capital variable sería de hasta un monto máximo autorizado de $10,000'000,000.00 (Diez mil millones de pesos 00/100 M.N.), representados por acciones nominativas de la clase II, con valor de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.) y se dividiría en las series A y B. Asimismo, se realizaron diversas reformas de carácter corporativo.

- Mediante oficio D00/1000/0186/98 de fecha 20 de mayo de 1998, se autorizó a Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V., accionista mayoritario de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, para adquirir una acción representativa del capital social de Afore Previnter, S.A. de C.V., y una acción representativa del 0.0001% del capital social mínimo fijo de Siefore Previnter, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Previnter, S.A. de C.V.	399,999
Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0359/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó la fusión entre Fondo Profuturo S.A. de C.V., Siefore y Siefore Previnter, S.A. de C.V., subsistiendo la primera, como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda, como sociedad fusionada.

AFORE SANTANDER, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/436/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverméxico y Santander Investment, S.A., para proceder a la constitución de Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/081/97 de fecha 27 de enero de 1997, se otorgó autorización a Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverméxico.	75%
Santander Investment, S.A.	25%
Total:	100%

Derivado de la conversión de Grupo Financiero InverMéxico, S.A. de C.V., en Sociedad Controladora Filial, y consecuentemente, la conversión de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, en institución de banca múltiple filial, al ser este último accionista mayoritario de Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, detentando el 75% de las acciones representativas del capital social de la mencionada Administradora, la misma se transformó en Administradora de Fondos para el Retiro Filial, de conformidad con las Reglas para la constitución de Administradoras de Fondos para el Retiro Filiales.

- Mediante oficio D00/1000/1063/97 de fecha 17 de diciembre de 1997, se autorizó a Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, para convertirse en Administradora de Fondos para el Retiro Filial, reformando totalmente sus estatutos sociales.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano (antes Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverméxico)	75%

Santander Investment, S.A.	25%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0080/1999 de fecha 26 de febrero de 1998, se autorizó a Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, para prestar los servicios de administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0229/1999 de fecha 17 de agosto de 1999, se autorizó la fusión de Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore y Afore Génesis Metropolitan, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/1000/0354/2000 de fecha 6 de diciembre de 1999, esta Comisión aprobó la modificación al artículo séptimo de los estatutos sociales de Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, a fin de establecer el capital mínimo fijo sin derecho a retiro de dicha Administradora en la cantidad de $25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano	75%
Santander Investment, S.A.	25%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0552/2001 de fecha 30 de octubre de 2001, esta Comisión aprobó la modificación al artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales de Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, a fin de que en lugar de contar con un sólo Secretario, se cuente con uno o varios Prosecretarios.

- Mediante oficio D00/1000/021/2003 de fecha 4 de marzo de 2003, esta Comisión que Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfín, adquiriera de Santander Investment, S.A., 6,249 acciones de la Clase I Serie "B" y 11,480 acciones de la Clase II Serie "B", representativas del capital social de Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, lo cual corresponde al 24.9% de dicho capital.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfín	99.90%
Santander Investment, S.A.	0.10%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/2100/0801/2003 de fecha 20 de marzo de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Tercero, Vigésimo Cuarto, Trigésimo Primero, Trigésimo Tercero, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo y Quincuagésimo Tercero de los estatutos sociales de Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/400/368/2006 de fecha 5 de abril de 2006, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de SANTANDER MEXICANO, S.A. DE C.V., AFORE. (posteriormente se dejó sin efectos este oficio).

- Mediante oficio D00/400/700/2006 de fecha 24 de julio de 2006, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de SANTANDER MEXICANO, S.A. DE C.V., AFORE, a fin de cambiar su denominación a la de AFORE SANTANDER, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/400/906/2006 de fecha 11 de agosto de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 27,965 de fecha 3 de agosto de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Antonio Morales Montes de Oca, Notario

Público número Doscientos Veintisiete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore, celebrada el 22 de junio de 2006, en la que se aprobó la reforma del artículo Segundo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/176/2006 de fecha 30 de noviembre de 2006, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Santander, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2006. (Acuerdos No. JG63/04/2006 y JG63/05/2006).

- Mediante oficio D00/100/167/2007 de fecha 28 de septiembre de 2007, se autorizó a ING Afore, S.A. de C.V. e ING Latin American Holdings, B.V., la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Afore Santander, S.A. de C.V., así como la fusión de ING Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Afore Santander, S.A. de C.V., quedando su capital integrado de la siguiente manera:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
ING Afore, S.A. de C.V.	99.90%
ING Latin American Holdings, B.V.	0.10%
Total:	100%

AHORRO SANTANDER BÁSICA 1, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/1000/084/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Ahorro Santander Básica 1, S. A. de C.V., Siefore.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Santander, S.A. de C.V.	3'999,999
Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/048/2005 de fecha 17 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Ahorro Santander Básica 1, S.A. de C.V., Siefore, en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,001.17, representado por 1'235,919 acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I" con valor nominal de $3.236459.

- Mediante oficio D00/400/106/2007 de fecha 8 de febrero de 2007, esta Comisión aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de Ahorro Santander Básica 1, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/100/167/2007 de fecha 28 de septiembre de 2007, se autorizó a ING Afore, S.A. de C.V. e ING Latin American Holdings, B.V., la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Afore Santander, S.A. de C.V., así como la fusión de ING Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Afore Santander, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/167/2007 de fecha 28 de septiembre de 2007, se autorizó a ING Afore, S.A. de C.V. e ING Latin American Holdings, B.V., la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Afore

Santander, S.A. de C.V., así como la fusión de Siefore ING Básica 1, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Ahorro Santander Básica 1, S.A. de C.V.

AHORRO SANTANDER BÁSICA 2, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/1000/437/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverméxico y Santander Investment, S.A., para proceder a la constitución de Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V., Siefore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/093/97 de fecha 27 de enero de 1997, se autorizó a Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V., Siefore, para organizarse y operar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Santander, S.A. de C.V.	3'999,999
Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero InverMéxico.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0230/1999 de fecha 17 de agosto de 1999, se autorizó la fusión entre Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V., Siefore y Siefore Génesis, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Santander Mexicano, S.A. de C.V., Afore	3'999,999
Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0542/2001 de fecha 30 de octubre de 2001, esta Comisión aprobó la modificación al artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales de Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V., Siefore, a fin de que en lugar de contar con un sólo Secretario, se cuente con uno o varios Prosecretarios.

- Mediante oficio D00/2100/0818/2003 de fecha 24 de marzo de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Tercero, Vigésimo Sexto, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Cuadragésimo Segundo y Cuadragésimo Sexto, así como la adición del artículo Trigésimo Tercero Bis de los estatutos sociales de Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V., Siefore, en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/2000/603/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se aprobó la reforma de los artículos Segundo y Tercero de los estatutos sociales de Ahorro Santander Mexicano, S.A. de C.V., Siefore, cuya denominación cambió a la de Ahorro Santander Básica 2, S.A. de C.V., Siefore, en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro."

- Mediante oficio D00/400/107/2007 de fecha 8 de febrero de 2007, esta Comisión aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de Ahorro Santander Básica 2, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/107/2007 de fecha 08 de febrero de 2007, esta Comisión aprobó la reforma íntegra de los estatutos sociales de Ahorro Santander Básica 2, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/100/167/2007 de fecha 28 de septiembre de 2007, se autorizó a ING Afore, S.A. de C.V. e ING Latin American Holdings, B.V., la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Afore Santander, S.A. de C.V., así como la fusión de Siefore ING, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Ahorro Santander Básica 2, S.A. de C.V.

AFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/438/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Seguros Tepeyac, S.A. y al C. José Vicente Llamosas Portilla, para proceder a la constitución de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/077/97 de fecha 27 de enero de 1997, se otorgó autorización a Afore Tepeyac, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Seguros Tepeyac, S.A.	99%
José Luis Vicente Llamosas Portilla	1%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/553/97 de fecha 6 de mayo de 1997, se autorizó a Afore Tepeyac, S.A. de C.V., la modificación del primer párrafo del artículo séptimo de sus estatutos sociales, en el sentido de incrementar el capital mínimo fijo, íntegramente suscrito y pagado de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., de la cantidad de $30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) a la suma de $55'000,000.00 (Cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

- Mediante oficio D00/1000/784/97 de fecha 30 de junio de 1997, se aprobó la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., en el sentido de cambiar su domicilio social del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a la Ciudad de México, Distrito Federal.

- Mediante oficio D00/1000/929/97 de fecha 22 de agosto de 1997, se autorizó a Afore Tepeyac, S.A. de C.V., para invertir hasta el 60% de su capital mínimo pagado exigido, con el fin de destinarlo a finiquitar gastos de instalación y liquidar el complemento de la aportación para la compra de una acción representativa del capital social de Procesar, S.A. de C.V., Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR.

- Mediante oficio D00/1000/931/97 de fecha 25 de agosto de 1997, se aprobó la modificación del primer párrafo del artículo séptimo de los estatutos sociales de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., en el sentido de incrementar su capital mínimo fijo, íntegramente suscrito y pagado, de la cantidad de $55'000,000.00 (Cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a la suma de $80'000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/100 M.N.).

- Mediante oficio D00/1000/1009/97 de fecha 23 de octubre de 1997, se aprobó la modificación del artículo séptimo de sus estatutos sociales, en el sentido de establecer que la parte fija del capital social de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., sea hasta por la suma de $250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y que el capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, íntegramente suscrito y pagado, en ningún caso podrá ser menor de $50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

- Mediante oficio D00/1000/1066/97 de fecha 17 de diciembre de 1997, se autorizó la incorporación de Mapfre Internacional Vida, S.A., como nuevo accionista de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., así como la transmisión de 550 acciones representativas del capital social de esa Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN

Seguros Tepeyac, S.A.	66.017%
Mapfre Internacional Vida, S.A.	33.983%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0075/1999 de fecha 26 de febrero de 1998, se autorizó a Afore Tepeyac, S.A. de C.V., para prestar los servicios de administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0163/98 de fecha 30 de abril de 1998, se aprobó la adición de un segundo párrafo a la fracción quinta del artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., relativo a la facultad de su consejo de administración para integrar la comisión directiva de dicha sociedad, como un órgano social dependiente del propio consejo, así como para señalar los demás miembros que la integrarán y establecer sus normas de funcionamiento, precisando que de ninguna manera las funciones y facultades del consejo de administración de dicha administradora podrán ser conferidas a la citada comisión directiva.

- Mediante oficio D00/1000/0349/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó la incorporación de Caja de Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, como nuevo accionista de Afore Tepeyac, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0350/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó la incorporación de Tema Vida, S.A. de C.V., – sociedad en la que participan Seguros Tepeyac, S.A. y Mapfre América Vida, S.A.– como nuevo accionista de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., y de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0193/1999 de fecha 16 de julio de 1999, se autorizó a Afore Tepeyac, S.A. de C.V., para cambiar su domicilio social, de la Ciudad de México, Distrito Federal al Municipio de Huixquilucan, Estado de México; así como para designar el valor nominal de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.) a cada una de las acciones representativas del capital social de dicha Administradora.

- Mediante oficio D00/1000/0041/2000 de fecha 7 de febrero de 2000, se autorizó la incorporación de la sociedad de nacionalidad española denominada Corporacion Internacional Caja de Madrid E.T.V.E., S.L., como nuevo accionista de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., mediante la adquisición de la totalidad de la tenencia accionaria detentada en dicha administradora por la diversa sociedad denominada Caja de Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Tema Vida, S.A. de C.V.	67%
Corporación Internacional Caja de Madrid E.T.V.E., S.L.	33%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/021/2002 de fecha 25 de febrero de 2002, esta Comisión autorizó que se llevaran a cabo los siguientes actos jurídicos:

  a) La conversión de Afore Tepeyac, S.A. de C.V. en Administradora de Fondos para el Retiro Filial.

  b) La incorporación de Mapfre América Vida, S.A. y de Seguros Tepeyac, S.A. como accionistas de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., mediante la adquisición y conservación de acciones que representen el 51% y 16% respectivamente del capital social de dicha administradora.

  c) La reforma total de los estatutos sociales de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., con el fin de adecuarlos a lo establecido en las "Reglas para la constitución de Administradoras de Fondos para el Retiro Filiales", particularmente por lo que respecta a la serie "F" de acciones, las cuales en todo momento deben representar, cuando menos, el 51% del capital social de dicha administradora, y solamente podrán ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una institución financiera filial, o por una sociedad relacionada.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Mafre América Vida, S.A.	51%
Corporación Internacional Caja de Madrid E.T.V.E., S.L.	33%
Seguros Tepeyac, S.A.	16%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/183/2002 de fecha 20 de diciembre de 2002, esta Comisión autorizó a Principal Afore, S.A. de C.V. para adquirir la totalidad de las acciones representativas del capital social de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., excepto una acción que será adquirida por Principal International Holding Company, LLC, condicionados, conforme a lo dispuesto por la Regla Novena fracción IV de las "Reglas para la constitución de Administradoras de Fondos para el Retiro Filiales", a que se lleve a cabo la fusión entre Principal Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante con Afore Tepeyac, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, en un período no mayor a ciento veinte días naturales contados a partir de la fecha de notificación del referido oficio.

- Mediante oficio D00/1000/018/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, esta Comisión autorizó la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Afore Tepeyac, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, de conformidad con los convenios de fusión celebrados por las sociedades antes mencionadas, tomando en consideración que dicha fusión surtió efectos tanto entre las partes como frente a terceros a partir del 1° de abril de 2003.

SIEFORE TEPEYAC, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/439/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Seguros Tepeyac, S.A. y al C. José Vicente Llamosas Portilla, para proceder a la constitución de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/089/97 de fecha 27 de enero de 1997, se otorgó autorización a Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Tepeyac, S.A. de C.V.	3'960,000
Seguros Tepeyac, S.A. de C.V.	40,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/792/97 de fecha 30 de junio de 1997, se aprobó la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., en el sentido de modificar el valor nominal de las acciones en que se divide su capital social, tanto de la clase I, como de la clase II, en sus series A y B.

- Mediante oficio D00/1000/796/97 de fecha 30 de junio de 1997, se aprobó la modificación del artículo Quinto de los estatutos sociales de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., en el sentido de cambiar su domicilio social del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a la Ciudad de México, Distrito Federal.

- Mediante oficio D00/1000/0164/98 de fecha 30 de abril de 1998, se autorizó a Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., para modificar el artículo séptimo, tercer párrafo de sus estatutos sociales, con el objeto de incrementar el límite máximo de la parte variable de su capital social de $500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) a $1,000'000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.), así como precisar que dicha parte variable de su capital social estará representado por 100'000,000 de acciones de la serie A y 900'000,000 de acciones de la serie B, nominativas, ordinarias de la clase II, con valor nominal de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.)

- Mediante oficio D00/1000/0350/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó la incorporación de Tema Vida, S.A. de C.V., como nuevo accionista de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., y de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/044/99 de fecha 18 de febrero de 1999, se autorizó la enajenación de 39,999 acciones representativas del capital social de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., propiedad de Tema Vida, S.A. de C.V., en favor de Afore Tepeyac, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0045/99 de fecha 18 de febrero de 1999, se autorizó la adquisición de 39,999 acciones representativas del capital social de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., propiedad de Tema Vida, S.A. de C.V., a favor de Afore Tepeyac, S.A. de C.V. Afore.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Tepeyac, S.A. de C.V.	3'999,999
Tema Vida, S.A. de C.V.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0194/1999 de fecha 16 de julio de 1999, se autorizó a Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., para modificar el artículo quinto de sus estatutos sociales, en el sentido de establecer que el domicilio de la sociedad sería, en lo sucesivo, el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

- Mediante oficio D00/1000/0501/2001 de fecha 23 de agosto de 2001, se autorizó a Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., la modificación del artículo séptimo de sus estatutos sociales, en el sentido de incrementar el límite máximo del capital social variable de la mencionada sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro de la suma de $1,000'000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.), hasta la cantidad de $5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.).

- Mediante oficio D00/1000/021/2002 de fecha 25 de febrero de 2002, esta Comisión autorizó a Tema Vida, S.A. de C.V., para llevar a cabo la enajenación de una acción de su propiedad representativa de la parte fija del capital social de Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., en favor de Afore Tepeyac, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Tepeyac, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/183/2002 de fecha 20 de diciembre de 2002, esta Comisión autorizó a Principal Afore, S.A. de C.V. para adquirir la totalidad de las acciones representativas del capital social de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., excepto una acción que será adquirida por Principal International Holding Company, LLC, condicionados, conforme a lo dispuesto por la Regla Novena fracción IV de las "Reglas para la constitución de Administradoras de Fondos para el Retiro Filiales", a que se lleve a cabo la fusión entre Principal Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante con Afore Tepeyac, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, en un período no mayor a ciento veinte días naturales contados a partir de la fecha de notificación del referido oficio.

- Mediante oficio D00/1000/018/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, esta Comisión autorizó la fusión de Principal Siefore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, de conformidad con los convenios de fusión celebrados por las sociedades antes mencionadas, tomando en consideración que dicha fusión surtió efectos tanto entre las partes como frente a terceros a partir del 1° de abril de 2003.

AFORE XXI BANORTE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/430/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno al Instituto Mexicano del Seguro Social y Aseguradora Hidalgo, S.A., para proceder a la constitución de Afore XXI, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/041/97 de fecha 14 de enero de 1997 se notificó la aprobación de los nombramientos de los C.C. Alfredo Enrique Trueba Tejada como Contralor Normativo, Salvador Kalifa Assad, David Ibarra Muñoz, Leopoldo Solís Manjarrez, Mauricio Antonio González Gómez y Francisco Manuel Carrillo Gamboa como Consejeros Independientes otorgados por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/1000/208/97 de fecha 25 de febrero de 1997, tomando en consideración la incorporación de un nuevo accionista a Afore XXI, S.A. de C.V., se aprobaron modificaciones a los estatutos sociales de esa Administradora, así como de Siefore XXI, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/208/97 de fecha 25 de febrero de 1997, se aprobó la participación de IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero, en el capital social de Afore XXI, S.A. de C.V., autorizando a dicha institución de crédito a suscribir más del 10% del capital social de la mencionada administradora.

- Mediante oficio D00/1000/213/97 de fecha 26 de febrero de 1997, se autorizó a Afore XXI, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Instituto Mexicano del Seguro Social	26%
Aseguradora Hidalgo, S.A.	24%
IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero.	50%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/696/97 de fecha 4 de junio de 1997, se autorizó al Instituto Mexicano del Seguro Social para adquirir la totalidad de la tenencia accionaria de Aseguradora Hidalgo, S.A. en Afore XXI, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Instituto Mexicano del Seguro Social	50%
IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero.	50%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0069/98 de fecha 26 de febrero de 1998, se autorizó a Afore XXI, S.A. de C.V. para prestar los servicios de administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/00383/2001 de fecha 4 de julio de 2001, se aprobó la reforma al artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales de Afore XXI, S.A. de C.V., en el sentido de establecer que para el legal funcionamiento de su Consejo de Administración, en las sesiones correspondientes se requerirá un quórum de asistencia de por lo menos seis Consejeros, entre los cuales deberán encontrarse, por lo menos, dos Consejeros Independientes.

- Mediante oficio D00/1000/020/2002 de fecha 22 de febrero de 2002 esta Comisión autorizó que se llevaran a cabo los siguientes actos jurídicos:

  a) Que Prudential International Investments Corporation, adquiera el 48.81 % de las acciones representativas del capital social de Afore XXI, S.A. de C.V., propiedad de IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero.

b) Que DMO México, S. de R.L. de C.V., adquiera el 1.19% de las acciones representativas del capital social de Afore XXI, S.A. de C.V. propiedad de IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Instituto Mexicano del Seguro Social	50%
Prudential International Investments Corporation	48.81%
DMO México, S. de R. L. de C. V.	1.19%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0116/2003 de fecha 1° de julio de 2003, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. Carlos Elizondo Mayer-Serra y Miguel Ángel Huerta Pando como Consejero Independiente Propietario, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/2100/8542/2003 de fecha 26 de noviembre de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Tercero, Séptimo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Séptimo y Cuadragésimo Primero de los estatutos sociales de Afore XXI, S.A. de C.V., en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/093/2004 de fecha 24 de agosto de 2004, se notificó la aprobación del nombramiento del C. José Vicente Corta Fernández como Consejero Independiente Propietario, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/024/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2007. (Acuerdo No. JG64/07/2007).

- Mediante oficio D00/100/071/2007 de fecha 26 de abril de 2007, se notificó la aprobación al nombramiento de Michell Nader Schekaibáwm como Consejero Independiente Propietario de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2007.

- Mediante oficio D00/100/031/2008 de fecha 6 de mayo de 2008, se notificó la aprobación de los nombramientos de los C.C. Antonio Ruiz Galindo Terrazas y Leopoldo Burillo Eguialis como Consejeros Independientes Propietarios, otorgadas por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/064/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Miguel Ángel Huerta Pando como Consejero Independiente, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/410/2102/2008 de fecha 15 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación de los párrafos primero y segundo del artículo Vigésimo Tercero y el segundo párrafo del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Afore XXI, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/131/2008 de fecha 24 de noviembre de 2008, se notificó la aprobación de los nombramientos de los C.C. Ernesto Rubio del Cueto y Xavier Aitor de Irezabal y Azqueta, como Consejeros Independientes otorgadas por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/410/050/2008 de fecha 11 de diciembre de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil quinientos sesenta y cinco, de fecha 28 de noviembre de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las

resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Afore XXI, S.A. de C.V., de fecha 15 de agosto de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/009/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/092/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/125/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/130/2010 de fecha 10 de diciembre de 2010, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Carlos Noriega Curtis como Consejero Independiente Propietario de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgado por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/074/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se notificó la autorización a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para la adquisición de acciones representativas del capital social de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	50%
Instituto Mexicano del Seguro Social	50%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

- Mediante oficio D00/100/093/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/400/1124/2011 de fecha 26 de diciembre de 2011, se autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Afore XXI, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/004/2012 de fecha 5 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento nueve mil cuatrocientos cincuenta y uno de fecha 26 de diciembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Afore XXI, S.A. de C.V., de fecha 23 de diciembre de 2011, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/280/2012 de fecha 23 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo segundo de los estatutos sociales de Afore XXI, S.A. de C.V., mediante la cual cambió su denominación para quedar como Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/396/2012 de fecha 10 de julio de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento diez mil quinientos setenta y tres de fecha 4 de julio de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Afore XXI, S.A. de C.V., (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), de fecha 20 de abril de 2012, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/082/2012 de fecha 21 de agosto de 2012, se notificó la aprobación de los nombramientos de los C.C. Juan Carlos Braniff Hierro, Manuel Aznar Nicolín y Herminio Blanco Mendoza como Consejeros Independientes Propietarios de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., otorgados por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/113/2012 de fecha 13 de noviembre de 2012, se notificó la aprobación del nombramiento de el C. José Antonio Alvarado Ramírez como Consejero Independiente Propietario de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., otorgados por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/131/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/100/141/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica la autorización a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., para que cuenta con un límite mayor a la concentración de mercado previa opinión favorable otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Primera Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. CCVE 01/01/2012).

- Mediante oficio D00/100/142/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica la autorización a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., para la adquisición de la totalidad menos dos de las acciones representativas del capital social de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012).

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012), asimismo se autorizó a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrar una Comisión de 1.10$ sobre el saldo a todos los trabajadores a partir de la fecha en que surtiera efectos la fusión..

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,188 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como fusionante y de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el día 5 de marzo de 2013.

- **Socios Actuales**:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	50%
Instituto Mexicano del Seguro Social	50%

Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/212/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, se notificó la aprobación del nombramiento del Mtro. Alfredo Vara Alonso y el Mtro. Issac Volin Bolok Portnoy como Consejeros Independientes Propietarios de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., otorgados por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión, en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 26 de noviembre de 2013. (Acuerdo No. 06/04/2013).

- Mediante oficio D00/100/222/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/100/029/2014 de fecha 21 de febrero de 2014, se notificó la aprobación del nombramiento de la Lic. Itzel García Zamora como Contralor Normativo de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Primera Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 21 de febrero de 2014. (Acuerdo No. CCO 01/06/2014).

- Mediante oficio D00/100/289/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 10 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. JGO 06/04/2014).

SIEFORE XXI BANORTE PROTEGE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/074/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore XXI SB1, S. A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN (capital mínimo fijo)
Afore XXI, S.A. de C.V.	3'999,998
Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Prudential International Investments Corporation	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2000/028/2005 de fecha 11 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore XXI SB1, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,000.00, representado por acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I", sin expresión de valor nominal.

- Mediante oficio D00/400/1129/2008 de fecha 16 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Siefore XXI SB1, S.A. de C.V., (hoy Siefore XXI Protege, S.A. de C.V.).

- Mediante oficio D00/400/1737/2008 de fecha 09 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número veintinueve mil ciento treinta y cinco, de fecha dos de junio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI SB1, S.A. de C.V., (hoy Siefore XXI Protege, S.A. de C.V.), de fecha 1° de abril de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/2107/2008 de fecha 15 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación del párrafo tercero del artículo Vigésimo Quinto de los estatutos sociales de Siefore XXI Protege, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/055/2008 de fecha 11 de diciembre de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil quinientos sesenta y seis, de fecha 28 de septiembre de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Protege, S.A. de C.V., de fecha 15° de agosto de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/131/2009 de fecha 24 de septiembre de 2009, esta Comisión aprobó la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de Siefore XXI Protege, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/226/2009 de fecha 11 de diciembre de 2009, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y tres mil ciento tres, de fecha 30 de noviembre de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público Número 215 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Protege, S.A. de C.V., de fecha 2 de septiembre de 2009, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/074/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se notificó la autorización a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para la adquisición de acciones representativas del capital social de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	99.99329%
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.00336%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	0.00336%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

- Mediante oficio D00/410/281/2012 de fecha 23 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo segundo de los estatutos sociales de Siefore XXI Protege, S.A. de C.V. mediante la cual cambió su denominación para quedar como Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/397/2012 de fecha 10 de julio de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento diez mil quinientos setenta y uno de fecha 4 de julio de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Protege, S.A. de C.V., (actualmente Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V.), de fecha 20 de abril de 2012, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social, mediante la cual cambió su denominación para quedar como Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/142/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica la autorización a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., para la adquisición de la totalidad menos dos de las acciones representativas del capital social de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012).

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012), asimismo se autorizó a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrar una Comisión de 1.10$ sobre el saldo a todos los trabajadores a partir de la fecha en que surtiera efectos la fusión.

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,192 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V., como fusionante y de Siefore Bancomer Protege, S.A. de C.V., como fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el día 4 de marzo de 2013.

SIEFORE XXI BANORTE CONSOLIDA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/431/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno al Instituto Mexicano del Seguro Social y Aseguradora Hidalgo, S.A., para proceder a la constitución de Siefore XXI, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/208/97 de fecha 25 de febrero de 1997, tomando en consideración la incorporación de un nuevo accionista a Afore XXI, S.A. de C.V., se aprobaron modificaciones a los estatutos sociales de esa Administradora, así como de Siefore XXI, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/214/97 de fecha 26 de febrero de 1997, se autorizó a Afore XXI, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN (capital mínimo fijo)
Afore XXI, S.A. DE C.V.	99.99925%
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.00025%
Aseguradora Hidalgo, S.A.	0.00025%
IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero.	0.00025%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/697/97 de fecha 5 de junio de 1997, se autorizó a Afore XXI, S.A. de C.V. para adquirir la totalidad de la tenencia accionaria de Aseguradora Hidalgo, S.A. en Siefore XXI, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN (capital mínimo fijo)
Afore XXI, S.A. DE C.V.	99.99925%
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.00050%
IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero.	0.00025%

Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/789/97 de fecha 30 de junio de 1997, se aprobó la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de Siefore XXI, S.A. de C.V., en el sentido de modificar el valor nominal de las acciones en que se divide el capital social de dicha Sociedad de Inversión, tanto de la Clase I, como de la Clase II en sus Series A y B.

- Mediante oficio D00/1000/0174/2000 de fecha 10 de abril del 2000, se aprobó la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de Siefore XXI, S.A. de C.V., en el sentido de incrementar el límite máximo autorizado de la parte variable del capital social de dicha Sociedad de Inversión.

- Mediante oficio D00/1000/00384/2001 de fecha 4 de julio de 2001, se aprobó la reforma a los artículos vigésimo quinto y vigésimo noveno de los estatutos sociales de Siefore XXI, S.A. de C.V., en el sentido de establecer que para el legal funcionamiento de su Consejo de Administración y del Comité de Inversión, en las sesiones correspondientes, se requerirá un quórum de asistencia de por lo menos seis Consejeros o seis miembros integrantes del Comité de Inversión, según sea el caso, entre los cuales deberán encontrase, por lo menos, dos Consejeros Independientes, además del Presidente del Consejo de Administración tratándose de las sesiones de éste órgano societario.

- Mediante oficio D00/1000/020/2002 de fecha 22 de febrero de 2002, esta Comisión autorizó a Prudential International Investments Corporation, para que adquiera el 0.000025% de las acciones representativas del capital social fijo de Siefore XXI, S.A. de C.V., propiedad de IXE Banco, Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN (capital mínimo fijo)
Afore XXI, S.A. de C.V.	3'999,980
Instituto Mexicano del Seguro Social	10
Prudential International Investments Corporation	10
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/8543/2003 de fecha 26 de noviembre de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Tercero, Décimo, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Noveno y Cuadragésimo Cuarto, así como la adición del Capítulo Sexto Bis, compuesto por los artículos Trigésimo Primero bis y Trigésimo Primero ter de los estatutos sociales de Siefore XXI, S.A. de C.V., en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/2000/314/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se aprobó la reforma de los artículos Tercero y Séptimo de los estatutos sociales de Siefore XXI, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro., disminuyendo el capital mínimo fijo de 4'000,000.00 a 1'000,000.00, quedando de la siguiente manera:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN (capital mínimo fijo)
Afore XXI, S.A. de C.V.	999,980
Instituto Mexicano del Seguro Social	10
Prudential International Investments Corporation	10
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/2000/027/2005 de fecha 11 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore XXI, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica*

2 a la Sociedad de Inversión Básica 1" (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $1'000,000.00, representado por acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I", sin expresión de valor nominal.

- Mediante oficio D00/400/1130/2008 de fecha 16 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Siefore XXI, S.A. de C.V., (hoy Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V.).

- Mediante oficio D00/400/1738/2008 de fecha 09 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número veintinueve mil ciento treinta y seis, de fecha dos de junio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI, S.A. de C.V., (hoy Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V.), de fecha 1° de abril de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/014/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número diecinueve mil quinientos noventa y cuatro, de fecha 13 de enero de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI, S.A. de C.V., (hoy Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V.), de fecha 7 de diciembre de 2004, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/2103/2008 de fecha 15 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación del párrafo tercero del artículo Vigésimo Quinto de los estatutos sociales de Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/052/2008 de fecha 11 de diciembre de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil quinientos sesenta y siete, de fecha 28 de septiembre de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V., de fecha 15° de agosto de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/130/2009 de fecha 24 de septiembre de 2009, esta Comisión aprobó la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/225/2009 de fecha 11 de diciembre de 2009, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y tres mil ciento cuatro, de fecha 30 de noviembre de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público Número 215 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V., de fecha 2 de septiembre de 2009, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/074/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se notificó la autorización a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para la adquisición de acciones representativas del capital social de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	99.98000%
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.01000%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	0.01000%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

- Mediante oficio D00/410/282/2012 de fecha 23 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo segundo de los estatutos sociales de Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V., mediante la cual cambió su denominación para quedar como Siefore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/398/2012 de fecha 10 de julio de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento diez mil quinientos setenta y cuatro de fecha 4 de julio de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V., (actualmente Siefore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V.), de fecha 20 de abril de 2012, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/142/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica la autorización a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., para la adquisición de la totalidad menos dos de las acciones representativas del capital social de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012).

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012), asimismo se autorizó a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrar una Comisión de 1.10$ sobre el saldo a todos los trabajadores a partir de la fecha en que surtiera efectos la fusión.

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,191 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Siefore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V., como fusionante y de Siefore Bancomer Real, S.A. de C.V., como fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el día 5 de marzo de 2013.

SIEFORE XXI BANORTE DESARROLLA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/144/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Afore XXI, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2762/2007 de fecha 11 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número veintisiete mil novecientos diecisiete, de fecha 03 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI, S.A. de C.V.	99,980
Instituto Mexicano del Seguro Social	10
Prudential International Investments Corporation	10
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1031/2008 de fecha 11 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2558/2008 de fecha 30 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número veintinueve mil doscientos setenta y cuatro, de fecha diecinueve de junio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/2105/2008 de fecha 15 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación del párrafo tercero del artículo Vigésimo Quinto de los estatutos sociales de Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/053/2008 de fecha 11 de diciembre de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil quinientos sesenta y ocho, de fecha 28 de septiembre de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V., de fecha 15° de agosto de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/074/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se notificó la autorización a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para la adquisición de acciones representativas del capital social de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	99.99%
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.004%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	0.004%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

- Mediante oficio D00/410/283/2012 de fecha 23 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo segundo de los estatutos sociales de Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V. mediante la cual cambió su denominación para quedar como Siefore XXI Banorte Desarrolla, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/399/2012 de fecha 10 de julio de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento diez mil quinientos setenta y dos de fecha 4 de julio de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Desarrolla, S.A. de C.V., (actualmente Siefore XXI

Banorte Desarrolla, S.A. de C.V.), de fecha 20 de abril de 2012, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/142/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica la autorización a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., para la adquisición de la totalidad menos dos de las acciones representativas del capital social de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012).

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012), asimismo se autorizó a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrar una Comisión de 1.10$ sobre el saldo a todos los trabajadores a partir de la fecha en que surtiera efectos la fusión.

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,190 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Siefore XXI Banorte Desarrolla, S.A. de C.V., como fusionante y de Siefore Bancomer Progresa, S.A. de C.V., como fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el día 5 de marzo de 2013.

SIEFORE XXI BANORTE CRECE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/145/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Afore XXI, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore XXI Crece, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2765/2007 de fecha 11 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número veintisiete mil novecientos veinticuatro, de fecha 03 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore XXI Crece, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI, S.A. de C.V.	99,980
Instituto Mexicano del Seguro Social	10
Prudential International Investments Corporation	10
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1030/2008 de fecha 11 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore XXI Crece, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2557/2008 de fecha 30 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número veintinueve mil doscientos setenta y tres, de fecha diecinueve de junio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Crece, S.A. de C.V., de

fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/2104/2008 de fecha 15 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación del párrafo tercero del artículo Vigésimo Quinto de los estatutos sociales de Siefore XXI Crece, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/051/2008 de fecha 26 de diciembre de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil quinientos sesenta y nueve, de fecha 28 de septiembre de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Crece, S.A. de C.V., de fecha 15° de agosto de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/074/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se notificó la autorización a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para la adquisición de acciones representativas del capital social de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	99.99%
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.004%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	0.004%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

- Mediante oficio D00/410/284/2012 de fecha 23 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo segundo de los estatutos sociales de Siefore XXI Crece, S.A. de C.V., mediante la cual cambió su denominación para quedar como Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/400/2012 de fecha 10 de julio de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento diez mil quinientos setenta y cinco de fecha 4 de julio de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Crece, S.A. de C.V., (actualmente Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V.), de fecha 20 de abril de 2012, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/142/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica la autorización a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., para la adquisición de la totalidad menos dos de las acciones representativas del capital social de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012).

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012.

(Acuerdo No. JGE 04/01/2012), asimismo se autorizó a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrar una Comisión de 1.10$ sobre el saldo a todos los trabajadores a partir de la fecha en que surtiera efectos la fusión.

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,193 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V., como fusionante y de Siefore Bancomer Adelante, S.A. de C.V., como fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el día 4 de marzo de 2013.

SIEFORE XXI BANORTE IMPULSA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/146/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Afore XXI, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2764/2007 de fecha 11 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número veintisiete mil novecientos dieciocho, de fecha 03 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI, S.A. de C.V.	99,980
Instituto Mexicano del Seguro Social	10
Prudential International Investments Corporation	10
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1029/2008 de fecha 11 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2556/2007 de fecha 30 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número veintinueve mil doscientos setenta y dos, de fecha diecinueve de junio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/2106/2008 de fecha 15 de octubre de 2008, esta Comisión aprobó la modificación del párrafo tercero del artículo Vigésimo Quinto de los estatutos sociales de Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/054/2008 de fecha 26 de diciembre de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil quinientos setenta, de fecha 28 de septiembre de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número Doscientos Quince del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V., de fecha 15° de agosto de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/074/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se notificó la autorización a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para la adquisición de acciones representativas

del capital social de Afore XXI, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	99.99%
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.004%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	0.004%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

- Mediante oficio D00/410/285/2012 de fecha 23 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo segundo de los estatutos sociales de Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V., mediante la cual cambió su denominación para quedar como Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/401/2012 de fecha 10 de julio de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento diez mil quinientos setenta y siete de fecha 4 de julio de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Impulsa, S.A. de C.V., (actualmente Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V.), de fecha 20 de abril de 2012, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/142/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica la autorización a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., para la adquisición de la totalidad menos dos de las acciones representativas del capital social de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012).

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012), asimismo se autorizó a Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrar una Comisión de 1.10$ sobre el saldo a todos los trabajadores a partir de la fecha en que surtiera efectos la fusión.

- Mediante oficio D00/400/922/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 112,189 de fecha 22 de febrero de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargallo, Notario Público número 74 del Distrito Federal, en la que consta la fusión de sociedades que resulta de la protocolización de las acta de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V., como fusionante y de Siefore Bancomer Emprende, S.A. de C.V., como fusionada, quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el día 4 de marzo de 2013.

MULTIFONDO DE PREVISIÓN 1 XXI BANORTE SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

- Mediante oficio D00/410/261/2012 de fecha 16 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos segundo y quinto de los estatutos sociales de Multifondo de Previsión 1 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., y aprobó la escritura pública número 25,581 de fecha 21 de marzo de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Javier García Urrutia, Notario Público número setenta y dos de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante la cual cambió su denominación para quedar como Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/669/2013 de fecha 12 de septiembre 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 25,581 de fecha 21 de marzo de 2012, otorgado ante la fe del Lic. Javier García Urrutia, Notario Público número 72 del Distrito Federal, en la que consta, entre otros, la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Multifondo de Previsión 1 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., celebrada el día 23 de enero de 2012, así como el cambio de domicilio social y denominación de esa Sociedad por la de Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V., y la consecuente reforma al artículo segundo de sus estatutos sociales; quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, en el Folio Mercantil electrónico número 142857 * 1, el día 9 de mayo de 2012 y, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil electrónico número 476521 - 1, el día 17 de julio de 2012.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

MULTIFONDO DE PREVISIÓN 2 XXI BANORTE SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

  Mediante oficio D00/410/262/2012 de fecha 16 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos segundo y quinto de los estatutos sociales de Multifondo de Previsión 2 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., y aprobó la escritura pública número 25,582 de fecha 21 de marzo de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Javier García Urrutia, Notario Público número setenta y dos de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante la cual cambió su denominación para quedar como Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- Mediante oficio D00/410/669/2013 de fecha 12 de septiembre 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 25,582 de fecha 21 de marzo de 2012, otorgado ante la fe del Lic. Javier García Urrutia, Notario Público número 72 del Distrito Federal, en el que consta, entre otros, la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Multifondo de Previsión 2 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., celebrada el día 23 de enero de 2012, así como el cambio de domicilio social y denominación de esa Sociedad por la de Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V., y la consecuente reforma al artículo segundo de sus estatutos sociales; quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, en el Folio Mercantil electrónico número 112836 * 1, el día 9 de mayo de 2012 y, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil electrónico número 478140 - 1, el día 13 de agosto de 2012.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

MULTIFONDO DE PREVISIÓN 3 XXI BANORTE SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

- Mediante oficio D00/410/263/2012 de fecha 16 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos segundo y quinto de los estatutos sociales de Multifondo de Previsión 3 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., y aprobó la escritura pública número 25,583 de fecha 21 de marzo de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Javier García Urrutia, Notario Público número setenta y dos de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante la cual cambió su denominación para quedar como Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/669/2013 de fecha 12 de septiembre 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 25,583 de fecha 21 de marzo de 2012, otorgado ante la fe del Lic. Javier García Urrutia, Notario Público número 72 del Distrito Federal, en el que consta, entre otros, la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Multifondo de Previsión 3 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., celebrada el día 23 de enero de 2012, así como el cambio de domicilio social y denominación de esa Sociedad por la de Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V., y la consecuente reforma al artículo segundo de sus estatutos sociales; quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, en el Folio Mercantil electrónico número 118881 * 1, el día 9 de mayo de 2012 y, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil electrónico número 477786 - 1, el día 7 de agosto de 2012.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

MULTIFONDO DE PREVISIÓN 4 XXI BANORTE SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

- Mediante oficio D00/410/264/2012 de fecha 16 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos segundo y quinto de los estatutos sociales de Multifondo de Previsión 4 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., y aprobó la escritura pública número 25,584 de fecha 21 de marzo de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Javier García Urrutia, Notario Público número setenta y dos de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante la cual cambió su denominación para quedar como Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/669/2013 de fecha 12 de septiembre 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 25,584 de fecha 21 de marzo de 2012, otorgado ante la fe del Lic. Javier

García Urrutia, Notario Público número 72 del Distrito Federal, en el que consta, entre otros, la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Multifondo de Previsión 4 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., celebrada el día 23 de enero de 2012, así como el cambio de domicilio social y denominación de esa Sociedad por la de Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V., y la consecuente reforma al artículo segundo de sus estatutos sociales; quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, en el Folio Mercantil electrónico número 124307 * 1, el día 9 de mayo de 2012 y, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil electrónico número 477811 - 1, el día 7 de agosto de 2012.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

MULTIFONDO DE PREVISIÓN 5 XXI BANORTE SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

- Mediante oficio D00/410/265/2012 de fecha 16 de abril de 2012, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos segundo y quinto de los estatutos sociales de Multifondo de Previsión 5 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., y aprobó la escritura pública número 25,585 de fecha 21 de marzo de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Javier García Urrutia, Notario Público número setenta y dos de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante la cual cambió su denominación para quedar como Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/669/2013 de fecha 12 de septiembre 2013, esta Comisión tomó conocimiento que el primer testimonio de la escritura pública número 25,585 de fecha 21 de marzo de 2012, otorgado ante la fe del Lic. Javier García Urrutia, Notario Público número 72 del Distrito Federal, en el que consta, entre otros, la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Multifondo de Previsión 5 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., celebrada el día 23 de enero de 2012, así como el cambio de domicilio social y denominación de esa Sociedad por la de Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V., y la consecuente reforma al artículo segundo de sus estatutos sociales; quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, en el Folio Mercantil electrónico número 124306 * 1, el día 9 de mayo de 2012 y, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil electrónico número 477816 - 1, el día 7 de agosto de 2012.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

AHORRO INDIVIDUAL XXI BANORTE SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012.

(Acuerdo No. JGE 04/01/2012 Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobraría dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/243/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V., mediante el cual cambió la denominación social por la de Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/480/2013 de fecha 2 de abril de 2013, esta Comisión aprobó la escritura pública número 112,319 de fecha 11 de marzo de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ahorro Individual Bancomer Siefore, S.A. de C.V., de fecha 1° de marzo de 2013, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social, mediante el cual cambió la denominación social por la de Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
-

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

SIEFORE ISSEMYM, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). La fusión deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor a 120 días contados a partir de que Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., obtenga la resolución favorable de la Comisión Federal de Competencia (COFECO). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

SIEFORE ISSSTELEON, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). La fusión deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor a 120 días contados a partir de que Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., obtenga la resolución favorable de la Comisión Federal de Competencia (COFECO). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobrará Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surta efectos la adquisición de acciones señalada y en

consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobrará dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/244/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Gubernamental Previsión Social Siefore, S.A. de C.V., mediante el cual cambió la denominación social por la de Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V.
-
- Mediante oficio D00/400/479/2013 de fecha 2 de abril de 2013, esta Comisión aprobó la escritura pública número 112,321 de fecha 11 de marzo de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Gubernamental Previsión Social Siefore, S.A. de C.V., de fecha 1° de marzo de 2013, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social, mediante el cual cambió la denominación social por la de Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/529/2013 de fecha 26 de agosto de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/917/2013 de fecha 5 de noviembre 2013, esta Comisión aprobó la escritura pública número 113,425 de fecha 6 de septiembre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V., de fecha 1° de agosto de 2013, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social, mediante la cual cambio su denominación social por la de Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/410/0546/2014 de fecha 6 de marzo de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que la escritura pública número 113,425 de fecha 6 de septiembre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V., de fecha 1° de agosto de 2013, mediante la cual cambio su denominación social por la de Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V., quedó debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social, en el folio mercantil número 324590 el día 10 de febrero de 2014.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

XXI BANORTE PREVISIÓN SOCIAL CORTO PLAZO SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobraría dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/245/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V., mediante el cual cambió la denominación social por la de *XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/400/478/2013 de fecha 2 de abril de 2013, esta Comisión aprobó la escritura pública número 112,320 de fecha 11 de marzo de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V., de fecha 1° de marzo de 2013, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social, mediante el cual cambió la denominación social por la de *XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V*.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

SIEFORE PMX-SAR, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobraría dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

XXI BANORTE PREVISIONAL SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobraría dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

- Mediante oficio D00/400/246/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Previsional Siefore, S.A. de C.V., mediante el cual cambió la denominación social por la de *XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/400/477/2013 de fecha 2 de abril de 2013, esta Comisión aprobó la escritura pública número 112,322 de fecha 11 de marzo de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Previsional Siefore, S.A. de C.V., de fecha 1° de marzo de 2013, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social, mediante el cual cambió la denominación social por la de *XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.*

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	4'000,000
Total:	4'000,000

XXI BANORTE PREVISIONAL 2 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobraría dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	99.998%
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.001
Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltilple, Grupo Financiero Banorte	0.001
Total:	100%

- Mediante oficio D00/400/247/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V., mediante el cual cambió la denominación social por la de *XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/400/476/2013 de fecha 2 de abril de 2013, esta Comisión aprobó la escritura pública número 112,323 de fecha 11 de marzo de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V., de fecha 1° de marzo de 2013, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social, mediante el cual cambió la denominación social por la de *XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/100/251/2014 de fecha 29 de octubre de 2014, se comunicó el oficio por el cual se autoriza la fusión de Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V., XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V., y XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el día 22 de octubre del presente año. (Acuerdo No. JGO 05/05/2014). La fusión deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor a 210 días contados a partir de la notificación del acuerdo que antecede.

XXI BANORTE PREVISIONAL 3 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de

acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobraría dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	99.998%
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.001
Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltilple, Grupo Financiero Banorte	0.001
Total:	100%

- Mediante oficio D00/400/248/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V., mediante el cual cambió la denominación social por la de *XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/400/475/2013 de fecha 2 de abril de 2013, esta Comisión aprobó la escritura pública número 112,324 de fecha 11 de marzo de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V., de fecha 1° de marzo de 2013, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social, mediante el cual cambió la denominación social por la de *XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/100/251/2014 de fecha 29 de octubre de 2014, se comunicó el oficio por el cual se autoriza la fusión de Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V., XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V., y XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el día 22 de octubre del presente año. (Acuerdo No. JGO 05/05/2014). La fusión deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor a 210 días contados a partir de la notificación del acuerdo que antecede.

XXI BANORTE PREVISIONAL 4 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/143/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica acuerdo de autorización para llevar a cabo la fusión de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., como sociedad fusionada así como de sus respectivas Siefores, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, celebrada el 29 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGE 04/01/2012). Asimismo, se autorizó la disminución de comisión que cobraría Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V., a 1.10% sobre el saldo una vez que surtiera efectos la adquisición de acciones señalada y en consecuencia Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., cobraría dicha Comisión a todos los trabajadores a partir de la fecha de fusión.

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	99.998%
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.001
Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltilple, Grupo Financiero Banorte	0.001
Total:	100%

- Mediante oficio D00/400/249/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Bancomer Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V., mediante el cual cambió la denominación social por la de *XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/400/474/2013 de fecha 2 de abril de 2013, esta Comisión aprobó la escritura pública número 112,325 de fecha 11 de marzo de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público número Setenta y Cuatro del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Bancomer Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V., de fecha 1° de marzo de

2013, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social, mediante el cual cambió la denominación social por la de *XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/100/251/2014 de fecha 29 de octubre de 2014, se comunicó el oficio por el cual se autoriza la fusión de Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V., XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V., y XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el día 22 de octubre del presente año. (Acuerdo No. JGO 05/05/2014). La fusión deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor a 210 días contados a partir de la notificación del acuerdo que antecede.

BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., AFORE

- Mediante oficio D00/1000/420/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y al C. Juan Manuel Quiroga, para proceder a la constitución de Sólida Banorte, S.A. de C.V., Afore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/082/97 de fecha 27 de enero de 1997, se autorizó a Sólida Banorte, S.A. de C.V., Afore, para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	99.99%
Juan Manuel Quiroga Garza.	0.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/913/97 de fecha 21 de agosto de 1997, se autorizó la inversión del 60% del capital mínimo pagado de Sólida Banorte, S.A. de C.V., con el fin de destinarlo a la inversión de activos fijos.

- Mediante oficio D00/1000/1070/97 de fecha 17 de diciembre de 1997, se autorizó la transmisión de acciones representativas del capital social de Sólida Banorte, S.A. de C.V., Afore, a favor de las sociedades denominadas Participatie Maatschappij Graafscghap Holland N.V. y Belgica Insurance Holding, S.A., empresas controladas por Assicurazioni Generali, S.P.A.; así como la transmisión de una acción representativa del capital social de Fondo Sólida Banorte, S.A. de C.V., propiedad del C. Juan Manuel Quiroga Garza, a favor de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Finalmente, se autorizó la reforma total de los estatutos de la sociedad, entre lo cual destaca la modificación de su denominación a Sólida Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	51%
Participatie Maatschappij Graafscghap Holland N.V.	24.50%
Belgica Insurance Holding, S.A.	24.50%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0072/98 de fecha 26 de febrero de 1998, se emitió autorización a Sólida Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, para prestar los servicios de administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0253/98 de fecha 25 de junio de 1998, se autorizó el aumento de la parte fija del capital social de Sólida Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, para alcanzar la suma de $50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y la consecuente reforma al artículo séptimo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/1000/0171/2000 de fecha 10 de abril del 2000, se aprobó la reforma de los artículos segundo y cuadragésimo segundo de los estatutos sociales de esa Administradora, para modificar su denominación social, a efecto de quedar establecida en lo subsecuente como Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, así como el mecanismo para la distribución de las utilidades netas de cada ejercicio social.

- Mediante oficio D00/1000/0782/2000 de fecha 4 de diciembre de 2000, se autorizó la adquisición por parte de Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, de la totalidad de la tenencia accionaria de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore y en Fondo Sólida Banorte Generali, S.A. de C.V., Siefore.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	51%
Participatie Maatschappij Graafscghap Holland N.V.	24.50%
Belgica Insurance Holding, S.A.	24.50%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0787/2000 de fecha 14 de diciembre de 2000, se autorizó a Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, para invertir en el capital social de dos empresas prestadoras de servicios complementarios o auxiliares.

- Mediante oficio D00/1000/167/2002 de fecha 3 de diciembre de 2002, esta Comisión autorizó a Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, incrementar la inversión en el capital social de las empresas denominadas Servicios Banorte Generali, S.A. de C.V., y Comercial America Banorte Generali, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/1169/2003 de fecha 15 de diciembre de 2003, esta Comisión autorizó a Flandria Participations Financieres, S.A., para adquirir el 24.5% de las acciones representativas del capital social de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, propiedad de Belgica Insurance Holding, S.A.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	51%
Participatie Maatschappij Graafscghap Holland, N.V	24.5%
Flandria Participations Financieres, S.A.	24.5%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/2100/1794/2004 de fecha 23 de septiembre de 2004, se aprobó la reforma de los artículos Tercero, Décimo Primero, Décimo Sexto, Vigésimo Noveno, Trigésimo Sexto, Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los estatutos sociales de Banorte Generali, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/125/2004 de fecha 27 de octubre de 2004, se autorizó a Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, a incrementar la inversión en el capital social de las empresas denominadas Servicios Banorte Generali, S.A. de C.V., y Comercial America Banorte Generali, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/135/2006 de fecha 1° de septiembre de 2006, esta Comisión autorizó a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para adquirir el 51% de las acciones representativas del capital social de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, propiedad de Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	51%
Participatie Maatschappij Graafscghap Holland, N.V	24.5%

Flandria Participations Financieres, S.A.	24.5%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/145/2006 de fecha 6 de septiembre de 2006, notificado en esa misma fecha, se informó la autorización de la estructura de comisiones de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, de conformidad con los criterios autorizados por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2003. (Acuerdo No. JG43/09/2003).

- Mediante oficio D00/100/022/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2007. (Acuerdo No. JG64/05/2007).

- Mediante oficio D00/400/1555/2008 de fecha 26 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Cuadragésimo Segundo de los estatutos sociales de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/400/1863/2008 de fecha 13 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número sesenta y seis mil quinientos, de fecha cuatro de junio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Javier García Ávila, Notario Público número Setenta y Dos de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, de fecha 06 de mayo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/137/2008 de fecha 10 de diciembre de 2008, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/015/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/006/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, notificado el día 22 del mismo mes y año, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Jorge Eduardo García Garza como Consejero Independiente Propietario de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2009. (Acuerdo No. CCV76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/036/2009 de fecha 24 de abril de 2009, notificado el día 26 del mismo mes y año, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Juan Carlos Mackintosh Arellano como Contralor Normativo, de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 21 de abril de 2009. (Acuerdo No. CCV77/06/2009).

- Mediante oficio D00/411/1375/2009 de fecha 25 de mayo de 2009, esta Comisión tomó conocimiento de los nombramientos de los C.C. Alejandro Valenzuela del Río, Fernando Solís Soberon y Sergio García Robles Gil como Consejeros Propietarios de la Serie "A", de los C.C. Claudio Mele y Alessandro Corsi como Consejeros Propietarios de la Serie "B", de los C.C. Ricardo Arturo Valdés Stoopen, Javier Márquez Diez-Canedo y Alejandro Garay Espinosa como Consejeros Suplentes de la Serie "A", de los C.C. Raffaele Tiano y Jaime Anchustegui Meljarejo como Consejeros Suplentes de la Serie "B", de los C.C. Jorge Eduardo Gracia Garza y Francisco Javier Alcalá de León como Consejeros Independientes de la Serie "A", a los C.C. Stefano Amato Cannizzo y Roberto Cannizzo Consiglio como Consejeros Independientes de la Serie "B" y a los C.P. Carlos Alberto García Cardoso y Fernando Nogueda Conde como Comisarios Propietario y Suplente, respectivamente de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/100/045/2009 de fecha 5 de junio de 2009, se notificó la toma de conocimiento de la Junta de Gobierno de esta Comisión, otorgada en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de junio de 2009, respecto de la cesión de cartera de Ixe Afore, S.A. de C.V., en favor de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/100/047/2009 de fecha 24 de junio de 2009, se notificó la toma de conocimiento de la Junta de Gobierno de esta Comisión, otorgado en su Septuagésima Sesión Ordinaria, respecto de la cesión de cartera de Afore Ahorra Ahora, S.A. de C.V., a favor de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/100/104/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, esta Comisión a través de su Junta de Gobierno en su Octogésima Sesión Ordinaria, notificó la toma de conocimiento de la enajenación de activos de Afore Argos, S.A. de C.V., a favor de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, que llevará a cabo Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, División Fiduciaria en su carácter de Liquidador.

- Mediante oficio D00/100/093/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdos No. JG80/03/2009 y JG80/09/2009).

- Mediante oficio D00/100/122/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/073/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se notificó la autorización al Instituto Mexicano del Seguro Social para la adquisición de acciones representativas del capital social de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Instituto Mexicano del Seguro Social	50%
Banco Mercantil del Norte, S.A., Grupo Financiero Banorte	50%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

- Mediante oficio D00/100/094/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/400/1123/2011 de fecha 26 de diciembre de 2011, se autorizó la reforma de los artículos Décimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero; Vigésimo Sexto, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Segundo y Quincuagésimo Primero de los estatutos sociales de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/400/1126/2011 de fecha 29 de diciembre de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 24,733 de fecha 26 de diciembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Javier García Urrutia, Notario Público número 72 de Monterrey, Estado de Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, de fecha 5 de diciembre de 2011, en la que se aprobó la reforma de los artículos Décimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero; Vigésimo Sexto, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Segundo y Quincuagésimo Primero de sus estatutos sociales.

Nota: La fusión entre Afore XXI, S.A. de C.V. (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, surtió efectos el 16 de enero de 2012.

FONDO SÓLIDA BANORTE GENERALI UNO, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/1000/082/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Fondo Sólida Banorte Generali Uno, S. A. de C.V., Siefore.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	3'999,999
Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1
TOTAL:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/049/2005 de fecha 17 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Fondo Sólida Banorte Generali Uno, S.A. de C.V., Siefore, en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,001.79, representado por 1'231,503 acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I" con valor nominal de $3.248065.

- El 28 de agosto de 2006, celebraron contrato de compraventa de acciones, Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Vendedor), y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore (Comprador), adquiriendo el Comprador 1 acción ordinaria nominativa de la Clase "I" representativa del 0.01% del capital social fijo de Fondo Sólida Banorte Generali Uno, S.A. de C.V., Siefore.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	4'000,000
TOTAL:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/135/2006 de fecha 1° de septiembre de 2006, esta Comisión autorizó a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para adquirir el 1% de las acciones representativas del capital social de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, propiedad de Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	3'999,999
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1
TOTAL:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

Nota: La fusión entre Afore XXI, S.A. de C.V. (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, surtió efectos el 16 de enero de 2012.

FONDO SÓLIDA BANORTE GENERALI DOS, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/1000/421/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y al C. Juan Manuel Quiroga, para proceder a la constitución de Fondo Sólida Banorte, S.A. de C.V., Siefore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/094/97 de fecha 27 de enero de 1997, se autorizó a Fondo Sólida Banorte, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Sólida Banorte, S.A. de C.V., Afore.	39'999,999
Juan Manuel Quiroga Garza	1
Total:	40'000,000

- Mediante oficio D00/1000/911/97 de fecha 21 de agosto de 1997, se autorizó a Sólida Banorte, S.A. de C.V., Afore, para transmitir acciones de su propiedad, representativas del capital social de Fondo Sólida Banorte, S.A. de C.V., Siefore, a favor del C. Juan Manual Quiroga Garza, como consecuencia de la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de esa sociedad de inversión, por virtud de la cual se modificó el valor nominal de dichas acciones, de $0.10 (Diez centavos M.N.) a $1.00 (Un peso 00/100 M.N.). Lo anterior, toda vez que el C. Juan Manuel Quiroga Garza, carecía de títulos suficientes para efectuar el canje decretado por la Asamblea General de Accionistas, y conservar su participación accionaria en esa sociedad, pues derivado de la reforma mencionada, el canje de acciones se realizaría, a razón de diez de las que en ese momento poseían cada uno de los accionistas, por una de las que emitiría la sociedad como consecuencia de la modificación estatutaria de referencia. A fin de efectuar el canje descrito, Sólida Banorte, S.A. de C.V., transmitió, en forma gratuita, a favor del C. Juan Manuel Quiroga Garza, nueve acciones de su propiedad, correspondientes a la Serie "A", Clase I, con valor nominal de $0.10 (Diez centavos M.N.) cada una de ellas.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES* (capital mínimo fijo)
Sólida Banorte, S.A. de C.V., Afore.	3'999,999
Juan Manuel Quiroga Garza	1
Total:	4'000,000

(*) Acciones con valor de $1.00 (Un peso 00/100 M.N.), de acuerdo con la reforma mencionada.

- Mediante oficio D00/1000/1070/97 de fecha 17 de diciembre de 1997, se autorizó la transmisión de acciones representativas del capital social de Sólida Banorte, S.A. de C.V., Afore, a favor de las sociedades denominadas Participatie Maatschappij Graafschap Holland N.V. y Bélgica Insurance Holding, S.A., empresas controladas por Assicurazioni Generali, S.P.A.; así como la transmisión de una acción representativa del capital social de Fondo Sólida Banorte, S.A. de C.V., propiedad del C. Juan Manuel Quiroga Garza, a favor de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Finalmente, se autorizó la reforma total de los estatutos de la sociedad, entre lo cual destaca la modificación de su denominación, a Sólida Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Sólida Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore	3'999,999
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0254/98 de fecha 25 de junio de 1998, se autorizó el cambio de denominación de Fondo Sólida Banorte, S.A. de C.V., Siefore, a Fondo Sólida Banorte Generali, S.A. de C.V., Siefore, y la consecuente reforma del artículo segundo de sus estatutos sociales.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	3'999,999
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0755/2000 de fecha 22 de noviembre de 2000, se aprobó la reforma del artículo séptimo de los estatutos sociales de Fondo Sólida Banorte Generali, S.A. de C.V., Siefore, para establecer como ilimitado el capital social variable de dicha sociedad de inversión.

- Mediante oficio D00/1000/0782/2000 de fecha 4 de diciembre de 2000, se autorizó la adquisición por parte de Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, de la totalidad de la tenencia accionaria de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore y en Fondo Sólida Banorte Generali, S.A. de C.V., Siefore.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	3'999,999
Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2000/605/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de Fondo Sólida Banorte Generali, S.A. de C.V., Siefore, cuya denominación cambia a la de Fondo Sólida Banorte Generali Dos, S.A. de C.V., Siefore, en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro."

- El 28 de agosto de 2006, celebraron contrato de compraventa de acciones, Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Vendedor), y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore (Comprador), adquiriendo el Comprador 1 acción ordinaria nominativa de la Clase "I" representativa del 0.01% del capital social fijo de Fondo Sólida Banorte Generali Dos, S.A. de C.V., Siefore.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/135/2006 de fecha 1° de septiembre de 2006, esta Comisión autorizó a Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para adquirir el 1% de las acciones representativas del capital social de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, propiedad de Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	3'999,999
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/400/2640/2007 de fecha 05 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó a Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, la modificación del artículo Tercero de los estatutos sociales de Fondo Sólida Banorte Generali Dos, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/034/2008 de fecha 11 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número sesenta y un mil novecientos veintiuno, de fecha 18 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Primitivo Carranza Acosta, Notario Público suplente del Licenciado Javier García Ávila, titular de la Notaría número Setenta y Dos del Distrito Federal y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, en la que consta la modificación del artículo Tercero de los estatutos sociales de Fondo Sólida Banorte Generali Dos, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

Nota: La fusión entre Afore XXI, S.A. de C.V. (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, surtió efectos el 16 de enero de 2012.

FONDO SÓLIDA BANORTE GENERALI TRES, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/100/138/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Fondo Sólida Banorte Generali Tres, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/2855/2007 de fecha 14 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número sesenta y un mil cuatrocientos noventa y tres, de fecha 07 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Javier García Ávila, Notario Público número Setenta y Dos de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la constitución de Fondo Sólida Banorte Generali Tres, S.A. de C.V., Siefore.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	99,999
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/974/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Fondo Sólida Banorte Generali Tres, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/1320/2008 de fecha 09 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número sesenta y cinco mil seiscientos setenta, de fecha 23 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Primitivo Carranza Acosta, Notario Suplente del Lic. Javier García Ávila, Notario Público número setenta y dos del Distrito Federal y Notario del Patrimonio Inmueble Federal con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Sólida Banorte Generali Tres, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 28 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación del

artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/075/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se toma conocimiento de la adquisición de acciones por parte de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

Nota: La fusión entre Afore XXI, S.A. de C.V. (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, surtió efectos el 16 de enero de 2012.

FONDO SÓLIDA BANORTE GENERALI CUATRO, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/100/139/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Fondo Sólida Banorte Generali Cuatro, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/2856/2007 de fecha 14 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número sesenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro, de fecha 07 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Javier García Ávila, Notario Público número Setenta y Dos de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la constitución de Fondo Sólida Banorte Generali Cuatro, S.A. de C.V., Siefore.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	99,999
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/975/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Fondo Sólida Banorte Generali Cuatro, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/1321/2008 de fecha 09 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número sesenta y cinco mil seiscientos setenta y uno, de fecha 23 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Primitivo Carranza Acosta, Notario Suplente del Lic. Javier García Ávila, Notario Público número setenta y dos del Distrito Federal y Notario del Patrimonio Inmueble Federal con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Sólida Banorte Generali Cuatro, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 28 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/075/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se toma conocimiento de la adquisición de acciones por parte de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

Nota: La fusión entre Afore XXI, S.A. de C.V. (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, surtió efectos el 16 de enero de 2012.

FONDO SÓLIDA BANORTE GENERALI CINCO, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/100/140/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Fondo Sólida Banorte Generali Cinco, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/2857/2007 de fecha 14 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura sesenta y un mil cuatrocientos noventa y cinco, de fecha 07 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Javier García Ávila, Notario Público número Setenta y Dos de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la constitución de Fondo Sólida Banorte Generali Cinco, S.A. de C.V., Siefore.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	99,999
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/976/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Fondo Sólida Banorte Generali Cinco, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/1322/2008 de fecha 09 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número sesenta y cinco mil seiscientos setenta y dos, de fecha 23 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Primitivo Carranza Acosta, Notario Suplente del Lic. Javier García Ávila, Notario Público número setenta y dos del Distrito Federal y Notario del Patrimonio Inmueble Federal con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Sólida Banorte Generali Cinco, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 28 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/075/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se toma conocimiento de la adquisición de acciones por parte de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

Nota: La fusión entre Afore XXI, S.A. de C.V. (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, surtió efecto el 16 de enero de 2012.

MULTIFONDO DE PREVISIÓN 1 BANORTE GENERALI SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/139/2008 de fecha 10 de diciembre de 2008, esta Comisión a través de su Junta de Gobierno en su Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Adicional que se denominaría "Multifondo de Previsión 1 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V."

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	99,999
Flandria Participations Financieres S.A.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/816/2008 de fecha 16 de febrero de 2009, esta Comisión notificó la toma de conocimiento del inicio de operaciones de Multifondo de Previsión 1 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/075/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se toma conocimiento de la adquisición de acciones por parte de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

Nota: La fusión entre Afore XXI, S.A. de C.V. (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, surtió efecto el 16 de enero de 2012, por lo que esta Sociedad de Inversión Adicional actualmente es administrada por Afore XXI Banorte bajo la denominación de Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.

MULTIFONDO DE PREVISIÓN 2 BANORTE GENERALI SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/138/2008 de fecha 10 de diciembre de 2008, esta Comisión a través de su Junta de Gobierno en su Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Adicional que se denominaría "Multifondo de Previsión 2 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V."

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	99,999
Flandria Participations Financieres S.A.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/817/2008 de fecha 16 de febrero de 2009, esta Comisión notificó la toma de conocimiento del inicio de operaciones de Multifondo de Previsión 2 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/075/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se toma conocimiento de la adquisición de acciones por parte de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

Nota: La fusión entre Afore XXI, S.A. de C.V. (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, surtió efecto el 16 de enero de 2012, por lo que esta Sociedad de Inversión Adicional actualmente es administrada por Afore XXI Banorte bajo la denominación de Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.

MULTIFONDO DE PREVISIÓN 3 BANORTE GENERALI SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/105/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, esta Comisión a través de su Junta de Gobierno en su Octogésima Sesión Ordinaria, notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro Adicional denominada "Multifondo de Previsión 3 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.".

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	99,999
Flandria Participations Financieres S.A.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/410/967/2010 de fecha 14 de mayo de 2010, esta Comisión tomó conocimiento de que la fecha de inicio de operaciones de Multifondo de Previsión 3 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., será el 17 de mayo de 2010.

- Mediante oficio D00/100/075/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se toma conocimiento de la adquisición de acciones por parte de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

Nota: La fusión entre Afore XXI, S.A. de C.V. (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, surtió efecto el 16 de enero de 2012, por lo que esta Sociedad de Inversión Adicional actualmente es administrada por Afore XXI Banorte bajo la denominación de Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.

MULTIFONDO DE PREVISIÓN 4 BANORTE GENERALI SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/103/2010 de fecha 28 de octubre de 2010, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro adicional, denominada Multifondo de Previsión 4 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	99,999
Flandria Participations Financieres S.A.	1
TOTAL:	100,000

- Mediante oficio D00/400/135/2011 de fecha 14 de febrero de 2011, se notificó la toma de conocimiento de que el inicio de operaciones de Multifondo de Previsión 4 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., sería el 14 de febrero de 2011.

- Mediante oficio D00/100/075/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se toma conocimiento de la adquisición de acciones por parte de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

Nota: La fusión entre Afore XXI, S.A. de C.V. (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, surtió efectos el 16 de enero de 2012, por lo que esta Sociedad de Inversión Adicional actualmente es administrada por Afore XXI Banorte bajo la denominación de Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.

.

MULTIFONDO DE PREVISIÓN 5 XXI BANORTE SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/104/2010 de fecha 28 de octubre de 2010, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro adicional, denominada Multifondo de Previsión 5 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	99,999
Flandria Participations Financieres S.A.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/136/2011 de fecha 14 de febrero de 2011, se notificó la toma de conocimiento de que el inicio de operaciones de Multifondo de Previsión 5 Banorte Generali Siefore, S.A. de C.V., sería el 14 de febrero de 2011.

- Mediante oficio D00/100/075/2011 de fecha 10 de noviembre de 2011, se toma conocimiento de la adquisición de acciones por parte de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/100/095/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, esta Comisión notificó la autorización de la fusión de Afore XXI, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, así como la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 7 de noviembre del presente año.

Nota: La fusión entre Afore XXI, S.A. de C.V. (actualmente Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.), como sociedad fusionante y Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore, surtió efectos el 16 de enero de 2012, por lo que esta Sociedad de Inversión Adicional actualmente es administrada por Afore XXI Banorte bajo la denominación de Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.

.

GARANTE, S.A. DE C.V., AFORE

- Mediante oficio D00/1000/448/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banca Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín; Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank y Habitat Desarrollo Internacional, S.A., para proceder a la constitución de Serfinciti, S.A. de C.V., Afore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/460/96 de fecha 4 de diciembre de 1996, esta Comisión tomó conocimiento del cambio de denominación de Serfinciti, S.A. de C.V., Afore, a Creces, S.A. de C.V., Afore, autorizando la modificación en lo conducente a los estatutos sociales aprobados, únicamente por lo que se refiere a la denominación de la sociedad a constituirse.

- Mediante oficio D00/1000/068/97 de fecha 24 de enero de 1997, esta Comisión tomó conocimiento del cambio de denominación de Creces, S.A. de C.V., Afore a Garante, S.A. de C.V., Afore, autorizando la reforma al artículo segundo de los estatutos de la sociedad.

- Mediante oficio D00/1000/079/1997 de fecha 27 de enero de 1997, se autorizó a Garante, S.A. de C.V., Afore, para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banca Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín.	51%
Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank	40%
Habitat Desarrollo Internacional, S.A.	9%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/290/97 de fecha 7 de marzo de 1997, se autorizó a Garante, S.A. de C.V., Afore, para invertir en una empresa prestadora de servicios complementarios denominada Vidapass, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0071/98 de fecha 26 de febrero de 1998, se emitió autorización a Garante, S.A. de C.V., Afore, para prestar los servicios de administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/077/2000 de fecha 17 de febrero de 2000, se autorizó la realización de los siguientes actos jurídicos:

  (i) La adquisición por parte de Citibank Overseas Investment Corporation, de 336,280 acciones representativas del capital social de Garante, S.A. de C.V., Afore, propiedad de Banca Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín, detentando en lo sucesivo el 40% del capital social de dicha Administradora.

  (ii) La adquisición por parte de Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, de 92,477 acciones representativas del capital social de Garante, S.A. de C.V., Afore, propiedad de Banca Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín; detentando en lo sucesivo, el 51% del capital de la Administradora.

  (iii) La adquisición por parte de Garante, S.A. de C.V., Afore, de una acción representativa del capital social de Garante 1, S.A. de C.V., Siefore, propiedad de Banca Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín.

  (iv) La conversión de Garante, S.A. de C.V., Afore, en Administradora de Fondos para el Retiro Filial y, como consecuencia, la reforma total de sus estatutos sociales, y

(v) La creación de una serie “F” de acciones representativas del capital social de Garante, S.A. de C.V., Afore.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank	51%
Citibank Overseas Investment Corporation	40%
Habitat Desarrollo Internacional, S.A.	9%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0155/2001 de fecha 28 de febrero de 2001, se autorizó a Citibank Overseas Investment Corporation, para adquirir 5,400 acciones de la Serie “B”, Clase I, y 70,263 acciones de la Serie “B”, Clase II, propiedad de HABITAT DESARROLLO INTERNACIONAL, S.A., representativas del capital social de GARANTE, S.A. DE C.V., AFORE; así como para ser titular, en lo sucesivo, de 411,943 acciones representativas del 9% (nueve por ciento) del capital social de esa Administradora. Asimismo, se le autorizó para adquirir una acción representativa del capital social de GARANTE 1, S.A. DE C.V., SIEFORE, propiedad de HABITAT DESARROLLO INTERNACIONAL, S.A.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank	51%
Citibank Overseas Investment Corporation	49%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0553/2001 de fecha 30 de octubre de 2001, se autorizó a Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex, para adquirir el 51% de las acciones representativas del capital social de Garante, S.A. de C.V., Afore, como resultado de la fusión entre dicha institución de crédito y Citibank México, S.A.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex	51%
Citibank Overseas Investment Corporation	49%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/019/2002 de fecha 22 de febrero de 2002, esta Comisión autorizó la fusión entre Afore Banamex, S.A. de C.V., subsistiendo como sociedad fusionante y Garante, S.A. de C.V., Afore, extinguiéndose como sociedad fusionada.

GARANTE 1, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/1000/449/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banca Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín; Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank y Habitat Desarrollo Internacional, S.A., para proceder a la constitución de Inverserfinciti, S.A. de C.V., Siefore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/460/96 de fecha 4 de diciembre de 1996, esta Comisión tomó conocimiento del cambio de denominación de Inverserfinciti, S.A. de C.V., Siefore a Invercreces, S.A. de C.V., Siefore, autorizando la modificación en lo conducente a los estatutos sociales aprobados, únicamente por lo que se refiere a la denominación de la sociedad a constituirse.

- Mediante oficio D00/1000/069/97 de fecha 24 de enero de 1997, esta Comisión tomó conocimiento del cambio de denominación de Invercreces, S.A. de C.V., Siefore, a Garante 1, S.A. de C.V., Siefore, autorizando la reforma al artículo segundo de los estatutos de la sociedad.

- Mediante oficio D00/1000/091/97 de fecha 27 de enero de 1997, se autorizó a Garante 1, S.A. de C.V., Siefore, para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Garante, S.A. de C.V., Afore	3'999,997
Banca Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín.	1
Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank	1
Habitat Desarrollo Internacional, S.A.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/077/2000 de fecha 17 de febrero de 2000, se autorizó, entre otros asuntos, la adquisición por parte de Garante, S.A. de C.V., Afore, de una acción representativa del capital social de Garante 1, S.A. de C.V., Siefore, propiedad de Banca Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Garante, S.A. de C.V., Afore	3'999,998
Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank	1
Habitat Desarrollo Internacional, S.A.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0155/2001 de fecha 28 de febrero de 2001, se autorizó, entre otros asuntos, la adquisición por parte de Citibank Overseas Investment Corporation, de una acción representativa del capital social de Garante 1, S.A. de C.V., Siefore, propiedad de Habitat Desarrollo Internacional, S.A.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Garante, S.A. de C.V., Afore	3'999,998
Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank	1
Citibank Overseas Investment Corporation	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0553/2001 de fecha 30 de octubre de 2001, se autorizó a Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex, para adquirir dos acciones representativas del capital social de Garante 1, S.A. de C.V., Siefore, como resultado de la fusión entre dicha institución de crédito y Citibank México, S.A.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Garante, S.A. de C.V., Afore	3'999,998
Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex	2
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/019/2002 de fecha 22 de febrero de 2002, esta Comisión autorizó la fusión entre Siefore Banamex N° 1, S.A. de C.V., subsistiendo como sociedad fusionante con Garante 1, S.A. de C.V., Siefore, extinguiéndose como sociedad fusionada.

HSBC AFORE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC.

- Mediante oficio D00/1000/442/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer, Dresdner Pension Fund Holdings, LLC. y Allianz México, S.A., Compañía de Seguros, para proceder a la constitución de Bancrecer-Dresdner, S.A. de C.V., Afore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/054/97 de fecha 16 de enero de 1997, se autorizaron modificaciones a los estatutos sociales de Bancrecer Dresdner, S.A. de C.V., Afore y Bancrecer-Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore, con anterioridad a la constitución ante fedatario público de ambas sociedades.

- Mediante oficio D00/1000/078/97 de fecha 27 de enero de 1997, se otorgó autorización a Bancrecer-Dresdner, S.A. de C.V., Afore, para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer.	51%
Dresdner Pension Fund Holdings, LLC.	44%
Allianz México, S.A., Compañía de Seguros.	5%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0076/98 de fecha 26 de febrero de 1998, se emitió autorización a Bancrecer Dresdner, S.A. de C.V., Afore, para prestar los Servicios de Administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0505/2001 de fecha 27 de agosto de 2001, se autorizó la realización de los siguientes actos jurídicos:

  I. La adquisición por parte de Dresdner Pension Fund Holdings, LLC, del 47.5% de las acciones de las cuales es titular Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, representativas del capital social de Bancrecer Dresdner, S.A. de C.V., Afore, como resultado del proceso de licitación pública convocado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario;

  II. La adquisición por parte de Dresdner Pension Fund Holdings, LLC, del 3.5% de las acciones de las cuales es titular Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, representativas del capital social de Bancrecer Dresdner, S.A. de C.V., Afore, como resultado del ejercicio del derecho de opción pactado previamente entre las partes.

  III. La adquisición, en suma, del 51 % de las acciones representativas del capital social de Bancrecer Dresdner, S.A. de C.V., Afore, por parte de Dresdner Pension Fund Holdings, LLC, en virtud de que dicha operación no implica un conflicto de interés, en términos de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, siendo titular como consecuencia, del 95% del capital de dicha Administradora.

  IV. La conversión de Bancrecer Dresdner, S.A. de C.V., Afore, en una Administradora de Fondos para el Retiro Filial, de conformidad con las Reglas Generales para la Constitución de Administradoras de Fondos para el Retiro Filiales, y como consecuencia, la reforma de sus estatutos sociales aprobados, en términos del proyecto presentado a esta Comisión, con la denominación Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Dresdner Pension Fund Holdings, LLC.	95%
Allianz México, S.A., Compañía de Seguros.	5%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/071/2002 de fecha 29 de abril de 2002, esta Comisión autorizó a Afore Allianz Dresdner, S.A., de C.V., la contratación de una línea de crédito en cuenta corriente asociada a una operación de "forwards" para el período comprendido del año 2002 al 2004, hasta por un monto de USD$6'850,000 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

- Mediante oficio D00/1000/1158/2003 de fecha 30 de octubre de 2003, esta Comisión autorizó los siguientes actos jurídicos:

  I. Que Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. adquiriera el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V.
  II. Tomó conocimiento de que Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, adquiriría el 00.01% de las acciones restantes del capital social de Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V.
  III. Tomó conocimiento de que Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V., una vez que se lleve a cabo la adquisición de acciones referida en los puntos anteriores, adquirirá la acción de la que actualmente es titular Dresdner Pensión Fund Holdings, LLC, del capital social de Allianz Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore.
  IV. Tomó conocimiento de que Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V., se comprometió de manera irrevocable a aplicar una baja en la estructura de comisiones que actualmente cobra Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V., a partir de que asuman el control de esa Administradora, de conformidad con lo establecido en el Plan de Negocios presentado y las disposiciones legales aplicables.

- Mediante oficio CNSAR/D00/2100/8481/2003 de fecha 19 de noviembre de 2003, esta Comisión tomó conocimiento de que en virtud de que la H. Secretaría de Hacienda y Crédito Público no autorizó la adquisición de una acción Serie "B" representativa del capital social de Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V., por parte de Banco Internacional S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, dicha adquisición la realizará el Sr. Alexander A. Flockhart, Presidente Ejecutivo y Director General de Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.	99.99%
Alexander A. Flockhart	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/2100/1398/2003 de fecha 5 de junio de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Tercero, Octavo, Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Trigésimo, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Sexto, Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto de los estatutos sociales de Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V., en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/2100/8827/2003 de fecha 22 de diciembre de 2003, se autorizó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V., consistente en el cambio de denominación a HSBC AFORE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC.

- Mediante oficio D00/100/175/2006 de fecha 30 de noviembre de 2006, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de HSBC AFORE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2006. (Acuerdos No. JG63/04/2006 y JG63/07/2006).

- Mediante oficio D00/411/021/2009 de fecha 13 de enero de 2009, esta Comisión tomó conocimiento del nombramiento del Sr. Manuel Alejandro Servin Reyes como Director General de HSBC Afore, S.A. de C.V., Afore, Grupo Financiero HSBC.

- Mediante oficio D00/100/014/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/094/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/410/379/2010 de fecha 22 de marzo de 2010, se autorizó la reforma del artículo Trigésimo Primero de los estatutos sociales de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.

- Mediante oficio D00/410/821/2010 de fecha 29 de abril de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número trescientos seis mil quinientos ochenta y seis de fecha 19 de abril de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público número 10 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, de fecha 24 de febrero de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/126/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/400/421/2011 de fecha 11 de mayo de 2011, se autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.

- Mediante oficio D00/410/878/2011 de fecha 18 de mayo de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública trescientos nueve mil ochocientos seis de fecha 16 de mayo de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público número 10 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, de fecha 19 de abril de 2011, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/466/2011 de fecha 20 de mayo de 2011, se autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.

- Mediante oficio D00/400/511/2011 de fecha 2 de junio de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número 309,929 de fecha 31 de mayo de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público número Diez del Distrito Federal, en la que consta la reducción del capital social en la parte fija y la reforma a los estatutos sociales acordados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2011.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, esta Comisión notificó la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, así como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio del presente año.

- Mediante oficio D00/410/2218/2011 de fecha 18 de agosto de 2011, esta Comisión aprobó la reforma del artículo segundo de los estatutos sociales de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, y aprobó la escritura pública número 310,528 de fecha 10 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público

número Diez del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del acuerdo adoptado por los accionistas de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, mediante confirmación por escrito de fecha 8 de agosto de 2011 para reformar el artículo segundo de sus estatutos sociales.

HSBC-B1 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/083/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de HSBC-B1 Siefore, S. A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC	3'999,999
Alexander A. Flockhart	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2000/083/2005 de fecha 4 de febrero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore XXI, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,002.81, representado por 1'288,227 acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I", con valor nominal de $3.105045.

- Mediante oficio D00/410/427/2010 de fecha 25 de marzo de 2010, se emitió no objeción para modificar el artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de HSBC B1 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/775/2010 de fecha 26 de abril de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de HSBC-B1 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1237/2010 de fecha 02 de junio de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número trescientos seis mil ochocientos cuarenta y cinco de fecha 21 de mayo de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público número 10 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSBC-B1 Siefore, S.A. de C.V., de fecha 12 de abril de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, esta Comisión notificó la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, así como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio del presente año.

HSBC-B2 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/443/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer, Dresdner Pension Fund Holdings, LLC. y Allianz México, S.A., Compañía de Seguros, para proceder a la constitución de Bancrecer-Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/054/97 de fecha 16 de enero de 1997, se autorizaron modificaciones a los estatutos sociales de Bancrecer Dresdner, S.A. de C.V., Afore y Bancrecer-Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore, con anterioridad a la constitución ante fedatario público de ambas sociedades.

- Mediante oficio D00/1000/090/97 de fecha 27 de enero de 1997, se otorgó autorización a Bancrecer-Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore, para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Bancrecer Dresdner, S.A. de C.V., Afore.	3'999,999
Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0505/2001 de fecha 27 de agosto de 2001, se autorizó la adquisición por parte de Dresdner Pension Fund Holdings, LLC, de una acción representativa del capital social de Bancrecer Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore, propiedad de Bancrecer, S.A., Institución De Banca Múltiple, así como la reforma del artículo segundo de los estatutos sociales aprobados a Bancrecer Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore, para modificar su denominación a la de Allianz Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Bancrecer Dresdner, S.A. de C.V., Afore.	3'999,999
Dresdner Pension Fund Holdings, LLC	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/1158/2003 de fecha 30 de octubre de 2003, esta Comisión autorizó los siguientes actos jurídicos:

  I. Que Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. adquiriera el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V.
  II. Tomó conocimiento de que Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, adquiriría el 00.01% de las acciones restantes del capital social de Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V.
  III. Tomó conocimiento de que Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V., una vez que se lleve a cabo la adquisición de acciones referida en los puntos anteriores, adquirirá la acción de la que actualmente es titular Dresdner Pensión Fund Holdings, LLC, del capital social de Allianz Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore.
  IV. Tomó conocimiento de que Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V., se comprometió de manera irrevocable a aplicar una baja en la estructura de comisiones que actualmente cobra Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V., a partir de que asuman el control de esa Administradora, de conformidad con lo establecido en el Plan de Negocios presentado y las disposiciones legales aplicables.

Socios:

ACCIONISTA	ACCIONES (capital mínimo fijo)
HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/1399/2003 de fecha 5 de junio de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo y Cuadragésimo Cuarto, así como la adición del artículo Vigésimo Octavo Bis de los estatutos sociales de Allianz Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore, en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/2100/8828/2003 de fecha 22 de diciembre de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo bis, Vigésimo Noveno, Trigésimo, trigésimo Tercero, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo y Cuadragésimo Segundo de los estatutos sociales de Allianz Dresdner I-1, S.A. de C.V., Siefore, consistentes en el cambio de denominación a HSBC- S1 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/2000/671/2004 de fecha 29 de julio de 2004, se aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de HSBC-S1 Siefore, S.A. de C.V., cuya denominación cambia a la de HSBC-B2 Siefore, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro."

- Mediante oficio D00/400/1564/2006 de fecha 19 de diciembre de 2006, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de HSBC-B2 SIEFORE, S.A. DE C.V., modificando su capital social.

Socios Actuales:

ACCIONISTA	ACCIONES (capital mínimo fijo)
HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC	100,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/253/2007 de fecha 5 de marzo de 2007, esta Comisión aprobó la escritura pública número 14,280, de fecha 21 de febrero de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Lozano Noriega, Notario Público número Ochenta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de HSBC B2 Siefore, S.A. de C.V., celebrada el 7 de diciembre de 2006, en la que se aprobó la reforma del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/428/2010 de fecha 25 de marzo de 2010, se emitió no objeción para modificar el artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de HSBC B2 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/776/2010 de fecha 26 de abril de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de HSBC-B2 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1238/2010 de fecha 02 de junio de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número trescientos seis mil ochocientos cuarenta y siete de fecha 21 de mayo de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público número 10 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSBC-B2 Siefore, S.A. de C.V., de fecha 12 de abril de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, esta Comisión notificó la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, así como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio del presente año.

HSBC-B3 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/128/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada HSBC-B3 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/130/2008 de fecha 17 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número trescientos mil siete, de fecha 14 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público número Diez del Distrito Federal, en la que consta la constitución de HSBC-B3 Siefore, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/2594/2008 de fecha 28 de noviembre de 2008, esta Comisión aprobó la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales del HSBC-B3 Siefore, S.A. de C.V., en virtud de la modificación al valor nominal de las acciones representativas del capital social.

- Mediante oficio D00/410/002/2009 de fecha 13 de enero de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número trecientos tres mil doscientos seis, de fecha 19 de diciembre de 2008, otorgada ante la fe de la Lid. Georgina Schila Olivera González, Notario Público Número Doscientos Siete del Distrito Federal, actuando como asociada y en el protocolo del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público Número Diez del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSBC B3 Siefore, S.A. de C.V. de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC	100,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/410/429/2010 de fecha 25 de marzo de 2010, se emitió no objeción para modificar el artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de HSBC B3 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/777/2010 de fecha 26 de abril de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de HSBC-B3 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1239/2010 de fecha 02 de junio de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número trescientos seis mil ochocientos cuarenta y cuatro de fecha 21 de mayo de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público número 10 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSBC-B3 Siefore, S.A. de C.V., de fecha 12 de abril de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, esta Comisión notificó la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, así como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio del presente año.

HSBC-B4 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/129/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada HSBC-B4 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/131/2008 de fecha 17 de enero de 2008, esa Comisión autorizó la escritura pública número trescientos mil ocho, de fecha 14 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público número Diez del Distrito Federal, en la que consta la constitución de HSBC-B4 Siefore, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/2595/2008 de fecha 28 de noviembre de 2008, esta Comisión aprobó la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales del HSBC-B4 Siefore, S.A. de C.V., en virtud de la modificación al valor nominal de las acciones representativas del capital social.

- Mediante oficio D00/410/003/2009 de fecha 13 de enero de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número trecientos tres mil doscientos ocho, de fecha 19 de diciembre de 2008, otorgada ante la fe de la Lic. Georgina Schila Olivera González, Notario Público Número Doscientos Siete del Distrito Federal, actuando como asociada y en el protocolo del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público Número Diez del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSBC B4 Siefore, S.A. de C.V. de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC	100,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/410/430/2010 de fecha 25 de marzo de 2010, se emitió no objeción para modificar el artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de HSBC B4 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/778/2010 de fecha 26 de abril de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de HSBC-B4 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1240/2010 de fecha 02 de junio de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número trescientos seis mil ochocientos cuarenta y seis de fecha 21 de mayo de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público número 10 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSBC-B4 Siefore, S.A. de C.V., de fecha 12 de abril de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, esta Comisión notificó la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, así como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio del presente año.

HSBC-B5 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/130/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada HSBC-B5 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/132/2008 de fecha 17 de enero de 2008, esa Comisión autorizó la escritura pública número trescientos mil nueve, de fecha 14 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público

número Diez del Distrito Federal, en la que consta la constitución de HSBC-B5 Siefore, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/2596/2008 de fecha 28 de noviembre de 2008, esta Comisión aprobó la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales del HSBC-B5 Siefore, S.A. de C.V., en virtud de la modificación al valor nominal de las acciones representativas del capital social.

- Mediante oficio D00/410/004/2009 de fecha 13 de enero de 2009, esta Comisión autorizó la escritura pública número trecientos tres mil doscientos siete, de fecha 19 de diciembre de 2008, otorgada ante la fe de la Lid. Georgina Schila Olivera González, Notario Público Número Doscientos Siete del Distrito Federal, actuando como asociada y en el protocolo del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público Número Diez del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSBC B5 Siefore, S.A. de C.V. de fecha 27 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC	100,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/410/431/2010 de fecha 25 de marzo de 2010, se emitió no objeción para modificar el artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de HSBC B5 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/779/2010 de fecha 26 de abril de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales de HSBC-B5 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1241/2010 de fecha 02 de junio de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número trescientos seis mil ochocientos cincuenta de fecha 21 de mayo de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario Público número 10 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HSBC-B5 Siefore, S.A. de C.V., de fecha 12 de abril de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, esta Comisión notificó la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, así como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio del presente año.

AFORE SURA, S.A. DE C.V. (FILIAL)

- Mediante oficio D00/1000/446/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital y al C. Francisco Berrondo Lagos, para proceder a la constitución de Afore Bital, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/063/97 de fecha 22 de enero de 1997, se aprobó la participación de ING America Insurance Holdings, Inc., en el capital social de Afore Bital, S.A. de C.V., una vez que dicha Administradora hubiera obtenido la autorización para organizarse y operar como tal.

- Mediante oficio D00/1000/064/97 de fecha 22 de enero de 1997, se autorizó la participación de ING America Insurance Holdings, Inc., en el capital social de Afore Bital, S.A. de C.V., mediante la adquisición de 12,250 acciones de la Serie B, Clase I, con valor nominal de $1,000.000 (Mil pesos 00/100 M.N.) cada una; así como de 61,250 acciones de la Serie B, Clase II, con igual valor nominal, una vez que dicha Administradora hubiera obtenido la autorización para organizarse y operar como tal.

- Mediante oficio D00/1000/072/97 de fecha 27 de enero de 1997, se otorgó autorización a Afore Bital, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.	99.99993%
Francisco Berrondo Lagos.	0.00007%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/163/97 de fecha 13 de febrero de 1997, se autorizó al C. Francisco Berrondo Lagos, para transmitir a Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, una acción representativa del capital social de Siefore Bital S1 de Renta Real, S.A. de C.V., en virtud de haber dejado de ser accionista de Afore Bital, S.A. de C.V., en términos de los oficios D00/1000/063/97 y D00/1000/064/97 de fecha 22 de enero de 1997.

A la fecha de la autorización descrita, los socios de Afore Bital, S.A. de C.V., eran:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.	51%
ING America Insurance Holdings, Inc.	49%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/164/97 de fecha 13 de febrero de 1997, se autorizó la reforma a los estatutos sociales de Afore Bital, S.A. de C.V. y Siefore Bital S1 de Renta Real, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0503/98 de fecha 11 de diciembre de 1998, se autorizó la incorporación de Seguros Bital, S.A., Grupo Financiero Bital, quien suscribió la totalidad de las acciones representativas del capital social de Afore Bital, S.A. de C.V., menos una, que conservó Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital. Asimismo, se autorizó que tanto la institución de crédito mencionada, como la sociedad denominada ING America Insurance Holdings, Inc., transmitieran la totalidad de su tenencia accionaria en dicha Administradora, y que como consecuencia, Seguros Bital, S.A., Grupo Financiero Bital, detentara el 99.99% del capital social de la Administradora. ING Insurance International, B.V., se incorporó como accionista de la aseguradora referida, detentado el 49% de su capital social.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Seguros Bital, S.A., Grupo Financiero Bital.	99.99%
Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.	0.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0131/1999 de fecha 4 de mayo de 1999, se emitió autorización a Afore Bital, S.A. de C.V., para prestar los servicios de administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/583/2000 de fecha 14 de septiembre de 2000, esta Comisión autorizó a la sociedad resultante de la escisión de Seguros Bital, S.A. de C.V., Grupo Financiero Bital, a adquirir por escisión, la tenencia accionaria de esa institución de seguros en Afore Bital, S.A. de C.V., detentando dicha sociedad, como consecuencia, el 99.99% del capital social de la mencionada Administradora.

- Mediante oficio D00/1000/703/2000 de fecha 25 de octubre de 2000, esta Comisión aprobó los siguientes actos jurídicos:

  a) La fusión de Afore Bital, S.A. de C.V. y Servicios ING, S.A. de C.V., la primera de ellas como fusionante y la segunda, como fusionada.

  b) Como consecuencia de la fusión referida, la adquisición de acciones representativas del capital social de Afore Bital, S.A. de C.V., por parte de ING Insurance International, B.V., Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, e ING America Insurance Holdings, Inc.

  c) La conversión de Afore Bital, S.A. de C.V., en Administradora de Fondos para el Retiro Filial y como consecuencia, la reforma total de sus estatutos sociales aprobados.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
ING America Insurance Holdings, Inc.	51%
ING Insurance International, B.V.	47%
Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.	2%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/00375/2001 de fecha 4 de julio de 2001, se aprobó la reforma al artículo segundo de los estatutos sociales de AFORE BITAL, S.A. DE C.V., consistente en el cambio de denominación de social de Afore Bital, S.A. de C.V., Afore, por Afore Bital, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0544/2001 de fecha 30 de octubre de 2001, se aprobó la reforma al artículo segundo de los estatutos sociales de AFORE BITAL, S.A. DE C.V., consistente en el cambio de denominación de social de Afore Bital, S.A. de C.V., por ING Afore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0564/2001 de fecha 17 de diciembre de 2001, se autorizó a ING Afore, S.A. de C.V., a realizar los siguientes actos jurídicos:

  a) Que ING Insurance International, B.V., adquiera el 51% menos una acción de las acciones representativas del capital social de ING Afore, S.A. de C.V. (FILIAL), propiedad de ING America Insurance Holdings, INC.
  b) Que ING Asset Management, B.V., adquiera una acción representativa del capital social de ING Afore, S.A. de C.V. (FILIAL), propiedad de ING America Insurance Holdings, INC.
  c) Que ING Insurance International, B.V., adquiera el dos por ciento de las acciones representativas del capital social de ING Afore, S.A. de C.V., (FILIAL), propiedad de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, y
  d) Que ING Afore, S.A. de C.V., (FILIAL), adquiera una acción representativa del capital social de Siefore ING, S.A. de C.V., propiedad de ING America Insurance Holdings, INC.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
ING Insurance International, B.V.	99.9%
Ing Asset Management, B.V.	0.1%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/113/2002 de fecha 4 de julio de 2002, esta Comisión autorizó a ING Latin American Holdings, B.V., la adquisición de una acción representativa del capital social de ING Afore, S.A. de C.V., propiedad de ING Asset Management, B.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
ING Insurance International, B.V.	99.9%
Ing Latin American Holdings, B.V.	0.1%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/2100/1842/2003 de fecha 28 de julio de 2003, se autorizó la reforma de la totalidad de los estatutos sociales de ING Afore, S.A. de C.V., en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0588/2003 de fecha 13 de agosto de 2003, esta Comisión autorizó a Afore Holding, B.V., adquirir el 99.9% de las acciones representativas del capital social de ING Afore, S.A. de C.V., propiedad de ING Insurance International, B.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Afore Holding, B.V.	99.9%
Ing Latin American Holding, B.V.	0.1%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/167/2007 de fecha 28 de septiembre de 2007, se autorizó a ING Afore, S.A. de C.V. e ING Latin American Holdings, B.V., la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Afore Santander, S.A. de C.V., así como la fusión de ING Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Afore Santander, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/100/011/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de ING Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/071/2009 de fecha 26 de noviembre de 2009, notificado el día 30 del mismo mes y año, se notificó la aprobación del nombramiento del C. José Francisco Gil Díaz como Consejero Independiente Propietario de ING Afore, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Octogésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2009. (Acuerdo No. CCV81/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/95/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de ING Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/032/2010 de fecha 19 de febrero de 2010, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Jorge Eduardo Alonso Olivares como Consejero Independiente de ING Afore, S.A. de C.V., otorgados por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/124/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de ING Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/063/2011 de fecha 24 de agosto de 2011, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Guillermo Güémez Garcia como Consejero Independiente de ING Afore, S.A. de C.V., otorgado por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 18 de agosto de 2011.

- Mediante oficio D00/100/103/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de ING Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/110/2011 de fecha 16 de diciembre de 2011, se notificó la autorización a GrupoSura Holanda B.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de ING Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/05/2011).

- Mediante oficio D00/100/111/2011 de fecha 16 de diciembre de 2011, se notificó la autorización a Suramericana España S.L., para la adquisición de acciones representativas del capital social de ING Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/05/2011).

- Mediante oficio D00/100/112/2011 de fecha 16 de diciembre de 2011, se notificó la autorización a Inversiones Internacionales Grupo Sura, S.A., para la adquisición de acciones representativas del capital social de ING Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión, en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/05/2011).

- Mediante oficio D00/400/082/2012 de fecha 24 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma al artículo Segundo de los estatutos sociales de ING Afore, S.A. de C.V., dentro de los cuales se encuentra el cambio de denominación social de la Sociedad para quedar como Afore Sura, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/106/2012 de fecha 27 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 61,255 de fecha 25 de enero de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público número 13 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ING Afore, S.A. de C.V., de fecha 20 de enero de 2012, en la que se aprobó la reforma del artículo segundo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/410/133/2012 de fecha 24 de febrero de 2012, esta Comisión tomó conocimiento que mediante Asamblea General de Accionistas de fecha 24 de enero del presente año, ING LATIN AMERICAN HOLDINGS, B.V., cambió su denominación social por la de GRUPO SURA LATIN AMERICAN HOLDINGS, B.V., para los efectos a los que haya lugar.

Socios :

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	PORCENTAJE
Sura Asset Management México B.V. (antes Afore Holding, B.V.)	Holandesa	99.99%
Grupo Sura Latin American Holdings, B.V.	Holandesa	0.01%
TOTAL:		100%

- Mediante oficio D00/100/130/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Sura, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/100/140/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunicó la autorización a Sura Asset Management, S.A. (antes Inversiones Internacionales Gruposura, S.A.), Sura Asset Management España, S.A., antes (Grupo Suramericana España, S.L.) y a Gruposura Holanda B.V., para concluir el esquema transitorio propuesto para la adquisición final del 99.99% de las acciones representativas del capital social de Afore Sura, S.A. de C.V., a favor de Sura Asset Management, S.A., en un plazo de 12 meses contados a partir del 16 de diciembre de 2012, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/04/2012).

- Mediante oficio D00/100/236/2013 de fecha 12 de diciembre de 2013, esta Comisión comunicó el acuerdo de autorización para que Sura Asset Management México, S.A. de C.V., como sociedad relacionada de Seguros de Vida Suramericana S.A. (institución financiera del exterior) ambas controladas por Grupo de Inversiones Suramericana, S.A., adquiera el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Afore Sura, S.A. de C.V., a través del esquema transitorio propuesto y para que Sura Art Corporation, S.A. de C.V., adquiera la porción minoritaria de las acciones representativas del capital social de Afore Sura, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 1, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 3, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 4, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 5, S.A. de C.V., y Siefore Sura AV, S.A. de C.V., previa a la adquisición por esta misma Sociedad del 0.01% de las acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., propiedad de Grupo Latin American Holdings, B.V.

- Mediante oficio D00/100/223/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore Sura, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/400/293/2014 de fecha 19 de junio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se llevaría a cabo la celebración del contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitiría a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Mediante oficio D00/410/1396/2014 de fecha 1° de julio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se celebró el contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitió a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Mediante oficio D00/100/250/2014 de fecha 29 octubre de 2014, esta Comisión notificó a Afore SURA, S.A. de C.V., la aprobación del nombramiento del Ing. Carlos Jaime Muriel como Consejero Independiente Propietario de esa Administradora de Fondos para el Retiro, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el día 21 de octubre de 2014. (Acuerdo No. CCVO 05/05/2014).

- Mediante oficio D00/100/249/2014 de fecha 29 octubre de 2014, esta Comisión notificó al Ing. Carlos Jaime Muriel la aprobación de su nombramiento como Consejero Independiente Propietario Afore SURA, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el día 21 de octubre de 2014. (Acuerdo No. CCVO 05/05/2014).

- Mediante oficio D00/100/288/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Afore SURA, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 10 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. JGO 06/04/2014).

- Mediante oficio D00/100/038/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, se notificó la aprobación del nombramiento de la Act. Ivonne Cirenia Anguiano Martin del Campo como Contralor Normativo de Afore SURA, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Primera Sesión Ordinaria de 2015 celebrada el 12 de febrero de 2015. (Acuerdo No. CCVO 01/05/2015).

- Mediante oficio D00/100/039/2015 de fecha 13 de febrero de 2015, esta Comisión notificó a la Act. Ivonne Cirenia Anguiano Martin del Campo la aprobación de su nombramiento como Contralor Normativo de Afore SURA, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Priemra Sesión Ordinaria de 2015, celebrada el día 12 de febrero de 2015. (Acuerdo No. CCVO 01/05/2015).
-

Socios Actuales:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	PORCENTAJE
Mexamlux, S.A. de C.V.* (antes Sura Asset Management México B.V.)	Mexicana	99.99%
SURA Art Corporatión, S.A. de C.V.	Méxicana	0.01%
TOTAL:		100%

***Nota:** Autorizada de forma transitoria para adquirir de manera transitoria derivado de la fusión que se llevará a cabo con Sura Asset Management México, B.V., el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Afore Sura, S.A. de C.V. [Autorización oficio D00/100/236/2013 de fecha 12 de diciembre de 2013]

SIEFORE SURA BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/075/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Siefore ING Básica 1, S. A. de C.V.

Socios Iniciales :

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Sura, S.A. de C.V.	3'996,000
Sura Asset Management México B.V. (antes Afore Holding, B.V.)	4,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/051/2005 de fecha 18 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 1, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,001.64, representado por 1'127,298 acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I" con valor nominal de $3.548309.

- Mediante oficio D00/400/739/2007 de fecha 15 de junio de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/167/2007 de fecha 28 de septiembre de 2007, se autorizó a ING Afore, S.A. de C.V. e ING Latin American Holdings, B.V., la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Afore Santander, S.A. de C.V., así como la fusión de Siefore ING Básica 1, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Ahorro Santander Básica 1, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/400/387/2008 de fecha 15 de febrero de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Ing Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/555/2008 de fecha 28 de febrero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número veinticinco mil setecientos doce, de fecha 25 de febrero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público número Doscientos Doce del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING Básica 1, S.A. de C.V., de fecha 28 de enero de 2008, en la que se aprobó la modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/048/2009 de fecha 27 de noviembre de 2008, esta Comisión aprobó la reforma al artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/104/2009 de fecha 30 de junio de 2009, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil ciento dieciocho, de fecha 19 de mayo de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público Número Doscientos Doce del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING Básica 1, S.A. de C.V., de fecha 7 de octubre de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/081/2012 de fecha 24 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma al artículo Segundo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 1, S.A. de C.V., dentro de los cuales se encuentra el cambio de denominación social de la Sociedad para quedar como Siefore Sura Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/107/2012 de fecha 27 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 61,256 de fecha 25 de enero de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público número 13 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING Básica 1, S.A. de C.V., de fecha 20 de enero de 2012, en la que se aprobó la reforma del artículo segundo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/100/236/2013 de fecha 12 de diciembre de 2013, esta Comisión comunicó el acuerdo de autorización para que para que Sura Art Corporation, S.A. de C.V., adquiera la porción minoritaria de las acciones representativas del capital social de Afore Sura, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 1, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 3, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 4, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 5, S.A. de C.V., y Siefore Sura AV, S.A. de C.V., previa a la adquisición por esta misma Sociedad del 0.01% de las acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., propiedad de Grupo Latin American Holdings, B.V.

- Mediante oficio D00/400/293/2014 de fecha 19 de junio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se llevaría a cabo la celebración del contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitiría a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Mediante oficio D00/410/1396/2014 de fecha 1° de julio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se celebró el contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitió a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Aunado a lo anterior, en el oficio antes señalado esta Comisión tomó conocimiento de que el 25 de junio de 2014, Sura Art Corporation, S.A. de C.V., adquirió la porción minoritaria de las acciones representativas del capital social fijo de Siefore Sura Básica 1, S.A. de C.V.

Socios Actuales

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Sura, S.A. de C.V.	41,147
Sura Art, S.A. de C.V.	1,127
Total:	42,274

SIEFORE SURA BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/447/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital y al C. Francisco Berrondo Lagos, para proceder a la constitución de Siefore Bital S1 de Renta Real, S.A. de C.V., de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/084/97 de fecha 27 de enero de 1997, se otorgó autorización a Siefore Bital S1 de Renta Real, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Bital, S.A. de C.V.	3'999,999
Francisco Berrondo Lagos	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/163/97 de fecha 13 de febrero de 1997, se autorizó al C. Francisco Berrondo Lagos, para transmitir a Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, una acción representativa del capital social de Siefore Bital S1 de Renta Real, S.A. de C.V., en virtud de haber dejado de ser accionista de Afore Bital, S.A. de C.V., en términos de los oficios D00/1000/063/97 y D00/1000/064/97 de fecha 22 de enero de 1997.

- Mediante oficio D00/1000/164/97 de fecha 13 de febrero de 1997, se autorizó la reforma a los estatutos sociales de Afore Bital, S.A. de C.V. y Siefore Bital S1 de Renta Real, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/703/2000 de fecha 25 de octubre de 2000, se autorizó a ING America Insurance Holdings, Inc., para adquirir una acción representativa del capital social de Siefore Bital S1 de Renta Real, S.A. de C.V., propiedad de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Bital, S.A. de C.V.	3'999,999
ING America Insurance Holdings, Inc.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0543/2001 de fecha 30 de octubre de 2001, se autorizó la reforma a las cláusulas primera y sexta de los estatutos sociales de Siefore Bital S1 de Renta Real, S.A. de C.V., consistente en el cambio de denominación social de Siefore Bital S1 de Renta Real, S.A. de C.V., por Siefore ING, S.A. de C.V., y el aumento de su capital variable máximo autorizado por la cantidad de $27,500'000,000.00 (Veintisiete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

- Mediante oficio D00/1000/0564/2001 de fecha 17 de diciembre de 2001, se autorizó que ING Afore, S.A. DE C.V., (FILIAL), adquiera una acción representativa del capital social de Siefore ING, S.A. de C.V., propiedad de ING America Insurance Holdings, INC.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	*ACCIONES* (capital mínimo fijo)
Afore Sura, S.A. de C.V., (antes ING Afore, S.A. de C.V.)	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/1854/2003 de fecha 28 de julio de 2003, se autorizó la reforma de la totalidad de los estatutos sociales de Siefore ING, S.A. de C.V., en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/2000/613/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de Siefore IING, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que

establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro."

- Mediante oficio D00/400/740/2007 de fecha 15 de junio de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore ING, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/167/2007 de fecha 28 de septiembre de 2007, se autorizó a ING Afore, S.A. de C.V. e ING Latin American Holdings, B.V., la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Afore Santander, S.A. de C.V., así como la fusión de Siefore ING, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Ahorro Santander Básica 2, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/400/388/2008 de fecha 15 de febrero de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Tercero y Séptimo de los estatutos sociales de Siefore Ing, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/556/2008 de fecha 28 de febrero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número veinticinco mil setecientos once, de fecha 25 de febrero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público número Doscientos Doce del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING, S.A. de C.V., de fecha 28 de enero de 2008, en la que se aprobó la modificación de los artículos Tercero y Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/410/047/2009 de fecha 27 de noviembre de 2008, esta Comisión aprobó la reforma al artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore ING, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/105/2009 de fecha 30 de junio de 2009, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil ciento diecinueve, de fecha 19 de mayo de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público Número Doscientos Doce del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING, S.A. de C.V., de fecha 7 de octubre de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/080/2012 de fecha 24 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma al artículo Segundo de los estatutos sociales de Siefore ING, S.A. de C.V., dentro de los cuales se encuentra el cambio de denominación social de la Sociedad para quedar como Siefore Sura Básica 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/108/2012 de fecha 27 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 61,259 de fecha 25 de enero de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público número 13 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING, S.A. de C.V., de fecha 20 de enero de 2012, en la que se aprobó la reforma del artículo segundo de sus estatutos sociales.

SIEFORE SURA BÁSICA 3, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/134/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Ing Afore, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Ing Básica 3, S.A. de C.V.

Socios Iniciales :

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Sura, S.A. de C.V., (antes ING Afore, S.A. de C.V.)	100,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/275/2008 de fecha 31 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número veinticinco mil doscientos setenta y ocho, de fecha 10 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público número Doscientos Doce del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore ING Básica 3, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1477/2008 de fecha 21 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/046/2009 de fecha 27 de noviembre de 2008, esta Comisión aprobó la reforma al artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/106/2009 de fecha 30 de junio de 2009, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil ciento veinte, de fecha 19 de mayo de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público Número Doscientos Doce del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING Básica 3, S.A. de C.V., de fecha 7 de octubre de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/079/2012 de fecha 24 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma al artículo Segundo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 3, S.A. de C.V., dentro de los cuales se encuentra el cambio de denominación social de la Sociedad para quedar como Siefore Sura Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/109/2012 de fecha 27 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 61,260 de fecha 25 de enero de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público número 13 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING Básica 3, S.A. de C.V., de fecha 20 de enero de 2012, en la que se aprobó la reforma del artículo segundo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/100/236/2013 de fecha 12 de diciembre de 2013, esta Comisión comunicó el acuerdo de autorización para que para que Sura Art Corporation, S.A. de C.V., adquiera la porción minoritaria de las acciones representativas del capital social de Afore Sura, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 1, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 3, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 4, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 5, S.A. de C.V., y Siefore Sura AV, S.A. de C.V., previa a la adquisición por esta misma Sociedad del 0.01% de las acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., propiedad de Grupo Latin American Holdings, B.V.

- Mediante oficio D00/400/293/2014 de fecha 19 de junio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se llevaría a cabo la celebración del contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitiría a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Mediante oficio D00/410/1396/2014 de fecha 1° de julio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se celebró el contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitió a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Aunado a lo anterior, en el oficio antes señalado esta Comisión tomó conocimiento de que el 25 de junio de 2014, Sura Art Corporation, S.A. de C.V., adquirió la porción minoritaria de las acciones representativas del capital social fijo de Siefore Sura Básica 3, S.A. de C.V.

Socios Actuales

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Sura, S.A. de C.V.	26,699
Sura Art, S.A. de C.V.	2
Total:	26,701

SIEFORE SURA BÁSICA 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/135/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Ing Afore, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Ing Básica 4, S.A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Sura, S.A. de C.V., (antes ING Afore, S.A. de C.V.)	100,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/276/2008 de fecha 31 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número veinticinco mil doscientos ochenta, de fecha 10 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público número Doscientos Doce del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore ING Básica 4, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1478/2008 de fecha 21 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/045/2008 de fecha 27 de noviembre de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 4, S.A. de C.V., en virtud del aumento del capital social mínimo fijo acordado en la misma.

- Mediante oficio D00/410/107/2009 de fecha 30 de junio de 2009, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil ciento veintiuno, de fecha 19 de mayo de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público Número Doscientos Doce del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING Básica 4, S.A. de C.V., de fecha 7 de octubre de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/078/2012 de fecha 24 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma al artículo Segundo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 4, S.A. de C.V., dentro de los cuales se encuentra el cambio de denominación social de la Sociedad para quedar como Siefore Sura Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/110/2012 de fecha 27 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 61,257 de fecha 25 de enero de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público número 13 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING Básica 4, S.A. de C.V., de fecha 20 de enero de 2012, en la que se aprobó la reforma del artículo segundo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/100/236/2013 de fecha 12 de diciembre de 2013, esta Comisión comunicó el acuerdo de autorización para que para que Sura Art Corporation, S.A. de C.V., adquiera la porción minoritaria de las acciones representativas del capital social de Afore Sura, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 1, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 3, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 4, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 5, S.A. de C.V., y Siefore Sura AV, S.A. de

C.V., previa a la adquisición por esta misma Sociedad del 0.01% de las acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., propiedad de Grupo Latin American Holdings, B.V.

- Mediante oficio D00/400/293/2014 de fecha 19 de junio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se llevaría a cabo la celebración del contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitiría a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Mediante oficio D00/410/1396/2014 de fecha 1° de julio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se celebró el contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitió a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Aunado a lo anterior, en el oficio antes señalado esta Comisión tomó conocimiento de que el 25 de junio de 2014, Sura Art Corporation, S.A. de C.V., adquirió la porción minoritaria de las acciones representativas del capital social fijo de Siefore Sura Básica 4, S.A. de C.V.

Socios Actuales

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Sura, S.A. de C.V.	26,699
Sura Art, S.A. de C.V.	2
Total:	26,701

SIEFORE SURA BÁSICA 5, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/136/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Ing Afore, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Siefore Ing Básica 5, S.A. de C.V.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Sura, S.A. de C.V., (antes ING Afore, S.A. de C.V.)	100,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/277/2008 de fecha 31 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número veinticinco mil doscientos ochenta y uno, de fecha 10 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público número Doscientos Doce del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Siefore ING Básica 5, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1479/2008 de fecha 21 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/044/2008 de fecha 27 de noviembre de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 5, S.A. de C.V., en virtud del aumento del capital social mínimo fijo acordado en la misma.

- Mediante oficio D00/410/108/2009 de fecha 30 de junio de 2009, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil ciento veintidós, de fecha 19 de mayo de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público Número Doscientos Doce del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING Básica 5, S.A. de C.V., de fecha 7 de octubre de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/077/2012 de fecha 24 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma al artículo Segundo de los estatutos sociales de Siefore ING Básica 5, S.A. de C.V., dentro de los cuales se encuentra el cambio de denominación social de la Sociedad para quedar como Siefore Sura Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/111/2012 de fecha 27 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 61,254 de fecha 25 de enero de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público número 13 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING Básica 5, S.A. de C.V., de fecha 20 de enero de 2012, en la que se aprobó la reforma del artículo segundo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/100/236/2013 de fecha 12 de diciembre de 2013, esta Comisión comunicó el acuerdo de autorización para que para que Sura Art Corporation, S.A. de C.V., adquiera la porción minoritaria de las acciones representativas del capital social de Afore Sura, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 1, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 3, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 4, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 5, S.A. de C.V., y Siefore Sura AV, S.A. de C.V., previa a la adquisición por esta misma Sociedad del 0.01% de las acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., propiedad de Grupo Latin American Holdings, B.V.

- Mediante oficio D00/400/293/2014 de fecha 19 de junio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se llevaría a cabo la celebración del contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitiría a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Mediante oficio D00/410/1396/2014 de fecha 1° de julio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se celebró el contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitió a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Aunado a lo anterior, en el oficio antes señalado esta Comisión tomó conocimiento de que el 25 de junio de 2014, Sura Art Corporation, S.A. de C.V., adquirió la porción minoritaria de las acciones representativas del capital social fijo de Siefore Sura Básica 5, S.A. de C.V.

Socios Actuales

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Sura, S.A. de C.V.	26,699
Sura Art, S.A. de C.V.	2
Total:	26,701

SIEFORE SURA AV 3, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/052/2006 de fecha 9 de mayo de 2006, la Junta de Gobierno de esta Comisión autorizó la organización, operación y funcionamiento de Siefore ING AV3, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2006.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Sura, S.A. de C.V., (antes ING Afore, S.A. de C.V.)	100,000
Sura Asset Management México B.V. (antes Afore Holding, B.V.)	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/899/2006 de fecha 10 de agosto de 2006, esta Comisión tomó conocimiento de que SIEFORE ING AV3, S.A. de C.V., iniciaría operaciones el 11 de agosto de 2006.

- Mediante oficio D00/400/741/2007 de fecha 15 de junio de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Siefore ING AV 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/043/2008 de fecha 27 de noviembre de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo séptimo de los estatutos sociales de Siefore ING AV 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/109/2009 de fecha 30 de junio de 2009, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta mil ciento veintitrés, de fecha 19 de mayo de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público Número Doscientos Doce del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING AV3, S.A. de C.V., de fecha 7 de octubre de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/96/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Siefore ING AV3, S.A. de C.V. otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/400/076/2012 de fecha 24 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la reforma al artículo Segundo de los estatutos sociales de Siefore ING AV3, S.A. de C.V., dentro de los cuales se encuentra el cambio de denominación social de la Sociedad para quedar como Siefore Sura AV3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/112/2012 de fecha 27 de enero de 2012, esta Comisión aprobó la escritura pública número 61,261 de fecha 25 de enero de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público número 13 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Siefore ING AV 3, S.A. de C.V., de fecha 20 de enero de 2012, en la que se aprobó la reforma del artículo segundo de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/100/236/2013 de fecha 12 de diciembre de 2013, esta Comisión comunicó el acuerdo de autorización para que para que Sura Art Corporation, S.A. de C.V., adquiera la porción minoritaria de las acciones representativas del capital social de Afore Sura, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 1, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 3, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 4, S.A. de C.V., Siefore Sura Básica 5, S.A. de C.V., y Siefore Sura AV, S.A. de C.V., previa a la adquisición por esta misma Sociedad del 0.01% de las acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., propiedad de Grupo Latin American Holdings, B.V.

- Mediante oficio D00/400/293/2014 de fecha 19 de junio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se llevaría a cabo la celebración del contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitiría a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Mediante oficio D00/410/1396/2014 de fecha 1° de julio de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que con fecha 25 de junio de 2014, se celebró el contrato de compraventa de acciones mediante el cual Grupo Latin American Holdings, B.V., transmitió a favor de SURA Art Corporation, S.A. de C.V., dos acciones representativas del capital social de Afore SURA, S.A. de C.V., equivalentes al 0.01%, lo cual representa representan menos del 5% del capital social de esa Administradora.

- Aunado a lo anterior, en el oficio antes señalado esta Comisión tomó conocimiento de que el 25 de junio de 2014, Sura Art Corporation, S.A. de C.V., adquirió la porción minoritaria de las acciones representativas del capital social fijo de Siefore Sura AV 3, S.A. de C.V.

Socios Actuales

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Sura, S.A. de C.V.	149,000
Sura Art, S.A. de C.V.	2
Total:	150,000

SIEFORE ING LP 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/076/2007 de fecha 10 de mayo de 2007, esta Comisión autorizó la organización, operación y funcionamiento de Siefore ING LP 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/400/1156/2007 de fecha 08 de agosto de 2007, esta Comisión tomó conocimiento del desistimiento para continuar con la operación y funcionamiento de Siefore ING LP 4, S.A. DE C.V.

SIEFORE SURA AV 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/079/2014 de fecha 23 de junio de 2014, la Junta de Gobierno de esta Comisión autorizó la organización, operación y funcionamiento de Siefore SURA AV 1, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de junio de 2014.

Socios Iniciales

ACCIONISTAS	Porcentaje de Participación %
Afore Sura, S.A. de C.V.	99
Sura Art Corporation, S.A. de C.V.	1
Total:	100

- Mediante oficio D00/410/1600/2014 de fecha 21 de agosto de 2014, esta Comisión tomo conocimiento de la inscripción el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, del primer testimonio de la escritura pública número 65,632 de fecha 7 de julio de 2014, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público número 13 del Distrito Federal, en la que consta la constitución de la Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro denominada Siefore Sura AV 1, S.A. de C.V., en el Folio Mercantil número 518178 el día 9 de julio de 2014.

- Mediante oficio D00/400/789/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que SIEFORE ING AV 1, S.A. de C.V., iniciaría operaciones el 5 de enero de 2015.

SIEFORE SURA AV 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/080/2014 de fecha 23 de junio de 2014, la Junta de Gobierno de esta Comisión autorizó la organización, operación y funcionamiento de Siefore SURA AV 2, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de junio de 2014.

Socios Iniciales

ACCIONISTAS	Porcentaje de Participación %
Afore Sura, S.A. de C.V.	99
Sura Art Corporation, S.A. de C.V.	1
Total:	100

- Mediante oficio D00/410/1599/2014 de fecha 21 de agosto de 2014, esta Comisión tomo conocimiento de la inscripción el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, del primer testimonio de la escritura pública número 65,633 de fecha 7 de julio de 2014, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público número 13 del Distrito Federal, en la que consta la constitución de la Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro denominada Siefore Sura AV 2, S.A. de C.V., en el Folio Mercantil número 518180 el día 9 de julio de 2014.

- Mediante oficio D00/400/788/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, esta Comisión tomó conocimiento de que SIEFORE ING AV 2, S.A. de C.V., iniciaría operaciones el 5 de enero de 2015.

IXE AFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/038/2004 de fecha 4 de mayo de 2004, se emitió visto bueno a Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero y Enrique Luis Castillo Sánchez Mejorada, para proceder a la constitución de IXE Afore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/061/2004 de fecha 24 de junio de 2004, se otorgó autorización a IXE Afore, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, IXE Grupo Financiero	99.99%
Enrique Luis Castillo Sánchez Mejorada.	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/2100/1864/2004 de fecha 7 de octubre de 2004, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de IXE Afore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/083/2007 de fecha 31 de mayo de 2007, se notificó la autorización de la modificación a la estructura de comisiones de IXE Afore, S.A. de C.V, de conformidad con los criterios establecidos por la Junta de Gobierno de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/016/2008 de fecha 27 de febrero de 2008, se notificó la autorización de la modificación a la estructura de comisiones de IXE Afore, S.A. de C.V., de conformidad con los criterios establecidos por la Junta de Gobierno de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/012/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la modificación a la estructura de comisiones de IXE Afore, S.A. de C.V, de conformidad con los criterios establecidos por la Junta de Gobierno de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/044/2009 de fecha 5 de junio de 2009, se notificó la autorización a Ixe Soluciones, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Reguladora, Ixe Grupo Financiero, la adquisición de las acciones

representativas del capital social de IXE Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2009. En virtud de lo anterior, el capital social de Ixe Afore, S.A. de C.V., quedó representado de la siguiente manera:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Ixe Soluciones, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Ixe Grupo Financiero.	99.99%
Enrique Luis Castillo Sánchez Mejorada.	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/045/2009 de fecha 5 de junio de 2009, se notificó la toma de conocimiento de la Junta de Gobierno de esta Comisión, otorgada en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de junio de 2009. respecto de la cesión de cartera de Ixe Afore, S.A. de C.V. a favor de Banorte Generali, S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/100/053/2009 de fecha 1 de julio de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión de revocar la autorización otorgada a Ixe Afore, S.A. de C.V. para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro.

IXE SIEFORE I, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/080/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de IXE Siefore I, S. A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
IXE Afore, S.A. de C.V.	3'999,999
Enrique Luis Castillo Sánchez Mejorada.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/052/2005 de fecha 18 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de IXE Siefore I, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,000.32, representado por acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I" sin expresión de valor nominal.

- Mediante oficio D00/400/2040/2007 de fecha 03 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Ixe Siefore I, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2430/2007 de fecha 16 de noviembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número ciento veinticinco mil novecientos noventa y siete, de fecha 15 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público número Ciento Cincuenta y Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Ixe Siefore I, S.A. de C.V., de fecha 20 de septiembre de 2007, en la cual se aprobó la reforma del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/048/2009 de fecha 1 de julio de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión de revocar la autorización otorgada a Ixe Siefore I, S.A. de C.V. para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

IXE SIEFORE II, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/039/2004 de fecha 4 de mayo de 2004, se emitió visto bueno a Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero y Enrique Luis Castillo Sánchez Mejorada, para proceder a la constitución de IXE Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/062/2004 de fecha 24 de junio de 2004, se otorgó autorización a IXE Siefore, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
IXE Afore, S.A. de C.V.	3'999,999
Enrique Luis Castillo Sánchez Mejorada.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/1865/2004 de fecha 7 de octubre de 2004, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de IXE Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/2000/607/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de IXE Siefore, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro."

- Mediante oficio D00/400/2041/2007 de fecha 03 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Segundo, Tercero y Séptimo de los estatutos sociales de Ixe Siefore, S.A. de C.V., mediante la cual se cambió la denominación para quedar como Ixe Siefore II, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2431/2007 de fecha 16 de noviembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número ciento veinticinco mil novecientos noventa y ocho, de fecha 15 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público número Ciento Cincuenta y Uno del Distrito Federal, en la que consta la reforma de los artículos Segundo, Tercero y Séptimo de los estatutos sociales de Ixe Siefore, S.A. de C.V., en la cual se aprobó la reforma de los artículos Segundo, Tercero y Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/049/2009 de fecha 1 de julio de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión de revocar la autorización otorgada a Ixe Siefore II, S.A. de C.V. para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

IXE SIEFORE III, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/131/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Ixe Afore, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Ixe Siefore III, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2432/2007 de fecha 16 de noviembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número ciento veinticinco mil novecientos noventa, de fecha 15 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público número Ciento Cincuenta y Uno del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Ixe Siefore III, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
IXE Afore, S.A. de C.V.	99,999
Enrique Luis Castillo Sánchez Mejorada.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/927/2008 de fecha 02 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Ixe Siefore III, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1194/2008 de fecha 24 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento veintinueve mil quinientos tres, de fecha 11 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público número Ciento Cincuenta y Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ixe Siefore III, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/050/2009 de fecha 1 de julio de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión de revocar la autorización otorgada a Ixe Siefore III, S.A. de C.V. para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

IXE SIEFORE IV, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/132/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Ixe Afore, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Ixe Siefore IV, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2433/2007 de fecha 16 de noviembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número ciento veinticinco mil novecientos noventa y uno, de fecha 15 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público número Ciento Cincuenta y Uno del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Ixe Siefore IV, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
IXE Afore, S.A. de C.V.	99,999
Enrique Luis Castillo Sánchez Mejorada.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/928/2008 de fecha 02 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Ixe Siefore IV, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1195/2008 de fecha 24 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento veintinueve mil quinientos cuatro, de fecha 11 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público número Ciento Cincuenta y Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ixe Siefore IV, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/051/2009 de fecha 1 de julio de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión de revocar la autorización otorgada a Ixe Siefore IV, S.A. de C.V. para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

IXE SIEFORE V, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/133/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, se autorizó a Ixe Afore, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Ixe Siefore V, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2434/2007 de fecha 16 de noviembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número ciento veinticinco mil novecientos noventa y dos, de fecha 15 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público número Ciento Cincuenta y Uno del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Ixe Siefore V, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
IXE Afore, S.A. de C.V.	3'999,999
Enrique Luis Castillo Sánchez Mejorada.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/400/929/2008 de fecha 02 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Ixe Siefore V, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1196/2008 de fecha 24 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número ciento veintinueve mil quinientos cinco, de fecha 11 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público número Ciento Cincuenta y Uno del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ixe Siefore V, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2009 de fecha 1 de julio de 2009, se comunicó la resolución de la Junta de Gobierno de esta Comisión de revocar la autorización otorgada a Ixe Siefore V, S.A. de C.V. para organizarse, operar y funcionar como sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro.

METLIFE AFORE, S.A. DE C.V. (FILIAL)

- Mediante oficio D00/1000/130/2004 de fecha 28 de octubre de 2004, se notificó a Metlife México, S.A. y Metlife Pensiones México, S.A., el visto bueno para constituir Metlife Afore, S.A. de C.V., otorgado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2004. (Acuerdo No. JG50/05/2004).

- Mediante oficio D00/1000/148/2004 de fecha 13 de diciembre de 2004, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Metlife Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2004. (Acuerdos No. JG51/09/2004 y JG51/11/2004).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
MetLife México, S.A.	99.99%
MetLife Pensiones México, S.A.	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/008/2005 de fecha 25 de enero de 2005, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de MetLife Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2004. (Acuerdos No. JG51/10/2004 y JG51/11/2004).

- Mediante oficio D00/1000/0151/2004 de fecha 13 de diciembre de 2004, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. Juan Murguía Pozzi y Jacobo Hanono Castañeda como Consejeros Independientes Propietarios de MetLife Afore, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2004. (Acuerdo No. CCV51/09/2004).

- Mediante oficio D00/1000/152/2004 de fecha 13 de diciembre de 2004, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Alberto Eugenio Sierra Aguirre como Contralor Normativo de MetLife Afore, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2004. (Acuerdo No. CCV51/010/2004).

- Mediante oficio D00/2100/137/2005 de fecha 31 de enero de 2005, se tomó conocimiento de que Metlife Afore, S.A. de C.V., presentó la documentación correspondiente con la que acreditó el cumplimiento de los requisitos señalados en el oficio señalado en el punto anterior, a efecto de dar inicio a sus operaciones el 1° de febrero de 2005.

- Mediante oficio D00/100/0260/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de MetLife Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2005, en virtud de la creación de Met3 Siefore, S.A. de C.V. (Acuerdo No. JG56/12/2005).

- Mediante oficio D00/400/944/2006 de fecha 23 de agosto de 2006, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Metlife Afore, S.A. de C.V., modificando su capital social.

- Mediante oficio D00/400/1083/2006 de fecha 13 de septiembre de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 32,193 de fecha 9 de agosto de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MetLife Afore, S.A. de C.V., celebrada el 8 de agosto de 2006, en la que se aprobó la reforma del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/023/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Metlife Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2007. (Acuerdo No. JG64/06/2007).

- Mediante oficio D00/400/436/2007 de fecha 03 de abril de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Metlife Afore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/195/2007 de fecha 14 de diciembre de 2007, se autorizó la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Afore Actinver, S.A. de C.V., así como la fusión de MetLife Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Afore Actinver, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/100/014/2008 de fecha 27 de febrero de 2008, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Luis Javier Legarreta Cantú como Contralor Normativo, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/021/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Metlife Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/005/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, notificado el día 24 del mismo mes y año, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Manuel Ignacio Chávez Peón como Consejero Independiente Propietario de Metlife Afore, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2009. (Acuerdo No. CCV76/03/2009).

- Mediante oficio D00/411/3054/2009 de fecha 3 de noviembre de 2009, esta Comisión tomó conocimiento del nombramiento del Sr. Eduardo Villegas Contreras como Consejero de Metlife Afore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/411/3506/2009 de fecha 14 de diciembre de 2009, esta Comisión tomó conocimiento del nombramiento del C. Leonardo Pin Fernández como Director General de Metlife Afore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/097/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Metlife Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/115/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Metlife Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/104/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Metlife Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/133/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Metlife Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/410/533/2012 de fecha 18 de diciembre de 2012, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Metlife Afore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/224/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Metlife Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/410/016/2013 de fecha 17 de enero de 2013, esta Comisión aprobó la escritura pública número 8,555 de fecha 19 de diciembre de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Notario Público número Doscientos Cuarenta y Ocho del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MetLife Afore, S.A. de C.V., celebrada el 18 de octubre de 2012, en la que se aprobó la reforma del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/028/2014 de fecha 21 de febrero de 2014, se notificó la aprobación del nombramiento de la Lic. Helena Halvas Begovich como Contralor Normativo de MetLife Afore, S.A. de C.V., otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el 20 de febrero de 2014. (Acuerdo No. CCVO 01/06/2014).

- Mediante oficio D00/100/291/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de MetLife Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 10 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. JGO 06/04/2014).

MET1 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/131/2004 de fecha 28 de octubre de 2004, se notificó a Metlife México, S.A. y Metlife Pensiones México, S.A., el visto bueno para constituir Met1 Siefore, S.A. de C.V., otorgado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2004. (Acuerdo No. JG50/05/2004).

- Mediante oficio D00/1000/149/2004 de fecha 13 de diciembre de 2004, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Met1 Siefore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2004. (Acuerdos No. JG51/09/2004 y JG51/11/2004).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
MetLife Afore, S.A. de C.V.	3'999,999
MetLife México, S.A.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/138/2005 de fecha 31 de enero de 2005, se tomó conocimiento de que Met1 Siefore, S.A. de C.V. presentó la documentación correspondiente con la que acreditó el cumplimiento de los requisitos señalados en el oficio señalado en el punto anterior, a efecto de dar inicio a sus operaciones el 1° de febrero de 2005.

- Mediante oficio D00/400/001/2006 de fecha 9 de enero de 2006, esta Comisión aprobó la reforma de la fracción I del artículo Tercero de los estatutos sociales de Met 1 Siefore, S.A. de C.V., modificando su objeto social.

- Mediante oficio D00/400/165/2006 de fecha 8 de febrero de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 31,929 de fecha 26 de enero de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Met1 Siefore, S.A. de C.V., celebrada el 16 de noviembre de 2005, en la que se aprobó la reforma de la fracción I del artículo Tercero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/2281/2007 de fecha 29 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Met1 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2437/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y tres mil noventa, de fecha 05 de noviembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal, en la que consta la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Met1 Siefore, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/195/2007 de fecha 14 de diciembre de 2007, se autorizó la fusión de Met1 Siefore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Siefore Actinver 1, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

MET2 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/132/2004 de fecha 28 de octubre de 2004, se notificó a Metlife México, S.A. y Metlife Pensiones México, S.A., el visto bueno para constituir Met2 Siefore, S.A. de C.V., otorgado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2004. (Acuerdo No. JG50/ 05/2004).

- Mediante oficio D00/1000/150/2004 de fecha 13 de diciembre de 2004, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Met2 Siefore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2004. (Acuerdos No. JG51/09/2004 y JG51/11/2004).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
MetLife Afore, S.A. de C.V.	999,999
MetLife México, S.A.	1
Total:	1'000,000

- Mediante oficio D00/2100/139/2005, de fecha 31 de enero de 2005, se tomó conocimiento de que Met 2 Siefore, S.A. de C.V., presentó la documentación correspondiente con la que acreditó el cumplimiento de los requisitos señalados en el oficio señalado en el punto anterior, a efecto de dar inicio a sus operaciones el 1° de febrero de 2005.

- Mediante oficio D00/400/002/2006 de fecha 9 de enero de 2006, esta Comisión aprobó la reforma de la fracción I del artículo Tercero de los estatutos sociales de Met 2 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/166/2006 de fecha 8 de febrero de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 31,930 de fecha 26 de enero de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Met2 Siefore, S.A. de C.V., celebrada el 16 de noviembre de 2005, en la que se aprobó la reforma de la fracción I del artículo Tercero de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/2282/2007 de fecha 29 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Met2 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2438/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y tres mil noventa y uno, de fecha 05 de noviembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal, en la que consta la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Met2 Siefore, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/195/2007 de fecha 14 de diciembre de 2007, se autorizó la fusión de Met2 Siefore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Siefore Actinver 2, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

MET3 SIEFORE BÁSICA, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/125/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Metlife, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Met3 Siefore Básica, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/205/2007 de fecha 25 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y tres mil ciento setenta y ocho, de fecha 02 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en la que consta la constitución de Met3 Siefore Básica, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de comercio, correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
MetLife Afore, S.A. de C.V.	99,000
MetLife México, S.A.	1,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1168/2008 de fecha 23 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Met3 Siefore Básica, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1741/2008 de fecha 09 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos, de fecha 21 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Met3 Siefore Básica, S.A. de C.V., de fecha 28 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

MET4 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/126/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Metlife, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Met4 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/206/2007 de fecha 25 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y tres mil ciento setenta y nueve, de fecha 02 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en la que consta la constitución de Met4 Siefore, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de comercio, correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
MetLife Afore, S.A. de C.V.	99,000
MetLife México, S.A.	1,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1169/2008 de fecha 23 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Met4 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1742/2008 de fecha 09 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres, de fecha 21 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Met4 Siefore, S.A. de C.V., de fecha 28 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

MET5 SIEFORE, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/127/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Metlife, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Met5 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/207/2007 de fecha 25 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y tres mil ciento ochenta, de fecha 02 de enero de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en la que consta la

constitución de Met5 Siefore, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de comercio, correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
MetLife Afore, S.A. de C.V.	99,000
MetLife México, S.A.	1,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1170/2008 de fecha 23 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Met5 Siefore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1743/2008 de fecha 09 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, de fecha 21 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Met5 Siefore, S.A. de C.V., de fecha 28 de marzo de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

META SIEFORE ADICIONAL, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/0259/2005 de fecha 3 de noviembre de 2005, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Met3 Siefore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2005. (Acuerdo No. JG56/11/2005).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
MetLife Afore, S.A. de C.V.	99,999
MetLife México, S.A.	1
TOTAL:	100,000

- Mediante escrito de fecha 16 de enero de 2006, Met3 Siefore, S.A. de C.V., informó que su inicio de operaciones sería el 31 de enero de 2006.

- Mediante oficio D00/400/1796/2007 de fecha 12 de septiembre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Met3 Siefore, S.A. de C.V., mediante la cual se cambió su denominación social para quedar como MetA Siefore Adicional, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2217/2007 de fecha 23 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y tres mil cincuenta y seis, de fecha 18 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario Público número Setenta del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, de Met3 Siefore, S.A. de C.V., en la que se aprobó la reforma del artículo Segundo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/195/2007 de fecha 14 de diciembre de 2007, se autorizó la fusión de MetA Siefore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Siefore Actinver de Aportaciones Voluntarias, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/100/018/2011 de fecha 12 de abril de 2011, se notifica la disminución en la estructura de comisiones de MetA Siefore Adicional, S.A. de C.V., de conformidad con los criterios autorizados por la Junta de Gobierno de esta Comisión.

FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)

- Mediante oficio D00/100/062/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, se notificó la autorización de la estructura de comisiones del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2008. (Acuerdo No. JG734/04/2008).

- Mediante oficio D00/100/048/2008 de fecha 12 de agosto de 2008, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Simón Geluda Karakowky como Contralor Normativo, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/130/2008 de fecha 24 de noviembre de 2008, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. José Antonio Lara y Gaytán, Ricardo Humberto Cavazos Galván y Francisco Javier Cárdenas Rioseco, como Consejeros Independientes, otorgadas por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/101/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/112/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/107/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/132/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/100/227/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/100/291/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 10 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. JGO 06/04/2014).
-

MÁS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/057/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, esta Comisión autorizó al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Más Pensión Siefore Básica 1, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
PENSIONISSSTE	99,999
BANSEFI	1
Total:	100,000

MÁS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/058/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, esta Comisión autorizó al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Más Pensión Siefore Básica 2, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
PENSIONISSSTE	99,999
BANSEFI	1
Total:	100,000

MÁS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 3, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/059/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, esta Comisión autorizó al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Más Pensión Siefore Básica 3, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
PENSIONISSSTE	99,999
BANSEFI	1
Total:	100,000

MÁS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/060/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, esta Comisión autorizó al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Más Pensión Siefore Básica 4, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
PENSIONISSSTE	99,999
BANSEFI	1
Total:	100,000

MÁS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 5, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/061/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, esta Comisión autorizó al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Más Pensión Siefore Básica 5, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
PENSIONISSSTE	99,999
BANSEFI	1
Total:	100,000

MÁS PENSIÓN ESTATAL 3 SIEFORE ADICIONAL, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/156/2013 de fecha 10 de septiembre de 2013, esta Comisión autorizó al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Más Pensión Estatal 3 Siefore Adicional, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/410/1363/2014 de fecha 27 de junio de 2014, esta Comisión tomo conocimiento de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, del primer testimonio de la escritura pública número 19,266 de fecha 30 de abril de 2014, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Correa Rojo, Notario Público número 232 del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Más Pensión Estatal 3 Siefore Adicional, S.A. de C.V., en el Folio Mercantil número 515972 el día 8 de junio de 2014.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
PENSIONISSSTE	99,999
NAFIN	1
Total:	100,000

***Nota:** No ha iniciado operaciones (marzo 2013).*

MÁS PENSIÓN ESTATAL BETA, SIEFORE ADICIONAL, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/228/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, esta Comisión autorizó al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Más Pensión Estatal Beta, Siefore Adicional, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/410/1364/2014 de fecha 27 de junio de 2014, esta Comisión tomo conocimiento de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, del primer testimonio de la escritura pública número 19,267 de fecha 30 de abril de 2014, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Correa Rojo, Notario Público número 232 del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Más Pensión Estatal Beta Siefore Adicional, S.A. de C.V., en el Folio Mercantil número 515973 el día 8 de junio de 2014.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
PENSIONISSSTE	99,999
NAFIN	1
Total:	100,000

***Nota:** No ha iniciado operaciones (diciembre 2014).*

MÁS PENSIÓN ESTATAL OMEGA, SIEFORE ADICIONAL, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/229/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, esta Comisión autorizó al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Más Pensión Estatal Omega, Siefore Adicional, S.A. de C.V.*

- Mediante oficio D00/410/1365/2014 de fecha 27 de junio de 2014, esta Comisión tomo conocimiento de la inscripción el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, del primer testimonio de la escritura pública número 19,268 de fecha 30 de abril de 2014, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Correa Rojo, Notario Público número 232 del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Más Pensión Estatal Omega Siefore Adicional, S.A. de C.V., en el Folio Mercantil número 515974 el día 8 de junio de 2014.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
PENSIONISSSTE	99,999
NAFIN	1
Total:	100,000

***Nota:** No ha iniciado operaciones (diciembre 2014).*

PRINCIPAL AFORE, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

- Mediante oficio D00/1000/432/1996 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple y Principal International, Inc., para que procedieran a la constitución de una Administradora de Fondos para el Retiro, denominada Confuturo, S.A. de C.V., Afore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/145/97 de fecha 1° de febrero de 1997, esta Comisión aprobó modificaciones a los estatutos sociales de dicha Administradora, así como el cambio de su denominación social, de Confuturo, S.A. de C.V., Afore por la de Afore Confía Principal, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/224/97 de fecha 26 de febrero de 1997, se autorizó a Afore Confía Principal, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple	51%
Principal International, Inc.	49%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0078/98 de fecha 26 de febrero de 1998, se autorizó a Afore Confía Principal, S.A. de C.V., para prestar los servicios a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0342/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó a Afore Confía Principal, S.A. de C.V., para convertirse en Administradora de Fondos para el Retiro Filial de Principal International Inc.; para cambiar su denominación social a Principal Afore, S.A. de C.V., así como para cambiar su domicilio y reformar totalmente sus estatutos sociales.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Principal International, Inc.	99.99%
Principal Holding Company	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0442/98 de fecha 28 de octubre de 1998, se autorizó la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Afore Atlántico Promex, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/1000/088/2002 de fecha 29 de mayo de 2002, esta Comisión autorizó a Principal International Holding Company, LLC, para adquirir una de las acciones representativas del capital social de Principal Afore, S.A. de C.V., propiedad de Principal Holding Company, y a Principal Afore, S.A. de C.V. para adquirir la totalidad de las acciones representativas del capital social de Zurich Afore, S.A. de C.V. Afore, excepto una acción que será adquirida por Principal International Holding Company, LLC, condicionados, conforme a lo dispuesto por la Regla Novena fracción IV de las "Reglas para la constitución de Administradoras de Fondos para el Retiro Filiales", a que se lleve a cabo la fusión entre Principal Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante con Zurich Afore, S.A. de C.V. Afore, como sociedad fusionada, en un periodo no mayor a noventa días naturales contados a partir de la fecha de notificación del referido oficio.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Principal International, Inc.	99.99%
Principal International Holding Company, LLC.	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/105/2002 de fecha 4 de julio de 2002, esta Comisión autorizó la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, como sociedad fusionada, de conformidad con los convenios de fusión celebrados por las sociedades antes mencionadas, tomando en consideración que dicha fusión surtió efectos tanto entre las partes como frente a terceros a partir del 1° de agosto de 2002.

- Mediante oficio D00/1000/183/2002 de fecha 20 de diciembre de 2002, esta Comisión autorizó a Principal Afore, S.A. de C.V. para adquirir la totalidad de las acciones representativas del capital social de Afore Tepeyac, S.A. de C.V., excepto una acción que será adquirida por Principal International Holding Company, LLC, condicionados, conforme a lo dispuesto por la Regla Novena fracción IV de las "Reglas para la constitución de Administradoras de Fondos para el Retiro Filiales", a que se lleve a cabo la fusión entre Principal Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante con Afore Tepeyac, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, en un período no mayor a ciento veinte días naturales contados a partir de la fecha de notificación del referido oficio.

- Mediante oficio D00/1000/018/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, esta Comisión autorizó la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Afore Tepeyac, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, de conformidad con los convenios de fusión celebrados por las sociedades antes mencionadas, tomando en consideración que dicha fusión surtió efectos tanto entre las partes como frente a terceros a partir del 1° de abril de 2003.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Principal International, Inc.	99.99%
Principal International Holding Company, LLC.	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/2100/089/2004 de fecha 15 de enero de 2004, se aprobó la reforma a los artículos Primero, Tercero, Octavo, Décimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo y Cuadragésimo Segundo, así como la adición del artículo Vigésimo Tercero Bis de los estatutos sociales de Principal Afore, S.A. de C.V., así como la compulsa de los mismos.

- Mediante oficio D00/100/026/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, esta Comisión autorizó a Principal México Holding, S.A. de C.V., para adquirir el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Principal Afore, S.A. de C.V., propiedad de Principal Internacional, Inc.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Principal México Holding, S.A. de C.V.	99.99%
Principal International Holding Company, LLC.	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/030/2008 de fecha 6 de mayo de 2008, se notificó la aprobación del nombramiento de la C. Laura Isabel Contreras Zetina como Contralor Normativo, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/099/2008 de fecha 23 de octubre de 2008, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Principal Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/017/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Principal Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/098/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Principal Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/119/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Principal Afore, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/400/132/2011 de fecha 11 de febrero de 2011, se aprobó la reforma de las cláusulas Primera, Segunda, Séptima, Octava y Décima de sus estatutos sociales de Principal Afore, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/225/2011 de fecha 10 de marzo de 2011, esta Comisión aprobó la escritura pública número trece mil seiscientos cuarenta y uno de fecha 3 de marzo de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Rousseau Garza, Notario Público número 74 del Primer Distrito Regional de Guadalupe, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Principal Afore, S.A. de C.V., de fecha 31 de enero de 2011, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, esta Comisión notificó la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, así como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio del presente año.

Socios:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero	99.99%
Principal Servicios México, S.A. de C.V.	0.01%

Total:	**100%**

- Mediante oficio D00/100/105/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Fiancniero, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/134/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Principal Afore, .S.A de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero	99.98%
Principal Servicios México, S.A. de C.V.	0.01%
Principal Internacional Holding Company LLC.	0.01%
Total:	**100%**

- Mediante oficio D00/100/225/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Principal Afore, .S.A de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/100/165/2014 de fecha 18 de agosto de 2014, esta Comisión notificó a Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero la aprobación del nombramiento del Mtro Enrique Himelfarb Waizel y del Dr. Javier Salas Martín del Campo como Consejeros Independientes Propietarios de esa Administradora de Fondos para el Retiro, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el día 14 de agosto de 2014. (Acuerdo No. CCVO 04/06/2014).

- Mediante oficio D00/100/168/2014 de fecha 20 de agosto de 2014, esta Comisión notificó al Mtro Enrique Himelfarb Waizel la aprobación de su nombramiento como Consejero Independiente Propietario de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el día 14 de agosto de 2014. (Acuerdo No. CCVO 04/06/2014).

- Mediante oficio D00/100/169/2014 de fecha 20 de agosto de 2014, esta Comisión notificó al Dr. Javier Salas Martín del Campo la aprobación de su nombramiento como Consejero Independiente Propietario de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el día 14 de agosto de 2014. (Acuerdo No. CCVO 04/06/2014).

- Mediante oficio D00/100/292/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 10 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. JGO 06/04/2014).

PRINCIPAL SIEFORE 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/079/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Principal Siefore 1, S. A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Principal Afore, S.A. de C.V.	3'960,000

Principal International, Inc.	40,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/047/2005 de fecha 17 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Principal Siefore 1, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,001.93, representado por 1'240,005 acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I", con valor nominal de $3.225795.

- Mediante oficio D00/400/1230/2007 de fecha 14 de agosto de 2007, esta Comisión aprobó la reforma del primer párrafo del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Principal Siefore 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1638/2007 de fecha 05 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número doce mil cuarenta y tres, de fecha 28 de agosto de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Rousseau Garza, Notario Público número Setenta y Cuatro de la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Principal Siefore 1, S.A. de C.V., de fecha 24 de julio de 2007, en la cual se aprobó la reforma del primer párrafo del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, se notifica la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, asi como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión , otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio de 2011.

PRINCIPAL SIEFORE 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/1000/433/1996 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno para que Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple y Principal International, Inc., para proceder a la constitución de Sifuturo, S.A. de C.V., Siefore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/100/145/97 de fecha 1° de febrero de 1997, esta Comisión aprobó diversas modificaciones a los estatutos sociales de dicha Sociedad de Inversión, así como el cambio de su denominación social a Siefore Confía Principal, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/225/97 de fecha 26 de febrero de 1997, se autorizó a Siefore Confía Principal, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Afore Confía Principal, S.A. de C.V.	3'960,000
Principal International, Inc.	40,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0343/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó el cambio de denominación de Siefore Confía-Principal, S.A. de C.V. a Principal Siefore, S.A. de C.V., y la reforma total de sus estatutos sociales.

- Mediante oficio D00/1000/0443/98 de fecha 28 de octubre de 1998, se autorizó la fusión de Principal Siefore S.A. de C.V., como sociedad fusionante y AP Index, S.A. de C.V., Siefore, como sociedad fusionada.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Principal Afore, S.A. de C.V.	3'960,000
Principal International, Inc.	40,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/105/2002 de fecha 4 de julio de 2002, esta Comisión autorizó la fusión de Principal Siefore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore, como sociedad fusionada, de conformidad con los convenios de fusión celebrados por las sociedades antes mencionadas, tomando en consideración que dicha fusión surtió efectos tanto entre las partes como frente a terceros a partir del 1° de agosto de 2002.

- Mediante oficio D00/1000/018/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, esta Comisión autorizó la fusión de Principal Siefore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Siefore Tepeyac, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, de conformidad con los convenios de fusión celebrados por las sociedades antes mencionadas, tomando en consideración que dicha fusión surtió efectos tanto entre las partes como frente a terceros a partir del 1° de abril de 2003.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Principal Afore, S.A. de C.V.	3'960,000
Principal International, Inc.	40,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/1317/2004 de fecha 12 de mayo de 2004, se aprobó la reforma a los artículos Primero, Tercero, Séptimo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero, Cuadragésimo Segundo, Cuadragésimo Sexto, así como adicionar el artículo Vigésimo Noveno Bis de los estatutos sociales de Principal Siefore, S.A. de C.V., así como la compulsa de los mismos.

- Mediante oficio D00/2000/608/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se aprobó la reforma a los artículos Primero, Tercero, Séptimo, Octavo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Octavo, Vigésimo, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Noveno, Trigésimo Cuarto, Cuadragésimo Segundo y Cuadragésimo Sexto, así como la compulsa de los estatutos sociales de Principal Siefore, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro."

- Mediante oficio D00/400/419/2006 de fecha 15 de mayo de 2006, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de PRINCIPAL SIEFORE, S.A. DE C.V., quedando su capital social de la siguiente manera:

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Principal Afore, S.A. de C.V.	99,000
Principal International, Inc.	1,000
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/511/2006 de fecha 16 de junio de 2006, esta Comisión aprobó la escritura pública número 11,376, de fecha 8 de junio de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Rousseau Garza, Notario Público número Setenta y Cuatro de Guadalupe, Nuevo León, en la que consta la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Principal Siefore, S.A. de C.V., celebrada el 28 de abril de 2005, en la que se aprobó la reforma de la cláusula Séptima de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/2061/2007 de fecha 05 de octubre de 2007, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Segundo y Tercero de los estatutos sociales de Principal Siefore, S.A. de C.V., para quedar como Principal Siefore 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/035/2008 de fecha 11 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número doce mil doscientos cuatro, de fecha 19 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Rousseau Garza, Notario Público número Setenta y Cuatro de Guadalupe, Nuevo León, en la que consta la modificación de los artículos Segundo y Tercero de los estatutos sociales de Principal Siefore 2, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, esta Comisión notificó la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, así como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio del presente año.

PRINCIPAL SIEFORE 3, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/122/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Principal Afore, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Principal Siefore 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2862/2007 de fecha 17 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número doce mil ciento noventa y tres, de fecha 13 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Rousseau Garza, Notario Público número Setenta y Cuatro, de Guadalupe, Nuevo León, en la que consta la constitución de Principal Siefore 3, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Principal Afore, S.A. de C.V.	99,999
Principal International, Inc.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/959/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Principal Siefore 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1222/2008 de fecha 28 de abril de 2008, esta Comisión aprobó el acta fuera de protocolo número 30,901/2008, de fecha veintiuno de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Rousseau Garza, Notario Público número Setenta y Cuatro de Guadalupe, Nuevo León, en la que consta la modificación al artículo Séptimo de los estatutos sociales de Principal Siefore 3, S.A. de C.V., acordada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

de fecha 15 de febrero de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, esta Comisión notificó la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, así como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio del presente año.

PRINCIPAL SIEFORE 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/123/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Principal Afore, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Principal Siefore 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2863/2007 de fecha 17 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número doce mil ciento noventa y cuatro, de fecha 13 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Rousseau Garza, Notario Público número Setenta y Cuatro, de Guadalupe, Nuevo León, en la que consta la constitución de Principal Siefore 4, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Principal Afore, S.A. de C.V.	99,999
Principal International, Inc.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/960/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Principal Siefore 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1223/2008 de fecha 28 de abril de 3008, esta Comisión aprobó el acta fuera de protocolo número 30,902/2008, de fecha veintiuno de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Rousseau Garza, Notario Público número Setenta y Cuatro de Guadalupe, Nuevo León, en la que consta la modificación al artículo Séptimo de los estatutos sociales de Principal Siefore 4, S.A. de C.V., acordada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, esta Comisión notificó la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, así como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio del presente año.

PRINCIPAL SIEFORE 5, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/124/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Principal Afore, S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Principal Siefore 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/2864/2007 de fecha 17 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número doce mil ciento noventa y cinco, de fecha 13 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Rousseau Garza, Notario Público número Setenta y Cuatro, de Guadalupe, Nuevo León, en la que consta la constitución de Principal Siefore 5, S.A. de C.V., para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Principal Afore, S.A. de C.V.	99,999
Principal International, Inc.	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/961/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Principal Siefore 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1224/2008 de fecha 28 de abril de 2008, esta Comisión aprobó el acta fuera de protocolo número 30,903/2008, de fecha veintiuno de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Rousseau Garza, Notario Público número Setenta y Cuatro de Guadalupe, Nuevo León, en la que consta la modificación al artículo Séptimo de los estatutos sociales de Principal Siefore 5, S.A. de C.V., acordada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2008, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/052/2011 de fecha 3 de agosto de 2011, esta Comisión notificó la autorización a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero y a Principal Servicios México, S.A. de C.V., para la adquisición de acciones representativas del capital social de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, así como la fusión de Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, como sociedad fusionante y HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como sociedad fusionada y, la fusión de sus respectivas Sociedades de Inversión, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2011 celebrada el día 4 de julio del presente año.

PROFUTURO G.N.P., S.A. DE C.V., AFORE

- Mediante oficio D00/1000/434/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Grupo Nacional Provincial, S.A. de C.V., Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa y Provida Internacional, S.A., para proceder a la constitución de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/080/97 de fecha 27 de enero de 1997, se emitió autorización a Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Grupo Nacional Provincial, S.A. de C.V.	51%
Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa.	25%
Provida Internacional, S.A.	24%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/920/97 de fecha 21 de agosto de 1997, se autorizó a Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V., para adquirir la totalidad de la tenencia accionaria de Grupo Nacional Provincial, S.A. en Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.	51%
Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa.	25%
Provida Internacional, S.A.	24%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0077/98 de fecha 26 de febrero de 1998, se autorizó a Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, para prestar los servicios de administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0184/98 de fecha 20 de mayo de 1998, se aprobó el incremento de capital social máximo autorizado de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, de $1,000'000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.), a la cantidad de $2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.) y como consecuencia, la modificación al párrafo tercero del artículo séptimo de sus estatutos sociales, para estar en posibilidad de adquirir las acciones representativas del capital social de Afore Previnter, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0185/98 de fecha 20 de mayo de 1998, se autorizó a Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, para adquirir 640,840 acciones representativas del capital social de Afore Previnter, S.A. de C.V., y como consecuencia, detentar el 99.9999% del capital social de esta última.

- Mediante oficio D00/1000/0186/98 de fecha 20 de mayo de 1998, se autorizó a Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V., accionista mayoritario de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, para adquirir una acción representativa del capital social de Afore Previnter, S.A. y una acción representativa del 0.0001% del capital social mínimo fijo de Siefore Previnter, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/1000/0256/98 de fecha 25 de junio de 1998, se aprobó la reforma de los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los estatutos sociales de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, reflejando adecuaciones corporativas y se modificó la proporción accionaria autorizada a cada socio respecto de la parte variable del capital social de la Administradora.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.	51%
Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa.	25%
Provida Internacional, S.A.	24%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0353/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó la fusión entre Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore y Afore Previnter, S.A. de C.V., subsistiendo la primera, como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda, como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/1000/0132/1999 de fecha 4 de mayo de 1999, se aprobó la modificación a los artículos décimo segundo, vigésimo tercero, tercer párrafo y cuadragésimo séptimo de los estatutos sociales de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore. Las reformas se refieren a la forma en que deberán entregarse los avisos a los accionistas o consejeros de la sociedad, a los derechos de minorías para designar consejeros tanto independientes como no independientes, así como al establecimiento de un procedimiento arbitral para la resolución de controversias que pudieran presentarse entre los accionistas o alguno de éstos y la propia sociedad.

- Mediante oficio D00/1000/0297/1999 de fecha 20 de octubre de 1999, se autorizó a Banco Bilbao Vizcaya, S.A., sociedad de nacionalidad española, para adquirir el 30.17% de las acciones representativas del capital social de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, propiedad de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.	51%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	25%
Provida Internacional, S.A.	24%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0154/2001 de fecha 27 de febrero de 2001, se autorizó la realización de los siguientes actos jurídicos:

  a) Que Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V., adquiriera 466,214 acciones representativas del capital social de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, de que son titulares Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Provida Internacional, S.A.

  b) Que la sociedad denominada Nalterfin, S.A. de C.V., adquiriera una acción representativa del capital social de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

  c) Que Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V., para ser titular en lo sucesivo de 1'044,865 acciones representativas del 99.999904% del capital social de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

  d) Que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, adquiriera dos acciones representativas del 0.00005% del capital social de Fondo Profuturo, S.A. de C.V., Siefore, propiedad de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Provida Internacional, S.A.

Socios:

ACCIONISTAS	Acciones (Capital fijo y variable)	Porcentaje
Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. (antes Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.)	1'044,865	99.999904%
Nalterfin, S.A. de C.V.	1	0.000096%
Total:		**100%**

- Mediante oficio D00/1000/00380/2001 de fecha 4 de julio de 2001, se aprobó la reforma al artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales de PROFUTURO G.N.P., S.A. DE C.V., AFORE. Dicha modificación estatutaria deriva de la variación en la participación accionaria de la mencionada Administradora.

- Mediante oficio D00/2100/036/2003 de fecha 8 de enero de 2003, se autorizó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/2100/1655/2003 de fecha 8 de julio de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Segundo a Cuadragésimo Primero de los estatutos sociales de PROFUTURO G.N.P., S.A. DE C.V., AFORE, en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

ATENTA NOTA: El 31 de mayo de 2006, Nalterfin, S.A. de C.V., vendió a Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., (antes GNP Pensiones, S.A. de C.V.).

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	Acciones (Capital fijo y variable)	Porcentaje
Pensiones Profuturo, S.A. de C.V.	1'044,865	99.9%
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.	1	0.1%
Total:		**100%**

- Mediante oficio D00/100/177/2006 de fecha 30 de noviembre de 2006, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de PROFUTURO G.N.P., S.A. DE C.V., AFORE otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2006. (Acuerdos No. JG63/04/2006 y JG63/06/2006).

- Mediante oficio D00/100/016/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/411/1247/2009 de fecha 12 de mayo de 2009, esta Comisión tomó conocimiento de los nombramientos del Lic. Luis Murillo como Consejero Propietario Suplente y del Dr. Arturo Fernández como Consejero Propietario de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/100/099/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/102/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, esta Comisión a través de su Junta de Gobierno en su Octogésima Sesión Ordinaria, notificó la toma de conocimiento de la cesión de cartera de Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/400/1302/2010 de fecha 25 de agosto de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/400/1310/2010 de fecha 20 de septiembre de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco de fecha 10 de septiembre de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número 37 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, de fecha 3 de agosto de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/118/2010 de fecha 2 de diciembre de 2010, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2010. (Acuerdo No. JGO/06/03/2010).

- Mediante oficio D00/100/020/2011 de fecha 18 de abril de 2011, esta Comisión notificó la aprobación del nombramiento del Contralor Normativo a la C. Alejandra Rodríguez Iturria, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Segunda Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 14 de abril de 2011.

- Mediante oficio D00/100/106/2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011. (Acuerdo No. JGO/06/02/2011).

- Mediante oficio D00/100/135/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Profuturo G.N.P., .S.A de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada el 22 de noviembre de 2012. (Acuerdo No. JGO 06/03/2012).

- Mediante oficio D00/100/089/2013 de fecha 21 de junio de 2013, esta Comisión notificó la aprobación del nombramiento como Contralor Normativo del Ing. Héctor Rangel Domene, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el día 20 de junio de 2013. (Acuerdo No. CCV/03/07/2013).

- Mediante oficio D00/100/226/2013 de fecha 6 de diciembre de 2013, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Profuturo G.N.P., .S.A de C.V., Afore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 5 de diciembre de 2013. (Acuerdo No. JGO 06/05/2013).

- Mediante oficio D00/100/030/2014 de fecha 27 de febrero 2014, se notificó el acuerdo de autorización de la Junta de Gobierno de esta Comisión, otorgado en su Primera Sesión Ordinaria de 2014 celebrada el día 27 de febrero de 2014, para que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, adquiriera por cesión de derechos la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- El 31 de marzo de 2014, surtió efectos la cesión de derechos de la Cartera de Clientes de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a favor de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, incluyendo los derechos para administrar las cuentas individuales, así como valores bajo administración de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., a través de sus Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

- Mediante oficio D00/100/293/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria de 2014, celebrada el 10 de diciembre de 2014. (Acuerdo No. JGO 06/04/2014).

FONDO PROFUTURO SB1, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/1000/072/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se emitió autorización para la organización, operación y funcionamiento de Fondo Profuturo 1, S.A. de C.V., Siefore.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	3,999,999
Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. (antes Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.)	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/2100/046/2005 de fecha 17 de enero de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Fondo Profuturo 1, S.A. de C.V., Siefore, en cumplimiento a lo establecido por los *"Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de los trabajadores asignados, de los trabajadores que lo soliciten, así como los recursos de las aportaciones voluntarias, de la Sociedad de Inversión Básica 2 a la Sociedad de Inversión Básica 1"* (en lo sucesivo *Lineamientos)*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2004, para quedar con un capital mínimo fijo de $4'000,000.91, representado por 1'199,905 acciones ordinarias y nominativas, no amortizables de la Clase "I" con valor nominal de $3.333598.

- Mediante oficio D00/420/1486/2007 de fecha 08 de octubre de 2007, esta Comisión emitió su no objeción para que Fondo Profuturo 1, S.A. de C.V., SIEFORE, cambiara la denominación de la Sociedad, para quedar como Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., SIEFORE, reformar el objeto social de la Sociedad para adicionar una nueva subcuenta de RCV ISSSTE, a fin de adecuarlo a lo dispuesto por la Circular CONSAR 15-19 adicionada y disminuir el capital mínimo fijo de la Sociedad.

- Mediante oficio D00/400/2187/2007 de fecha 18 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número el primer testimonio de la escritura pública número cincuenta y seis mil seiscientos veintidós, de fecha 12 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la reforma del artículo Segundo, del inciso a) del artículo Tercero y del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Fondo Profuturo 1, S.A. de C.V., Siefore, para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1303/2010 de fecha 25 de agosto de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/1311/2010 de fecha 20 de septiembre de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho de fecha 10 de septiembre de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número 37 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 3 de agosto de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

FONDO PROFUTURO SB2, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/1000/435/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Grupo Nacional Provincial, S.A. de C.V.; Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa y Provida Internacional, S.A., para proceder a la constitución de Fondo Profuturo, S.A. de C.V., Siefore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/092/97 de fecha 27 de enero de 1997, se autorizó a Fondo Profuturo, S.A. de C.V., Siefore, para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	3,999,997
Grupo Nacional Provincial, S.A. de C.V.	1
Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa., S.A.	1
Provida Internacional, S.A.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/786/97 de fecha 30 de junio de 1997, se aprobó la reforma a la cláusula séptima de los estatutos sociales de Fondo Profuturo S.A. de C.V., Siefore, para modificar el valor nominal de sus acciones de $0.10 (Diez centavos M.N.) a $1.00 (Un peso 00/100 M.N.).

- Mediante oficio D00/1000/921/97 de fecha 21 de agosto de 1997 se autorizó a Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V., para adquirir la totalidad de la tenencia accionaria de Grupo Nacional Provincial, S.A., en Fondo Profuturo S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/1000/1065/97 de fecha 17 de diciembre de 1997, se aprobó la modificación de la cláusula séptima de los estatutos sociales de Fondo Profuturo S.A. de C.V., Siefore, estableciendo que la serie "A" de las acciones representativas del capital social de dicha sociedad de inversión, estaría integrada por 1,000'000,000 de acciones ordinarias, nominativas de la clase II, con derecho a voto, por un importe total de $1,000'000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.), que únicamente podrán ser suscritas por Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore y los accionistas de ésta; así como que la serie "B" de las acciones, estará representada por 999,000'000,000 de acciones de voto restringido, de la clase II, por un importe total de $999,000'000,000.00 (Novecientos noventa y nueve mil millones de pesos 00/100 M.N.), que únicamente podrán ser suscritas por los trabajadores registrados en Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	3,999,997
Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.	1
Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa., S.A.	1
Provida Internacional, S.A.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0359/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó la fusión entre Fondo Profuturo S.A. de C.V., Siefore y Siefore Previnter, S.A. de C.V., subsistiendo la primera, como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda, como sociedad fusionada.

- Mediante oficio D00/1000/0297/1999 de fecha 20 de octubre de 1999, se autorizó a Banco Bilbao Vizcaya, S.A., sociedad de nacionalidad española, para adquirir una acción representativa del capital social de Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, propiedad de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	3,999,997
Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.	1
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	1
Provida Internacional, S.A.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0154/2001 de fecha 27 de febrero de 2001, se autorizó, entre otros asuntos, que Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, adquiriera dos acciones representativas del 0.00005% del capital social de Fondo Profuturo, S.A. de C.V., Siefore, propiedad de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Provida Internacional, S.A.

Socios Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	99,999
Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. (antes Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.)	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/2100/1656/2003 de fecha 8 de julio de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Tercero, primer párrafo del Vigésimo Cuarto, cuarto párrafo del Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, incisos d), g) y k) del Cuadragésimo Cuarto y la adición del artículo Cuadragésimo Octavo de los estatutos sociales de FONDO PROFUTURO, S.A. DE C.V., SIEFORE, en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/2000/604/2004 de fecha 20 de julio de 2004, se aprobó la reforma al artículo Tercero de los estatutos sociales de Fondo Profuturo, S.A. de C.V., Siefore, en cumplimiento a lo establecido por la Circular CONSAR 15-12 "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro."

- Mediante oficio D00/400/2015/2005 de fecha 15 de noviembre de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del primer párrafo del artículo Séptimo de los estatutos sociales de FONDO PROFUTURO, S.A. DE C.V., SIEFORE, para quedar su capital social mínimo fijo en $100,000.00 M.N.

- Mediante oficio D00/420/1482/2007 de fecha 08 de octubre de 2007, esta Comisión emitió su no objeción para que Fondo Profuturo, S.A. de C.V., SIEFORE, cambiara la denominación de la Sociedad, para quedar como Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., SIEFORE, así como para reformar el objeto social para adicionar una nueva subcuenta de RCV ISSSTE, a fin de adecuarlo a lo dispuesto por la Circular CONSAR 15-19 adicionada.

- Mediante oficio D00/400/2187/2007 de fecha 18 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número cincuenta y seis mil seiscientos veintiuno, de fecha 12 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la reforma del artículo Segundo y del inciso a) del artículo Tercero de los estatutos sociales de Fondo Profuturo, S.A. de C.V., Siefore., para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1304/2010 de fecha 25 de agosto de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Quinto de los estatutos sociales de Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/1312/2010 de fecha 20 de septiembre de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve de fecha 10 de septiembre de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número 37 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 3 de agosto de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

FONDO PROFUTURO SB3, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/100/116/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/2032/2007 de fecha 02 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número cincuenta y seis mil quinientos veintitrés, de fecha 24 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	99,999
Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. (antes Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.)	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/909/2008 de fecha 31 de marzo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/968/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y siete mil doscientos trece, de fecha 02 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación de los primeros siete párrafos del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1305/2010 de fecha 25 de agosto de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/1313/2010 de fecha 20 de septiembre de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y nueve mil seiscientos setenta de fecha 10 de septiembre de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número 37 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 3 de agosto de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

FONDO PROFUTURO SB4, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/100/117/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

- Mediante oficio D00/400/2033/2007 de fecha 02 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número cincuenta y seis mil quinientos veinticuatro, de fecha 24 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., Siefore, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	99,999
Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. (antes Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.)	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/910/2008 de fecha 31 de marzo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/969/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y siete mil doscientos doce, de fecha 02 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación de los primero siete párrafos del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1306/2010 de fecha 25 de agosto de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/1314/2010 de fecha 20 de septiembre de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y uno de fecha 10 de septiembre de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número 37 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 3 de agosto de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

FONDO PROFUTURO SB5, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/100/118/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

- Mediante oficio D00/400/2034/2007 de fecha 02 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número cincuenta y seis mil quinientos veinticinco, de fecha 24 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V., Siefore, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	99,999
Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. (antes Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.)	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/911/2008 de fecha 31 de marzo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/970/2008 de fecha 07 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y siete mil doscientos once, de fecha 02 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación de los primero siete párrafos del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1307/2010 de fecha 25 de agosto de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/1315/2010 de fecha 20 de septiembre de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y dos de fecha 10 de septiembre de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número 37 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 3 de agosto de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

FONDO PROFUTURO CP, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/1000/0615/2000 de fecha 28 de septiembre de 2000 esta Comisión emitió visto bueno a Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, para proceder a la constitución de Fondo Profuturo 2, S.A. de C.V., Siefore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/0644/2000 de fecha 9 de octubre de 2000, se otorgó autorización a Fondo Profuturo 2, S.A. de C.V., Siefore, para organizarse, operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	99,999
Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. (antes Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.)	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/2100/1657/2003 de fecha 8 de julio de 2003, se autorizó la reforma de los artículos Séptimo primer párrafo, Vigésimo Quinto primer párrafo, Vigésimo Sexto cuarto párrafo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, inciso k) del Cuadragésimo Quinto y la adición del artículo Cuadragésimo Noveno de los estatutos sociales de Fondo Profuturo 2, S.A. de C.V., Siefore, en virtud de las modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/400/2016/2005 de fecha 15 de noviembre de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del primer párrafo del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Fondo Profuturo 2, S.A. de C.V., Siefore, para quedar su capital social mínimo fijo en $100,000.00 M.N.

- Mediante oficio D00/420/307/2007 de fecha 13 de febrero de 2007, esta Comisión emitió su no objeción a la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Fondo Profuturo 2, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/420/1482/2007 de fecha 08 de octubre de 2007, esta Comisión emitió su no objeción para que Fondo Profuturo 2, S.A. de C.V., Siefore, cambiara la denominación de la Sociedad, para quedar como Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/2185/2007 de fecha 18 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número cincuenta y seis mil seiscientos veintitrés, de fecha 12 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Fondo Profuturo 2, S.A. de C.V., Siefore., para su inscripción en el Registro Público de Comercio, correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1308/2010 de fecha 25 de agosto de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/1316/2010 de fecha 20 de septiembre de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres de fecha 10 de septiembre de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número 37 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 3 de agosto de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

FONDO PROFUTURO LP, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/1000/0138/2005 de fecha 14 de marzo de 2005, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Fondo Profuturo 3, S.A. de C.V., Siefore, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2005. (Acuerdo No. JG52/06/2005).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore.	99,999
Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. (antes Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V.)	1
Total:	100,000

- Mediante escrito de fecha 20 de mayo de 2005, Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore hizo del conocimiento de esta Comisión la intención de que Fondo Profuturo 3, S.A. de C.V., Siefore iniciaría operaciones el 1° de junio de 2005.

- Mediante oficio D00/400/2017/2005 de fecha 15 de noviembre de 2005, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de FONDO PROFUTURO 3, S.A. DE C.V., SIEFORE, modificando su objeto social.

- Mediante oficio número D00/420/1482/2007 de fecha 08 de octubre de 2007, esta Comisión emitió su no objeción para que Fondo Profuturo 3, S.A. de C.V., SIEFORE, cambiara la denominación de la Sociedad, para quedar como Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE.

- Mediante oficio D00/400/2184/2007 de fecha 18 de octubre de 2007, esta Comisión autorizó la escritura pública número cincuenta y seis mil seiscientos veinticuatro, de fecha 12 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número Treinta y Siete del Distrito Federal, en la que consta la reforma del artículo Segundo de los estatutos sociales de Fondo Profuturo 3, S.A. de C.V., Siefore, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/400/1309/2010 de fecha 25 de agosto de 2010, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., Siefore.

- Mediante oficio D00/400/1317/2010 de fecha 20 de septiembre de 2010, esta Comisión aprobó la escritura pública número cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro de fecha 10 de septiembre de 2010, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, Notario Público número 37 del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., Siefore, de fecha 3 de agosto de 2010, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

SCOTIA AFORE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

- Mediante oficio D00/100/084/2006 de fecha5 de julio de 2006, se notificó a José del Águila Ferrer, por propio derecho y como representante de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., el VISTO BUENO para constituir Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2006. (Acuerdo No. JG60/07/2006).

- Mediante oficio D00/100/084/2006 de fecha 5 de julio de 2006, se notifica visto bueno para constituir una sociedad mercantil que operará como Administradora de Fondos para el Retiro Filial, otorgado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2006.

- Mediante oficio D00/100/136/2006 de fecha 1 de septiembre de 2006, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2006. (Acuerdo No. JG61/03/2006).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	99%
José del Águila Ferrer	0.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/100/139/2006 de fecha 1 de septiembre de 2006, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, otorgada por la Junta de Gobierno de

esta Comisión en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2006. (Acuerdos No. JG61/03/2006 y JG61/04/2006).

- Mediante oficio D00/100/140/2006 de fecha 1 de septiembre de 2006, se notificó la aprobación del nombramiento de los C.C. Juan Manuel Gómez Chávez y Eduardo Trigueros y Gaisman como Consejeros Independientes Propietarios y de los C.C. Pablo Pérezalonso Eguía y Federico Santacruz González como Consejeros Independientes Suplentes de Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2006. (Acuerdo No. CCV61/08/2006).

- Mediante oficio D00/100/141/2006 de fecha 1 de septiembre de 2006, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Mario Alberto Castillo Díaz como Contralor Normativo de Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2006. (Acuerdo No. CCV61/09/2006).

- Mediante oficio D00/400/1356/2006 de fecha 31 de octubre, se notificó la toma de conocimiento del inicio de operaciones de Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat para el 1° de noviembre de 2006.

- Mediante oficio D00/100/021/2007 de fecha 22 de febrero de 2007, se notificó la aprobación del nombramiento del C. Alejandro Chozas Sala como Contralor Normativo de Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, otorgada por el Comité Consultivo y de Vigilancia de esta Comisión en su Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2007. (Acuerdo No. CCV64/07/2007).

- Mediante oficio D00/400/1883/2008 de fecha 16 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Décimo Sexto y Trigésimo de los estatutos sociales de Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

- Mediante oficio D00/100/025/2008 de fecha 28 de febrero de 2008, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión.

- Mediante oficio D00/100/022/2009 de fecha 24 de febrero de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2009. (Acuerdo No. JG76/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/100/2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, se notificó la autorización de la estructura de comisiones de Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Octogésima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2009. (Acuerdo No. JG80/03/2009).

- Mediante oficio D00/100/017/2010 de fecha 19 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

SCOTIA SIEFORE BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/085/2006 de fecha 5 de julio de 2006, se notificó a José del Águila Ferrer, por propio derecho y como representante de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., el Visto Bueno para constituir Scotia Siefore Básica 1, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2006. (Acuerdo No. JG60/07/2006).

- Mediante oficio D00/100/137/2006 de fecha 1 de septiembre de 2006, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Scotia Siefore Básica 1, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2006. (Acuerdo No. JG61/03/2006).

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	3'999,999
José del Águila Ferrer	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/400/424/2008 de fecha 20 de febrero de 2008, esta Comisión aprobó la reforma integral de estatutos sociales de Scotia Siefore Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1745/2008 de fecha 09 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Décimo Cuarto y Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Scotia Siefore Básica 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/011/2010 de fecha 19 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Scotia Siefore Básica 1, S.A. de C.V.

SCOTIA SIEFORE BÁSICA 2, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/086/2006 de fecha 5 de julio de 2006, se notificó a José del Águila Ferrer, por propio derecho y como representante de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., el VISTO BUENO para constituir Scotia Siefore Básica 2, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2006. (Acuerdo No. JG60/07/2006).

- Mediante oficio D00/100/138/2006 de fecha 1 de septiembre de 2006, se notificó la autorización para la organización, operación y funcionamiento de Scotia Siefore Básica 2, S.A. de C.V., otorgada por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2006. (Acuerdo No. JG61/03/2006).

- Mediante oficio D00/420/1484/2007 de fecha 08 de octubre de 2007, mediante el cual, se pretende modificar el objeto social, así como actualizar los estatutos sociales de Scotia Siefore Básica 2, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	99,999
José del Águila Ferrer	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/219/2008 de fecha 25 de enero de 2008, esta Comisión aprobó la reforma integral de estatutos sociales de Scotia Siefore Básica 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1746/2008 de fecha 09 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Décimo Cuarto y Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Scotia Siefore Básica 2, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/012/2010 de fecha 19 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Scotia Siefore Básica 2, S.A. de C.V.

SCOTIA SIEFORE BÁSICA 3, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/113/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Scotia Afore., S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Scotia Siefore Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/181/2007 de fecha 22 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y seis mil novecientos treinta, de fecha 12 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público número Ciento Noventa y Cinco del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Scotia Siefore Básica 3, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	99,999
José del Águila Ferrer	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1116/2008 de fecha 15 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Scotia Siefore Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1747/2008 de fecha 09 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Décimo Cuarto y Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Scotia Siefore Básica 3, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1603/2008 de fecha 19 de agosto de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y ocho mil trecientos diecinueve, de fecha 23 de julio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Patricio Garza Bandala, Notario Público número Dieciocho del Distrito Federal, actuando como asociado de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notaria Ciento Noventa y Cinco del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Scotia Siefore Básica 3, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/013/2010 de fecha 19 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Scotia Siefore Básica 3, S.A. de C.V.

SCOTIA SIEFORE BÁSICA 4, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/114/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Scotia Afore., S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Scotia Siefore Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/182/2007 de fecha 22 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y seis mil novecientos treinta y uno, de fecha 12 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público número Ciento Noventa y Cinco del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Scotia Siefore Básica 4, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	99,999

José del Águila Ferrer	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1117/2008 de fecha 15 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Scotia Siefore Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1748/2008 de fecha 09 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Décimo Cuarto y Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Scotia Siefore Básica 4, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1604/2008 de fecha 19 de agosto de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y ocho mil trecientos veinte, de fecha 23 de julio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Patricio Garza Bandala, Notario Público número Dieciocho del Distrito Federal, actuando como asociado de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notaria Ciento Noventa y Cinco del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Scotia Siefore Básica 4, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/014/2010 de fecha 19 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Scotia Siefore Básica 4, S.A. de C.V.

SCOTIA SIEFORE BÁSICA 5, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/115/2007 de fecha 06 de septiembre de 2007, esta Comisión autorizó a Scotia Afore., S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Scotia Siefore Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/183/2007 de fecha 22 de enero de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y seis mil novecientos treinta y dos, de fecha 12 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público número Ciento Noventa y Cinco del Distrito Federal, en la que consta la constitución de Scotia Siefore Básica 5, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	99,999
José del Águila Ferrer	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1118/2008 de fecha 15 de abril de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Séptimo de los estatutos sociales de Scotia Siefore Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1749/2008 de fecha 09 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Décimo Cuarto y Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Scotia Siefore Básica 5, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/410/1605/2008 de fecha 19 de agosto de 2008, esta Comisión autorizó la escritura pública número treinta y ocho mil trecientos veintiuno, de fecha 23 de julio de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Patricio Garza Bandala, Notario Público número Dieciocho del Distrito Federal, actuando como asociado de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notaria Ciento Noventa y Cinco del Distrito Federal, en la que consta la protocolización de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Scotia Siefore Básica 5, S.A. de C.V., de fecha 27 de marzo de 2008, en la que se aprobó la modificación del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, para su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio social.

- Mediante oficio D00/100/015/2010 de fecha 19 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Scotia Siefore Básica 5, S.A. de C.V.

SCOTIA SIEFORE AHORRO 1, S.A. DE C.V.

- Mediante oficio D00/100/192/2007 de fecha 11 de diciembre de 2007, esta Comisión autorizó a Scotia Afore., S.A. de C.V., la constitución, organización y operación de una Sociedad de Inversión Básica denominada Scotia Siefore Ahorro 1, S.A. de C.V.

Socios Iniciales y Actuales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Scotia Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	99,999
José del Águila Ferrer	1
Total:	100,000

- Mediante oficio D00/400/1392/2008 de fecha 15 de mayo de 2008, esta Comisión aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de Scotia Siefore Ahorro 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/400/1750/2008 de fecha 09 de junio de 2008, esta Comisión aprobó la reforma de los artículos Décimo Cuarto y Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de Scotia Siefore Ahorro 1, S.A. de C.V.

- Mediante oficio D00/100/016/2010 de fecha 19 de enero de 2010, esta Comisión comunicó la resolución de la Junta de Gobierno tomada en su Octogésima Sesión Ordinaria, sobre la revocación de la autorización otorgada a Scotia Siefore Ahorro 1, S.A. de C.V.

ZURICH AFORE, S.A. DE C.V., AFORE

- Mediante oficio D00/1000/440/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., Grupo de Inversionistas México, S.A. de C.V., a los CC. Gabriel Monterrubio Guasque, Ernesto Fernández Hurtado, Luis Alamillo Peralta, Jesús Álvarez Morodo, Carlos Tommasi Villamil, Arturo Humphrey Salinas y Carlos Yñigo de Gortari, para proceder a la constitución de Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/175/97 de fecha 18 de febrero de 1997, se autorizó a Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, para organizarse, operar y funcionar como Administradora de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A.	77%
Gabriel Monterrubio Guasque	10%
Ernesto Fernández Hurtado	3%
Luis Alamillo Peralta	3%
Carlos Tomassi Villamil	3%
Jesús Álvarez Modoro	1%
Grupo de Inversionistas México, S.A. de C.V.	1%
Arturo Humphrey Salinas	1%
Carlos Yñigo de Gortari	1%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/1067/97 de fecha 17 de diciembre de 1997, se autorizó a Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, para que su accionista Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., incrementara su participación en el capital social de dicha Administradora de Fondos para el Retiro, hasta por un 80%.

- Mediante oficio D00/1000/0348/98 de fecha 20 de agosto de 1998, se autorizó a Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, para que su accionista Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., incrementara su participación en el capital social autorizado de dicha Administradora de Fondos para el Retiro, hasta por un 82.86%.

- Mediante oficio D00/1000/0068/98 de fecha 26 de febrero de 1998, se autorizó a Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, para prestar los servicios de administración a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0505/98 de 14 de diciembre de 1998, se autorizó a Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, para que su accionista Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., incrementara su participación en el capital social de esa Administradora de Fondos para el Retiro, hasta por un 85.42%.

- Mediante oficio D00/1000/0506/98 de fecha 14 de diciembre de 1998, se autorizó la incorporación de Zurmex Canada Holdings, Ltd., como nuevo accionista de Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore y Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore., adquiriendo la tenencia accionaria de Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., en ambas sociedades.

- Mediante oficio D00/1000/0192/1999 de fecha 16 de julio de 1999, se autorizó a Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, para ampliar del 40% al 60%, la inversión con cargo a su capital mínimo pagado exigido, con el fin de destinarlo a inversiones en equipo de cómputo con la intención de eficientar el sistema operativo de esa Administradora de Fondos para el Retiro.

- Mediante oficio D00/1000/0201/1999 de fecha 23 de julio de 1999, se aprobó a Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, para que su accionista Zurmex Canada Holdings, Ltd., incrementara su participación en el capital social autorizado de esa Administradora de Fondos para el Retiro, hasta por un 88.62%.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Zurmex Canada Holdings, Ltd.	88.62%
Gabriel Monterrubio Guasque	4.93%
Ernesto Fernández Hurtado	3.00%
Luis Alamillo Peralta	1.48%
Jesús Álvarez Modoro	0.49%
Grupo de Inversionistas México, S.A. de C.V.	0.49%
Arturo Humphrey Salinas	0.49%
Carlos Yñigo de Gortari	0.49%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0202/1999 de fecha 23 de julio de 1999, se aprobó a Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, para modificar el artículo séptimo de sus estatutos sociales, en el sentido de incrementar el límite máximo de su capital variable autorizado, de la suma de $200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) a la cantidad de $500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.); así como para que su accionista mayoritario Zurmex Canada Holdings, Ltd., realice aportaciones al capital social de esa Administradora, hasta por la cantidad de USD$18'000,000.00 (Dieciocho millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), durante los años de 1999 y 2000, o en fecha posterior, dejando a salvo los derechos de preferencia de los demás accionistas de la Administradora, en caso de que deseen realizar nuevas aportaciones.

- Mediante oficio D00/2100/1292/1999 de fecha 4 de agosto de 1999, esta Comisión tomó conocimiento de que Zurmex Canada Holdings, Ltd., accionista mayoritario de Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, aportó al capital variable de esta última, la cantidad de $38'871,127.00 (Treinta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.), en términos de la autorización referida en el párrafo que antecede, modificando las proporciones de

participación de los socios de dicha Administradora, en su capital social, para quedar integradas en los siguientes términos:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Zurmex Canada Holdings, Ltd.	90.86%
Grupo de Inversionistas México, S.A. de C.V.	0.43%
Gabriel Monterrubio Guasque	4.27%
Ernesto Fernández Hurtado	1.88%
Luis Alamillo Peralta	1.28%
Jesús Álvarez Modoro	0.43%
Arturo Humphrey Salinas	0.43%
Carlos Yñigo de Gortari	0.43%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/2100/1117/2000 de fecha 2 de junio del 2000, esta Comisión tomó conocimiento de que Zurmex Canada Holdings, Ltd., accionista mayoritario de Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, aportó al capital social de esta última, la cantidad de $25'007,915.00 (Veinticinco Millones Siete Mil Novecientos Quince Pesos 00/100 M.N.), en términos de la autorización referida en los párrafos que anteceden, modificando las proporciones de participación de los socios de dicha Administradora, en su capital social, para quedar integradas actualmente en los siguientes términos:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Zurmex Canada Holdings, Ltd.	91.62%
Gabriel Monterrubio Guasque	3.91%
Ernesto Fernández Hurtado	1.72%
Luis Alamillo Peralta	1.17%
Jesús Álvarez Modoro	0.39%
Arturo Humphrey Salinas	0.39%
Carlos Yñigo de Gortari	0.39%
Grupo de Inversionistas México, S.A. de C.V.	0.39%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0455/2000 de fecha 3 de agosto del 2000, esta Comisión autorizó la enajenación por parte del C. Luis Alamillo Peralta de 2'355,240 acciones de su propiedad, representativas del capital social de Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore a favor de Zurmex Canada Holdings, Limited, como consecuencia de lo cual se modificaron las proporciones de participación accionaria de los socios de dicha Administradora en el capital social de ésta, para quedar integradas actualmente en los siguientes términos:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Zurmex Canada Holdings, Ltd.	92.41%
Gabriel Monterrubio Guasque	3.91%
Ernesto Fernández Hurtado	1.72%
Luis Alamillo Peralta	0.39%
Jesús Álvarez Modoro	0.39%
Arturo Humphrey Salinas	0.39%
Carlos Yñigo de Gortari	0.39%
Grupo de Inversionistas México, S.A. de C.V.	0.39%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/0551/2001 de fecha 30 de octubre de 2001, esta Comisión autorizó lo siguiente:

a) La enajenación por parte del C. Ernesto Fernández Hurtado de la totalidad de su tenencia accionaria en ZURICH AFORE, S.A. DE C.V., AFORE, consistente en 5'186,483 (Cinco millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientas ochenta y tres) acciones representativas del capital social de la mencionada administradora, a favor de ZURMEX

CANADA HOLDINGS, LIMITED, como consecuencia de lo cual dicha persona física dejará de ser accionista de ZURICH AFORE, S.A. DE C.V., AFORE.

b) La enajenación por parte del C. Jesús Álvarez Morodo de la totalidad de su tenencia accionaria en ZURICH AFORE, S.A. DE C.V., AFORE, consistente en 1'177,620 (Un millón ciento setenta y siete mil seiscientas veinte) acciones representativas del capital social de la mencionada administradora, a favor del C. Gabriel Monterrubio Guasque, como consecuencia de lo cual el enajenante dejará de ser accionista de ZURICH AFORE, S.A. DE C.V., AFORE.

c) La tenencia y conservación en lo sucesivo, por parte de ZURMEX CANADA HOLDINGS, LIMITED, de acciones que representen el 94.31% del capital social de ZURICH AFORE, S.A. DE C.V., AFORE.

Como consecuencia de lo cual se modificaron las proporciones de participación accionaria de los socios de dicha Administradora en el capital social de ésta, para quedar integradas actualmente en los siguientes términos:

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Zurmex Canada Holdings, Limited	94.31%
Gabriel Monterrubio Guasque	4.17%
Luis Alamillo Peralta	0.38%
Arturo Humphrey Salinas	0.38%
Carlos Yñigo de Gortari	0.38%
Grupo de Inversionistas México, S.A. de C.V.	0.38%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/022/2002 de fecha 25 de febrero de 2002, esta Comisión autorizó a Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, para llevar a cabo la modificación del artículo Séptimo de sus estatutos sociales, en el sentido de disminuir el capital mínimo fijo de dicha administradora de fondos para el retiro, de la suma de $54'955,600.00 (Cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), a la cantidad de $48'910, 484.00 (Cuarenta y ocho millones novecientos diez mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Zurmex Canada Holdings, Limited	98.40%
Luis Alamillo Peralta	0.40%
Arturo Humphrey Salinas	0.40%
Carlos Yñigo de Gortari	0.40%
Grupo de Inversionistas México, S.A. de C.V.	0.40%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/087/2002 de fecha 29 de mayo de 2002, esta Comisión autorizó a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., para adquirir el 1.6% de las acciones representativas del capital social de Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, propiedad de los señores Luis Alamillo Peralta, Arturo Humphrey Salinas, Carlos Yñigo de Gortari y la sociedad denominada Grupo de Inversionistas México, S.A. de C.V.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Zurmex Canada Holdings, Limited	98.40%
Grupo de Inversionistas México, S.A. de C.V.	1.6%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/088/2002 de fecha 29 de mayo de 2002, esta Comisión autorizó a Principal Afore, S.A. de C.V. para adquirir la totalidad de las acciones representativas del capital social de Zurich Afore, S.A. de C.V. Afore, excepto una acción que será adquirida por Principal International Holding Company, LLC, condicionados, conforme a lo dispuesto por la Regla Novena fracción IV de las "Reglas para la constitución de Administradoras de Fondos para el Retiro Filiales", a que se lleve a cabo la fusión entre Principal Afore, S.A. de C.V., como sociedad fusionante con Zurich

Afore, S.A. de C.V. Afore, como sociedad fusionada, en un periodo no mayor a noventa días naturales contados a partir de la fecha de notificación del referido oficio.

Socios:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN
Principal Afore, S.A. de C.V.	99.99%
Principal International Holding Company, LLC.	00.01%
Total:	100%

- Mediante oficio D00/1000/105/2002 de fecha 4 de julio de 2002, esta Comisión autorizó la fusión entre Principal Afore, S.A. de C.V., subsistiendo como sociedad fusionante y Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, extinguiéndose como sociedad fusionada.

ZURICH SIEFORE, S.A. DE C.V., SIEFORE

- Mediante oficio D00/1000/441/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se emitió visto bueno a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., Grupo de Inversionistas México, S.A. de C.V., a los CC. Gabriel Monterrubio Guasque, Ernesto Fernández Hurtado, Luis Alamillo Peralta, Jesús Álvarez Morodo, Carlos Tommasi Villamil, Arturo Humphrey Salinas y Carlos Yñigo de Gortari, para proceder a la constitución de Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore, de conformidad con los estatutos sociales aprobados al efecto.

- Mediante oficio D00/1000/176/97 de fecha 18 de febrero de 1997, se autorizó a Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore, para operar y funcionar como Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.

Socios Iniciales:

ACCIONISTAS	ACCIONES (Capital mínimo fijo)
Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore.	399
Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A.	1
Total:	400

- Mediante oficio D00/1000/793/97 de fecha 30 de junio de 1997, se aprobó la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore, en el sentido de modificar el valor nominal de las acciones en que se divide su capital social, tanto de la clase I, como de la clase II, en sus series A y B, de la cantidad de $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) a $1.00 (Un peso 00/100 M.N.).

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore.	3'999,999
Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/797/97 de fecha 30 de junio de 1997, se aprobó la reforma de los artículos séptimo y vigésimo quinto, de los estatutos sociales de Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore, en el sentido de aumentar el límite de su capital social en la parte variable hasta la cantidad de $2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), así como para establecer, a favor de la asamblea de accionistas de dicha Sociedad de Inversión, la facultad de nombrar un vicepresidente del consejo de administración.

- Mediante oficio D00/1000/0506/98 de fecha 14 de diciembre de 1998, se autorizó la incorporación de Zurmex Canada Holdings, Ltd., como nuevo accionista de Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore y Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore, adquiriendo la tenencia accionaria de Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., en ambas sociedades.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore.	3'999,999
Zurmex Canada Holdings, LTD.	1
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0203/1999 de fecha 23 de julio de 1999, se autorizó la enajenación de 10,000 acciones representativas de la parte fija del capital social de Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore, propiedad de Zurmex Canada Holdings, Ltd., a favor de Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore.

Socios:

ACCIONISTAS	ACCIONES (capital mínimo fijo)
Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore.	4'000,000
Total:	4'000,000

- Mediante oficio D00/1000/0645/2000 de fecha 9 de octubre del 2000, se autorizó a Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore para llevar a cabo la modificación del artículo séptimo de sus estatutos sociales en el sentido de establecer que el límite máximo autorizado de la parte variable de su capital social, cuyo monto ascendía en tal fecha a la cantidad de $2,000'000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) y se encuentra representado por acciones de la Clase "II", su subdivide en los siguientes sublímites: (i) un sublímite de $100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 M.N.) para la Serie "A" de la Clase "II", correspondiente a acciones que han sido y solo pueden ser suscritas por Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore, y (ii) un sublímite de $1,900'000,000.00 (Mil Novecientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) para la Serie "B" de la Clase "II", correspondiente a acciones que han sido y solo pueden ser suscritas por los trabajadores cuyas cuentas individuales sean administradas por Zurich Afore, S.A. de C.V., Afore.

- Mediante oficio D00/1000/0105/2002 de fecha 4 de julio de 2002, esta Comisión autorizó la fusión entre Principal Siefore, S.A. de C.V., subsistiendo como sociedad fusionante con Zurich Siefore, S.A. de C.V., Siefore, extinguiéndose como sociedad fusionada.